

DIA Y PMAA

Estación de Servicios **TEXACO TUERO**

S01-24-01270

Promotor:

TEXACO TUERO SRL

Elaborado por:

Ing. Rafael Peña Tejada



INDICE GENERAL

CONTENIDO	PAGINA
A. DESCRIPCIÓN GENERAL	1
Datos del proyecto	1
Datos del promotor	3
B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	4
Presentación del proyecto	4
Características generales del proyecto	5
C. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO-NATURAL	13
Descripción de Medios	13
Climatología	13
Geología	24
Tipo de Suelo	34
Hidrografía	35
Descripción del medio biofísico	39
Uso del terreno y vegetación	39
Hidrologia	41
Fallas geológicas	42
Descripción de infraestructura y servicios públicos	44
Mapas de informaciones relevantes del proyecto	48
Descripción del entorno socioeconómico	49
Descripción Provincial	49
Descripción Municipal	56
Certificación y no Objeciones	60
Programa de manejo y adecuación ambiental	61

Programa de Manejo para la fase de construcción	61
Propuesta de un plan de emergencias en construcción	64
Programa de Manejo para la Fase de Operación	67
Plan de Repuesta Emergencias en Operación	69
Números telefónicos claves	79
Programa de Manejo para la Fase de Cierre	80
Resumen del Programa de Manejo fase de operación	81
Contingencias y Adaptación al Cambio Climático	82
Mapas, planos y fotografías del Proyecto	83
Declaración de compromiso y responsabilidad del promotor	87
ANEXOS	88

- Registro Mercantil
- Copia cedula del Promotor
- IR 2
- Título de propiedad
- Mensura
- Resolución de Industria y Comercio
- No Objeción Bomberos, Defensa Civil y Ayuntamiento

Términos de Referencia

Preámbulo

I. Introducción

Estos Términos de Referencia (TdR) son una guía para la elaboración el documento ambiental de **Proyectos de expendio de combustible**. Esta información servirá para la toma de decisiones en el proceso de Evaluación Ambiental para obtener autorización ambiental, según se especifica en la Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley No. 64-00) y el reglamento de autorizaciones ambientales.

Los diferentes campos de este formulario deberán ser completados con información detallada y precisa del proyecto. Dado que es un instrumento genérico, se debe adaptar a cada proyecto. Cuando el formulario no abarque una información crítica para la toma de decisión la misma debe ser incluida como información complementaria.

Este formulario se corresponde con una evaluación de impactos significativos para un proyecto con categoría B en el Reglamento de Autorizaciones Ambientales, específicamente para **expendio de combustible** para uso doméstico o vehicular. La autorización que se obtiene en un proyecto de esta categoría es un **Permiso Ambiental**, siempre y cuando el análisis de las informaciones indique que el mismo es ambientalmente viable.

1. Objetivo general

Identificar, definir y evaluar los impactos ambientales que se generarán en el proyecto, presentando las medidas de mitigación, corrección y/o compensaciones necesarias para garantizar la menor afectación negativa al entorno, en cumplimiento de la Ley No. 64-00, los reglamentos y las normas ambientales.

2. Objetivos específicos y actividades puntuales

- i. **Evaluar los impactos ambientales significativos** asociados al proyecto en todo su ciclo de vida, incluyendo los relacionados con las actividades (aspectos) del proyecto y los vinculados a peligros o amenazas que pudieran generar emergencias o desastres, con el fin de dimensionar sus efectos sobre el entorno.
 - a. **Describir los procesos y características del proyecto**, particularmente aquellas que inciden en la calidad ambiental, considerar las actividades que cuentan con indicadores o parámetros de cumplimientos de las normas ambientales.
 - b. **Describir las condiciones ambientales** (factores) del área de influencia directa y que puedan ser impactadas por la construcción, operación y abandono del proyecto.
 - c. **Identificar y describir los peligros ambientales (naturales y tecnológicos)** y las condiciones de emergencias o desastres provocadas, incluyendo los vinculados a cambio climático, que pueden afectar al proyecto o al área de influencia.
 - d. **Identificar y evaluar los impactos ambientales significativos**, a partir de los efectos positivos y negativos de los procesos o actividades (aspectos) del proyecto sobre los factores del ambiente.
- ii. **Integrar la gestión ambiental al proceso productivo** considerando: la optimización en el uso de los recursos naturales, la reducción de molestias a la comunidad, la adaptación al cambio climático, la minimización de afectación a la calidad ambiental y la maximización de los beneficios ambientales y sociales.
 - a. Establecer los **costos de la mitigación y compensación de daños** ambientales, internalizándolos en los costos operativos del proyecto.

- b. **Establecer los mecanismos** más eficaces para lograr que la protección del ambiente se incorpore al sistema productivo, considerando la capacitación del personal, el uso de las mejores prácticas y tecnologías disponibles, la transferencia de tecnologías y conocimientos, y la mejora continua.
 - c. **Integrar las preocupaciones sociales** y efectos negativos sobre la comunidad a la gestión ambiental del proyecto.
 - d. **Analizar e integrar las mejores prácticas para enfrentar las contingencias** provocadas por peligros ambientales y tecnológicos.
- iii. **Elaborar el plan de manejo y adecuación ambiental** (PMAA) organizado de manera coherente, incluyendo las medidas para cada uno de los impactos significativos determinados, los costos específicos de cada medida, responsables de ejecutarla y el costo general del PMAA.
 - a. Identificar las medidas costo-efectivas para **evitar, reducir, mitigación o compensar los impactos ambientales** significativos.
 - b. Establecer los **mecanismos de actuación** para los diferentes casos de **emergencias o desastres** identificados (planes de contingencias).
 - c. Establecer el cronograma, los costos y las personas responsables para garantizar el **cumplimiento de las medidas de control** indicadas en el PMAA.

II. Instrucciones

El promotor anexará los documentos solicitados y entregará una (1) copia legible del mismo en físico al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Cualquier alteración de los documentos podrá implicar acciones legales y afectar la obtención de la autorización ambiental correspondiente.

- i. La presente guía será completada por un equipo de prestadores de servicios ambientales que se encuentre registrados en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, este equipo será contratado por el promotor y/o responsable del proyecto. Todo prestador de servicios debe contar con la habilitación vigente, para ser responsable de elaborar un determinado tema del estudio ambiental.
- ii. Los diferentes campos de los TdR, serán completados en este mismo formulario, de acuerdo a la información solicitada y remitidas a Ministerio, a través de la Dirección de Servicios y Autorizaciones Ambientales (Ventanilla Única).
- iii. El nombre del promotor del proyecto será la persona física o moral que propone la realización del proyecto o es responsable del mismo. Es la persona a favor de quien se emitiría la Autorización Ambiental.
- iv. Si alguna pregunta de los TdR, no corresponde a las características y actividades de su proyecto, se debe indicar que **no aplica** y que se evaluó la respuesta.
- v. Los documentos anexos, serán entregados al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para ser anexados a su expediente y corroborar la veracidad de estos. Estos serán ingresados a través de la Dirección de Servicios por Ventanilla Única.
- vi. El promotor también debe entregar copias del título de propiedad a su nombre o en caso de compra a terceros, presentar el contrato y título de propiedad a nombre del vendedor.
- vii. Cualquier pregunta acerca de los TdR, por favor comunicarse al Ministerio a la Dirección de Evaluación Ambiental al correo ventanillaunica@ambiente.gob.do.

Declaración de Impacto Ambiental

Proyecto de Expendio de Combustible

TEXACO TUERO
Código S01-24-01270

Estudio elaborado por



Ing. Ind. Rafael Peña T.
P.S.A. No. 01 – 071
Especialista Ambiental



Piter Mora García, Msc
P.S.A. No. 23-810
Especialista en Ingeniería Ambiental



Licdo. Manuel Campos Vargas
P.S.A. No. 12-535
Componente Social

Colaboradores:

Ing. Cristy H. de la Rosa.

República Dominicana
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Declaración de Impacto Ambiental
 Expendio de Combustible
Datos Generales

A. Datos Generales

1 Datos del proyecto

1.1 Nombre del proyecto:	Estación de Servicios TEXACO TUERO
1.2 Código de identificación de proyecto	S01-24-01270
1.3 Tipo/s de combustible/s a manejar	estaciones de expendio de combustibles
1.4 Número de resolución de Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	NO. P-01-2019-28-31-9
1.5 Localización	
1.5.1 Dirección:	Autopista Joaquín Rampa circunvalación Norte
1.5.2 Sección:	Km 81/2, carretera tramo Santiago-Villa González
1.5.3 Paraje/Barrio:	
1.5.4 Municipio:	
1.5.5 Provincia:	Santiago Santiago de los Caballeros
1.5.6 Parcela y distrito catastral	33 del DC 12
1.5.7 Números títulos de propiedad	158 L-890 F-238
1.5.8 Coordenadas geográficas¹ (UTM) (al menos 4 puntos en formato Nepassist)	315008.93,2158984.33,315045.03,2159024.00,315075.00,2158999.37,315056.10,2158927.34,315008.93,215894.33
1.6 Extensión del terreno (m²):	3299.95
1.7 Inversión total proyecto: RD\$	Ver IR2

No.	ESTE	NORTE
1	315063.54	2158929.64
2	315032.00	2158953.51
3	315011.00	2158977.67
4	315017.00	2158984.52
5	315048.02	2159020.05
6	315075.38	2158999.51
7	315075.15	2158998.68
8	315077.85	2158998.15

¹ Son las mismas coordenadas que en 1.3 pero en un formato continuo, útil para análisis en NEPASSIST.



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SIG SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Mapa Base

Capas de Mapa

- Capas de MARN
- Amenazas Naturales
- Aspectos Climáticos
- Educación
- Biodiversidad
- División Político Administrativo
 - Cabecera de Provincias
 - Poblados
 - Vías de Comunicación
 - Municipios
 - Provincias
- Recursos Hídricos
- Recursos Biofísicos
- Salud
- Transporte

Escala: 1:9,027

Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

POWERED BY esri

<http://sig.ambiente.gob.do/NEPA/nepamap.aspx?wherestr=315063.54,2158929.64,315032.00,2158953.51,315011.00,2158977.67,315017.00,215894.52,315048.02,2159020.05,315075.38,2158999.51,315075.15,2158998.68,315077.85,2158998.15,315063.54,2158929.64&searchtype=geom>ype=polygon&srs=32619>

2 Datos del promotor

2.1 Promotor (persona moral):	TEXACO TUERO SRL
2.1.1 RNC (persona moral):	1-30-68462-6
2.1.2 Teléfono persona moral1:	809-299-8225
Teléfono persona moral2.	809-241-8376
2.1.3 Correo electrónico:	juliarodriguez@icloud.com
2.2 Promotor (persona física):	
2.2.1 RNC:	
2.2.2 Cédula:	
2.2.3 Teléfono persona física1.	
Teléfono persona física2.	
2.2.4 Correo electrónico:	
2.3 Representante autorizado:	JUANY YSIDRO MEJIA ALMANZAR
2.3.1 Cargo del representante:	Propietario
2.3.2 Teléfono representante:	809-299-8225
2.3.3 Correo electrónico:	juliarodriguez@icloud.com



B. Descripción del proyecto

3 Presentación del proyecto

3.1 Justificación

El proyecto se justifica en razón de:

- La instalación ha suplido las necesidades de combustibles en la zona por casi 20 años.
- La zona donde se levantará la ESTACIÓN DE SERVICIOS TEXACO TUERO no es una zona ambientalmente sensitiva.

3.2 Objetivos

Operación de una estación de expendio de combustibles blancos (Gasolinas y Gasoil Premium, Regular), así como tienda de conveniencia.

3.3 Política ambiental

Manejar todas las operaciones de manera que proteja al medio ambiente y salvaguarde la salud y seguridad de sus empleados, clientes y contratistas y el público en general

3.4 Experiencia del promotor del proyecto

La empresa ha suplido las necesidades de combustibles en la zona por casi 20 años en la zona, con un alto nivel de aceptación en los consumidores.

3.5 Número de empleos a generar

3.5.1 Área de trabajo	3.5.2 Número de empleados en construcción	3.5.3 Número de empleados en operación	3.5.4 Número de empleados en el cierre
Directos		13	10
Indirectos		25	30

4 Características Generales del Proyecto

4.1 Área del proyecto y sus componentes principales en metros cuadrados		
Área o zona	Área de ocupación (m ²)	Observaciones sobre el área
Extensión total de terreno	3299.95	Es el total de Terreno de la instalación y el mismo incluye el área de construcción, área de movilización y área de conservación
Área de construcción	1800	El área de construcción incluye marquesina, área de lavado y mantenimiento de vehículo, área tanques soterrado, área de cuarto de máquina, área de oficina y Food shop
Área verde	350	El área verde estará integrada por la franja que rodea la estación, más el área de conservación de frente, ver planos Anexos
Área de servicios diversos	250	Esta edificación estará formada por la oficina administrativa y el área de cafetería
Parqueos y Circulación	900	Esta área está formada por los parqueos y la circulación vehicular



4.2 Distribución general del espacio

Cantidad de islas:	4	Bajo la marquesina y Una a cielo abierto, para expendio de diésel
Cantidad de surtidores:	10	Ocho en la Marquesina y Dos en la
Cantidad de mangueras	20	Dos (2) manguera por isla, en la marquesina, dos (2) manguera en isla a cielo abierto

4.3 Tipos de construcción y materiales

Hormigón y metal

4.4 Tipo de pavimento:

Hormigón



4.5 Almacenamiento de Combustible

Combustible	Cantidad de tanques:	Volumen	Tipos de tanque	Observaciones
Gasolina premium	1	10000gal	c) Acero cubierta fibra intersticial	Soterrado
Gasolina regular	1	10000gal	c) Acero cubierta fibra intersticial	Soterrado
Diesel Premium	1	10000gal	a) Acero cubierto de fibra	Soterrado
Diesel regular	1	10000gal	a) Acero cubierto de fibra	Soterrado

4.5 Almacenamiento de Combustible

Combustible	Cantidad de tanques:	Volumen	Tipos de tanque	Observaciones
Gas licuado petróleo (GLP)	1	gal	Elija un elemento.	NA
Gas natural vehicular (GNV)	1	gal	Elija un elemento.	Haga clic aquí para escribir texto.
Kerosén		gal	Elija un elemento.	Haga clic aquí para escribir texto.
Otro _____		gal	Elija un elemento.	Haga clic aquí para escribir texto.
Capacidad total instalada	40000gal	ESTOS TANQUES ESTAN SOSTERRADO EN ARENA		
Comentarios adicionales Haga clic aquí para escribir texto.				



4.6 Servicios Complementarios		
Cafetería y conveniencias:	Si	La estación consta con una Cafetería para la venta de café y picadora a los usuarios de la estación
Lavacarros sencillo ² :	Si	La Estación cuenta con un lavadero que ofrece todos los servicios.
Lavacarros complejo ³ :	Si	La Estación se diseñó para ofrecer servicios especiales de lavado
Cambio de aceite:	Si	La Instalación desde sus inicios ha ofrecido los servicios, los cuales están pausados de manera momentánea
Otros: Haga clic aquí para escribir texto.	No	Haga clic aquí para escribir texto.

4.6.1 Descripción de área de servicios

4.6.1.1 Descripción de la Cafetería

La cafetería de la estación de servicios Tuero es un área comercial que expende alimentos y algunas Bebidas a los transeúntes, como una alternativa a sus paradas. Esta cafetería es una alternativa



² Lavacarros sencillos son unidades de lavado de vehículos manual o automática para lavado interno y externo.

³ Los lavacarros complejos son los que tienen capacidad de lavado y engrasado de vehículos, incluyendo vehículos pesados.

4.6.1.2 Descripción de área de lavado

La estación de servicios Texaco Turo desde sus inicios se instaló para ofrecer todos los servicios, por lo cual cuenta con área para dar servicios de lavados y mantenimientos vehiculares; la cual va desde un lavado sencillo hasta el lavado de motor. Estas actividades fueron cerradas de manera temporal, para su remodelación



4.7 Sistemas de Prevención y Control de Contingencias y Accidentes

4.7.1 Datos de extintores

Tipo de solución	Número de elementos	Capacidad	Especificaciones u observaciones
a) Hidrantes	<input type="text" value="0"/>	gal	Haga clic aquí para escribir texto.
b) Extintores	<input type="text" value="7"/>	gal	En cada isleta se instala un extintor, así como el área de planta Eléctrica, cuarto de máquina y cafetería. El Peso es variable, pero la mayoría serán de 20 libras
c) Rociadores	<input type="text"/>	gal	Haga clic aquí para escribir texto.
d)	<input type="text"/>	gal	Haga clic aquí para escribir texto.
e)	<input type="text"/>	gal	Haga clic aquí para escribir texto.



4.7 Sistemas de Prevención y Control de Contingencias y Accidentes



4.7.2 Control de incendio con agua

Vol. de cisterna	3,000gal	
No. de mangueras contra incendio		
Potencia de bomba contra incendio	kW	Ubicación de la bomba (UTM)
Alarma contra incendio	No	Detector de incendio/humo
Otros componentes del sistema contra incendios:		

4.7.3 Estimación o cálculo de indicadores de servicios

Servicios	Estimación consumo/generación			Gestor/Disposición
	Construcción	Operación	Unidad	
Agua Potable	N/A	250	gal/dia	COORASAN Y POSO
Aguas residuales	N/A	250	gal/dia	POSO
Residuos sólidos no peligrosos	N/A	20	kg/dia	Ayuntamiento
Residuos sólidos peligrosos	N/A	10	kg/mes	Gestor Autorizado
Consumo de energía eléctrica	N/A	3600	kW-h/mes	EDENORTE

4.7.3 Estimación o cálculo de indicadores de servicios

Servicios	Estimación consumo/generación			Gestor/Disposición
	Construcción	Operación	Unidad	
Potencia del generador eléctrico instalado (emergencia)		60	kW	TEXACO TUERO SRL
Consumo de combustible		200	gal/mes	TEXACO TUERO SRL



C. Descripción del ambiente físico-natural y socioeconómico

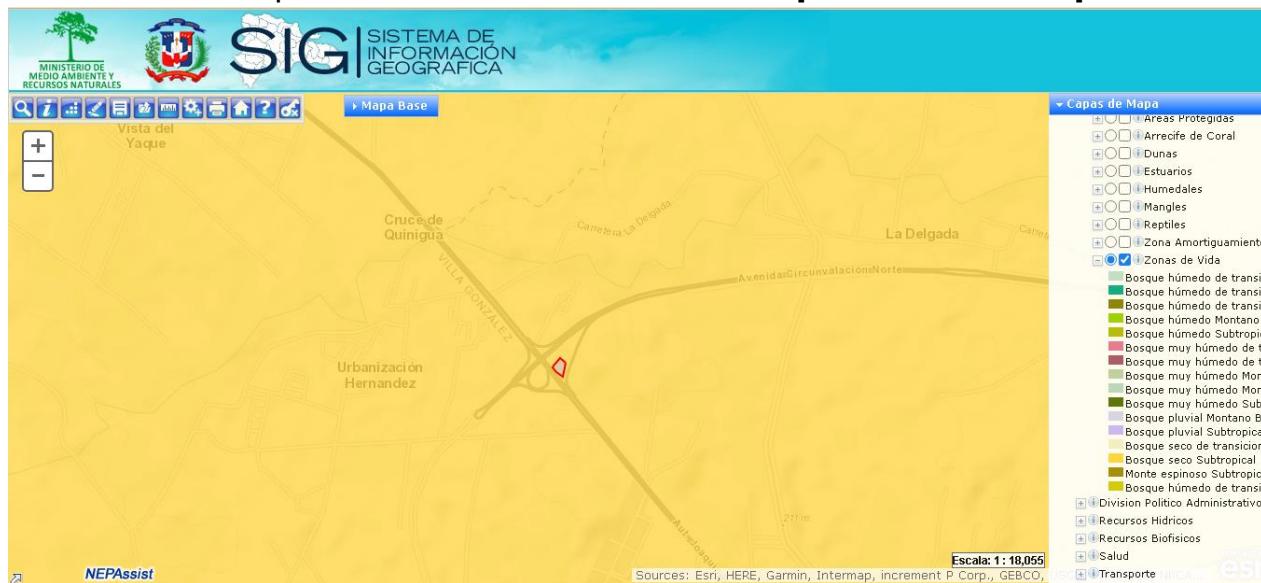
5 Descripción de Medios

5.1 Medio Físico

5.1.1 Climatología

La descripción del clima queda definida por los datos a largo plazo de los parámetros meteorológicos tales como: precipitación, evaporación, temperatura y radiación solar. Para definir el comportamiento de los factores físicos hay que analizar los datos estadísticos a través de un periodo de tiempo.

Según el sistema de INFORMACION GEOGRAFICA zonas de vida, al área en estudio le corresponde una zona de vida de **bosque seco Subtropical**



Las áreas ocupadas por esta zona de vida se encuentran localizadas en diferentes lugares del país. En el suroeste se extiende una faja que empieza en Enriquillo, continuando en dirección oeste, pasando por la vertiente sur de la Sierra de Bahoruco hasta la frontera con Haití, en las inmediaciones de Pedernales. En la parte norte del Procurrente de Barahona se extiende otra faja que va desde la costa del mar Caribe hasta Jimaní, entre el límite del monte espinoso y la vertiente norte de la Sierra de Bahoruco. La línea divisoria entre el bosque seco y el bosque húmedo Subtropical se confunde en algunos lugares de la vertiente sur y este de la Sierra de Neyba y continúa en esta región hasta las inmediaciones de Pedro Corto y Las Matas de Farfán. El límite de esta zona de vida se extiende hacia el sureste por la vertiente

sur de la Cordillera Central, desde Juan de Herrera, Padre las Casas, Baní, hasta Hato Viejo al sur de San Cristóbal. En el extremo sureste se extiende desde Cabo Engaño hasta San Rafael de Yuma. En el extremo noroeste se extiende desde Santiago hasta Monte Cristi, entre las vertientes norte de la Cordillera Central y la suroeste de la Cordillera Septentrional.

En esta zona de vida las condiciones climáticas se caracterizan por días claros y soleados durante los meses en que no llueve y parcialmente nublados durante la época de las lluvias y los meses de enero a marzo.

En la región Sur, las lluvias se presentan en dos épocas bien marcadas; la primera corresponde a los meses de mayo y junio, en que los vientos alisios dan origen a las lluvias convectivas más importantes del país, aunque no corresponden a las máximas precipitaciones que ocurren en esta región. La segunda época de lluvias corresponde a los meses de septiembre y octubre, en que llegan a ser las precipitaciones más importantes en esta región. En la región Norte, los meses de mayor precipitación son variables; en algunos lugares las principales lluvias se presentan de abril a junio y en otros durante los meses de septiembre a octubre.

Las precipitaciones varían desde 545 mm, en Puerto Escondido, hasta 980 mm en Santiago de los Caballeros. En estas áreas las lluvias a veces caen en forma de chubasco; en promedio, caen durante 51 días al año.

La biotemperatura media anual para esta zona de vida está muy cerca de los 22.5 °C y corresponde a una temperatura media anual de alrededor de 26 °C, especialmente en los lugares próximos a grandes masas de agua. En las zonas situadas a mayor elevación, la temperatura media anual puede disminuir hasta los 23 °C.

La evapotranspiración potencial para esta zona de vida puede estimarse, en promedio, en 60% mayor que la cantidad de lluvia total anual. El agua de lluvia que cae en estas áreas no llegar a correr por el cauce de los ríos, excepto la que proviene de las zonas de vida más húmedas.

Los terrenos correspondientes a esta zona de vida son de relieve variable, desde plano, cerca de la costa, hasta accidentado, en las vertientes de las cordilleras. La elevación varía desde el nivel del mar hasta los 700 m de altura.

La vegetación natural está constituida principalmente por especies de la familia Cactaceae, arbustos y algunos árboles. Entre las principales especies de esta zona de vida se encuentra la baitoa (*Phyllostylon rhamnoides* = *Phyllostylon brasiliense*), bayahonda o cambrón (*Prosopis juliflora*), aroma (en el Cibao) o cambrón (en el Sur) (*Vachellia farnesiana* = *Acacia farnesiana*), el guayacán (*Guaiacum officinale*) y la vera o guayacancillo (*Guaiacum sanctum*). Las especies de la vegetación varían según la calidad de los suelos; en ciertos lugares predominan el almácigo (*Bursera simaruba*) y el frijolillo (*Capparis spp.*), mientras que el guano (*Coccothrinax argentea*) y especies del género *Croton* (tremolina blanca – *C. discolor*) son las especies más comunes en otros sitios y la uva de playa (*Coccoloba uvifera*) es común en los suelos que están situados cerca de la costa. En las zonas donde la vegetación natural ha sido eliminada predominan las especies de cactus tales como el cayuco (*Pilosocereus polygonus*), alpargata (*Consolea moniliformis*), bombillito (*Mammillaria prolifera*), guasábara (*Cylindropuntia caribaea*), melón espinoso (*Melocactus intortus* = *Melocactus communis*) y otros.

En esta zona de vida las especies nativas son de crecimiento lento en su desarrollo. La formación de nuevos rodales por regeneración natural ocurre especialmente cuando hay suficiente humedad en los suelos.

El uso de la tierra en la agricultura sin riego se encuentra restringido a las especies de período vegetativo corto por la poca duración de las épocas de lluvia. Sin embargo, la presencia de plagas y enfermedades es muy escasa y las condiciones climáticas son apropiadas para el desarrollo de actividades agropecuarias.

5.1.2 Metodología:

Para cada hora entre 8:00 a. m. y 9:00 p. m. del día en el período de análisis (1980 a 2016), se calculan las puntuaciones independientes de temperatura percibida, nubosidad y precipitación total. Esas puntuaciones se combinan en una sola puntuación compuesta por hora, que luego se agregan por día y se promedian todos los años del período de análisis y se suavizan.

Nuestra puntuación de nubosidad es 10 cuando el cielo está despejado y baja linealmente a 9 cuando el cielo está mayormente despejado y a 1 cuando el cielo está totalmente nublado.

Nuestra puntuación de precipitación, que se basa en la precipitación de tres horas centrada en la hora en cuestión, es 10 si no hay precipitación y baja linealmente a 9 si hay vestigios de precipitación y a 0 si hay 1 milímetro o más de precipitación.

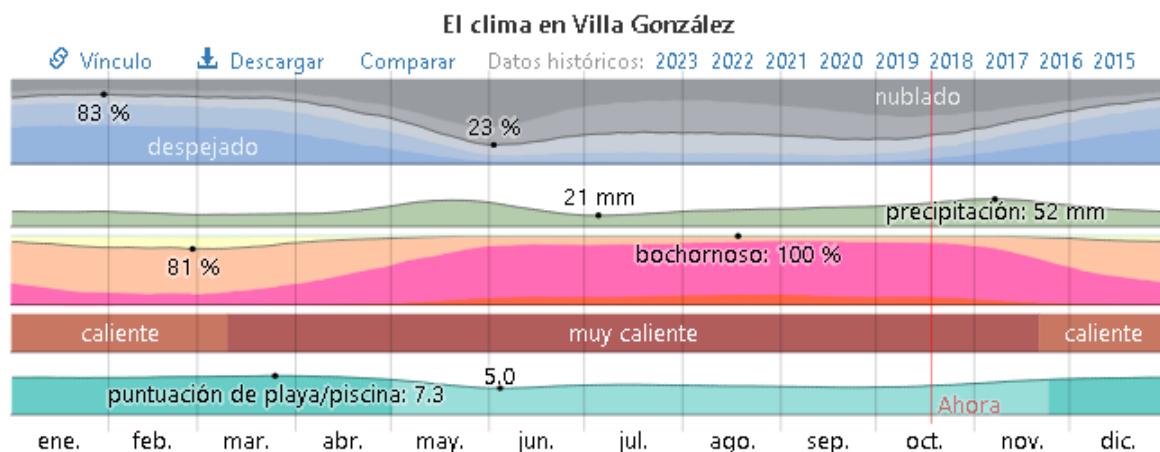
Nuestra puntuación de turismo es 0 si las temperaturas percibidas son inferiores a 10 °C, sube linealmente a 9 si son 18 °C, a 10 si son 24 °C y baja linealmente a 9 si son 27 °C y a 1 si son superiores 32 °C o superiores.

Nuestra puntuación de playa/piscina es 0 si las temperaturas percibidas son inferiores a 18 °C, aumenta linealmente a 9 si son 24 °C, a 10 si son 28 °C, y baja linealmente a 9 si son 32 °C y a 1 si son 38 °C o superiores

5.1.3 El Clima promedio en villa Gonzales en todo el año

En Villa González, los veranos son largos, cálidos y nublados; los inviernos son calurosos y mayormente despejados y está opresivo durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 19 °C a 33 °C y rara vez baja a menos de 17 °C o sube a más de 35 °C.

En base a la puntuación de playa/piscina, la mejor época del año para visitar Villa González para las actividades de calor es desde finales de noviembre hasta principios de mayo

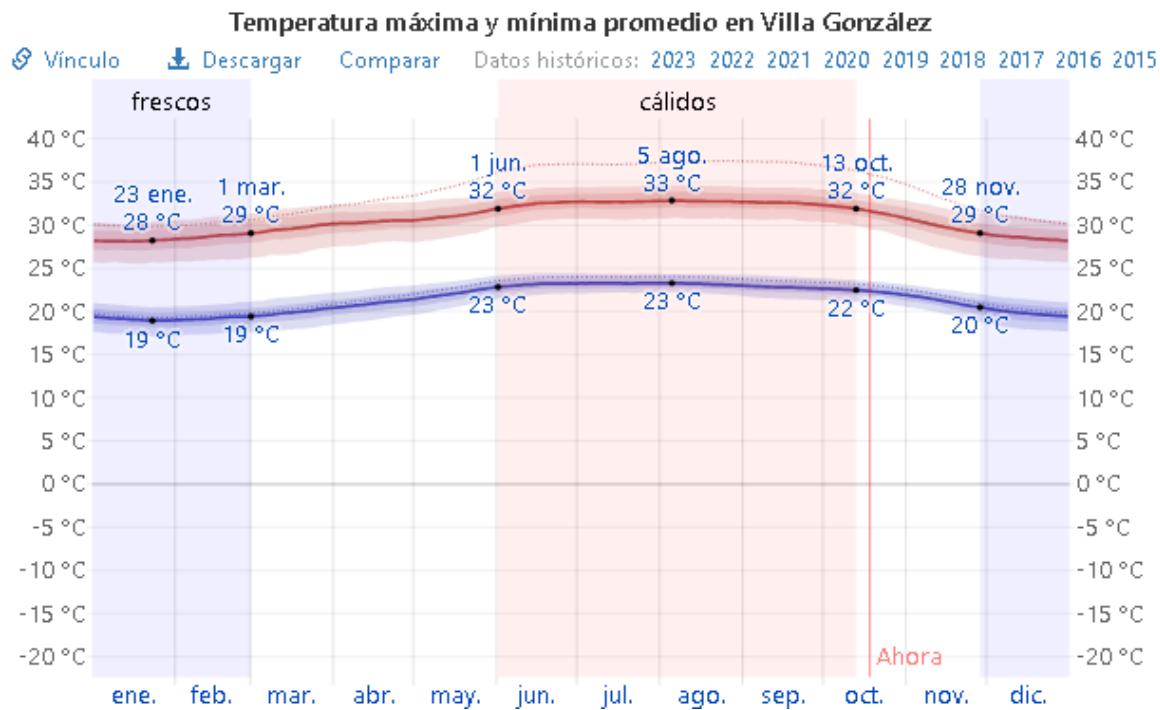


5.1.3.1 Temperatura

La temporada calurosa dura 4.4 meses, del 1 de junio al 13 de octubre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 32 °C. El mes más

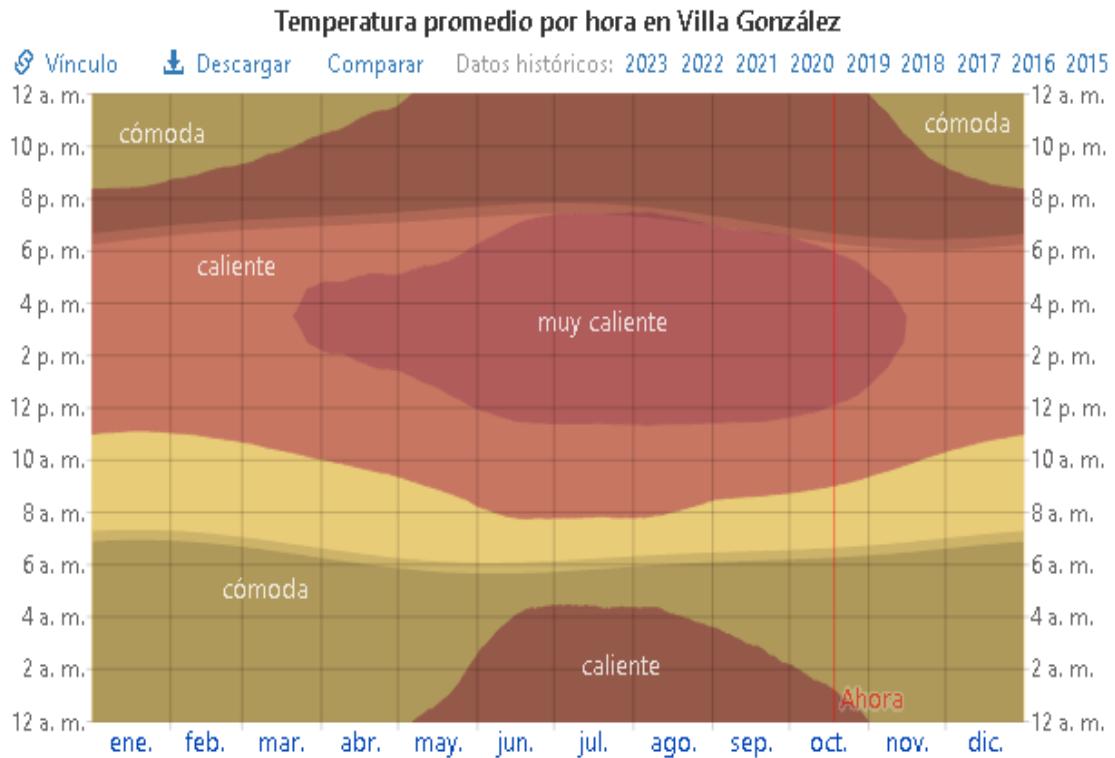
cálido del año en Villa González es julio, con una temperatura máxima promedio de 33 °C y mínima de 23 °C.

La temporada fresca dura 3.1 meses, del 28 de noviembre al 1 de marzo, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 29 °C. El mes más frío del año en Villa González es enero, con una temperatura mínima promedio de 19 °C y máxima de 28 °C.



La temperatura máxima (línea roja) y la temperatura mínima (línea azul) promedio diario con las bandas de los percentiles 25° a 75°, y 10° a 90°. Las líneas delgadas punteadas son las temperaturas promedio percibidas correspondientes.

La figura siguiente muestra una ilustración compacta de las temperaturas promedio por hora de todo el año. El eje horizontal es el día del año, el eje vertical es la hora y el color es la temperatura promedio para ese día y a esa hora.



La temperatura promedio por hora, codificada por colores en bandas. Las áreas sombreadas superpuestas indican la noche y el crepúsculo civil.

5.1.3.2 Nubes

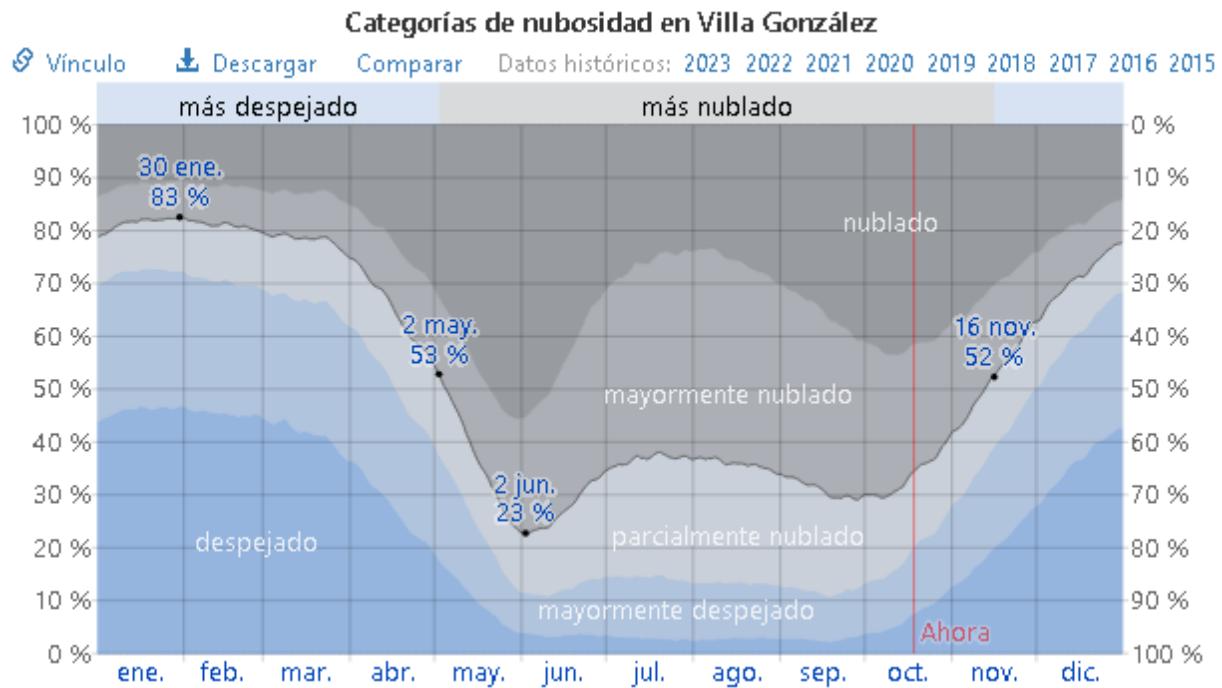
En Villa González, el promedio del porcentaje del cielo cubierto con nubes varía extremadamente en el transcurso del año.

La parte más despejada del año en Villa González comienza aproximadamente el 16 de noviembre; dura 5.6 meses y se termina aproximadamente el 2 de mayo.

El mes más despejado del año en Villa González es enero, durante el cual en promedio el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 81 % del tiempo.

La parte más nublada del año comienza aproximadamente el 2 de mayo; dura 6.4 meses y se termina aproximadamente el 16 de noviembre.

El mes más nublado del año en Villa González es junio, durante el cual en promedio el cielo está nublado o mayormente nublado el 72 % del tiempo



El porcentaje de tiempo pasado en cada banda de cobertura de nubes, categorizado según el porcentaje del cielo cubierto de nubes'

5.1.3.3 Precipitación

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Villa González varía durante el año.

La temporada más mojada dura 9.4 meses, de 30 de agosto a 10 de junio, con una probabilidad de más del 16 % de que cierto día será un día mojado. El mes con más días mojados en Villa González es mayo, con un promedio de 6.6 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

La temporada más seca dura 2.6 meses, del 10 de junio al 30 de agosto. El mes con menos días mojados en Villa González es marzo, con un promedio de 3.3 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. El mes con más días con solo lluvia en Villa González es mayo, con un promedio de 6.6 días. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 24 % el 19 de mayo.



El porcentaje de días en los que se observan diferentes tipos de precipitación, excluidas las cantidades ínfimas: solo lluvia, solo nieve, mezcla (llovió y nevó el mismo día).

5.1.3.4 Lluvia

Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período de 31 días en una escala móvil centrado alrededor de cada día del año. Villa González tiene una variación ligera de lluvia mensual por estación.

Llueve durante el año en Villa González. El mes con más lluvia en Villa González es noviembre, con un promedio de 50 milímetros de lluvia.

El mes con menos lluvia en Villa González es julio, con un promedio de 23 milímetros de lluvia.



La lluvia promedio (línea sólida) acumulada en un período de 31 días en una escala móvil, centrado en el día en cuestión, con las bandas de percentiles del 25º al 75º y del 10º al 90º. La línea delgada punteada es la precipitación de nieve promedio correspondiente.

5.1.3.5 Sol

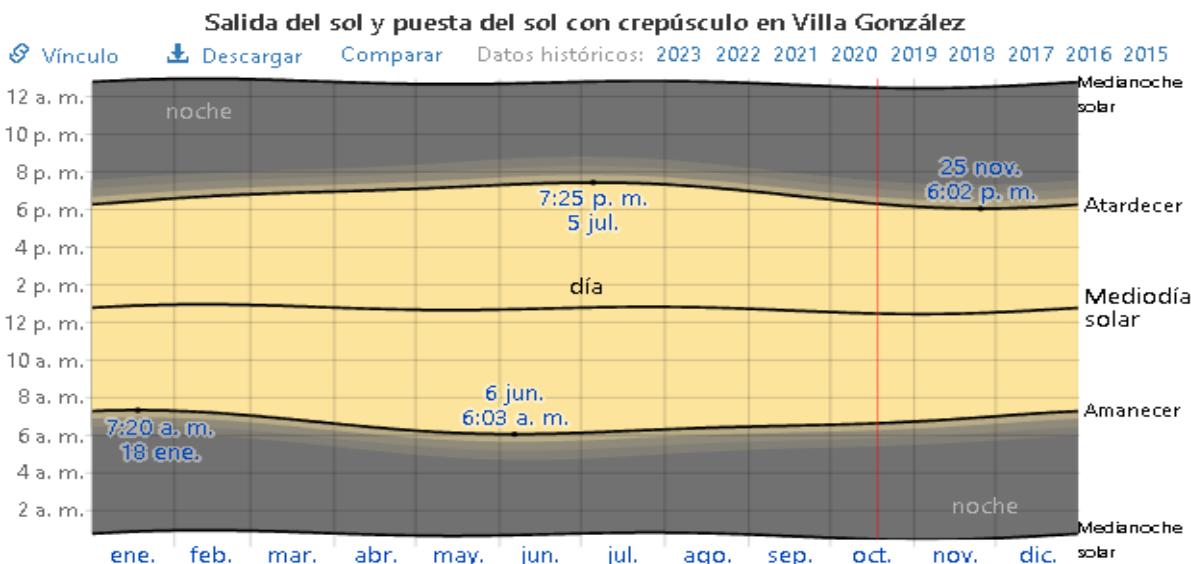
La duración del día en Villa González varía durante el año. En 2023, el día más corto es el 21 de diciembre, con 10 horas y 57 minutos de luz natural; el día más largo es el 21 de junio, con 13 horas y 19 minutos de luz natural.



La cantidad de horas durante las cuales el sol está visible (línea negra). De abajo (más amarillo) hacia arriba (más gris), las bandas de color indican: luz natural total, crepúsculo (civil, náutico y astronómico) y noche total.

La salida del sol más temprana es a las 6:03 a. m. el 6 de junio, y la salida del sol más tardía es 1 hora y 16 minutos más tarde a las 7:20 a. m. el 18 de enero. La puesta del sol más temprana es a las 6:02 p. m. el 25 de noviembre, y la puesta del sol más tardía es 1 hora y 23 minutos más tarde a las 7:25 p. m. el 5 de julio.

No se observó el horario de verano (HDV) en Villa González durante el 2023.



El día solar durante el año 2023. De abajo hacia arriba, las líneas negras son la medianoche solar anterior, la salida del sol, el mediodía solar, la puesta del sol y la siguiente medianoche solar. El día, los crepúsculos (civil, náutico y astronómico) y la noche se indican por el color de las bandas, de amarillo a gris

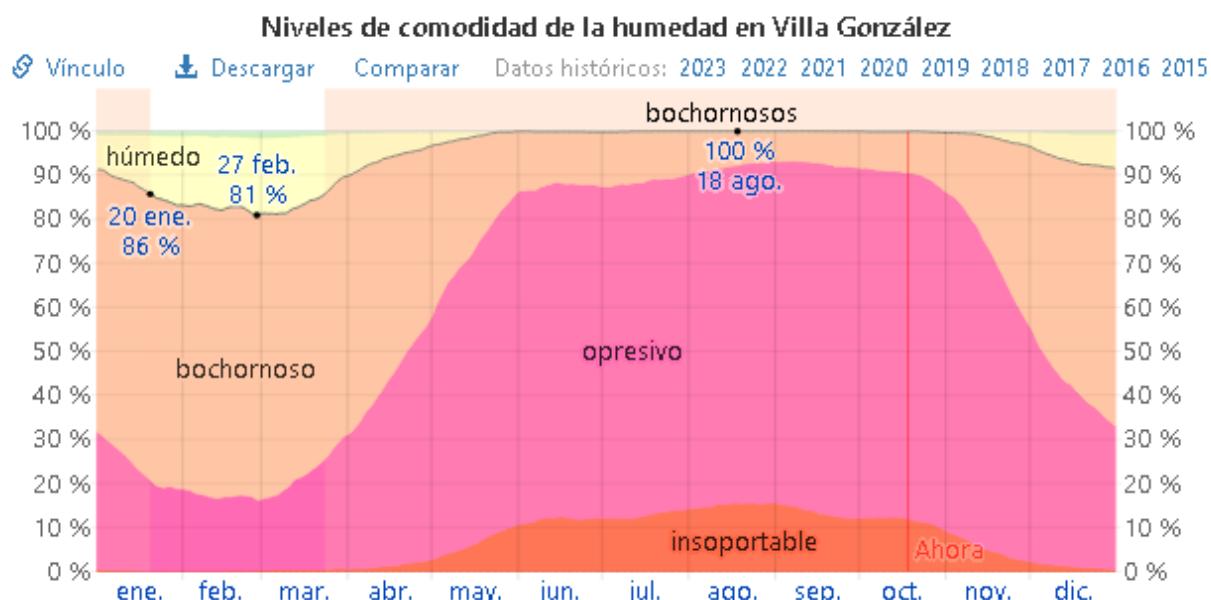
5.1.3.6 Humedad

Basamos el nivel de comodidad de la humedad en el punto de rocío, ya que éste determina si el sudor se evaporará de la piel enfriando así el cuerpo. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más húmedo. A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda.

En Villa González la humedad percibida varía levemente.

El período más húmedo del año dura 9.9 meses, del 23 de marzo al 20 de enero, y durante ese tiempo el nivel de comodidad es bochornoso, opresivo o insopportable por lo menos durante el 86 % del tiempo. El mes con más días bochornosos en Villa González es agosto, con 31.0 días bochornosos o peor.

El mes con menos días bochornosos en Villa González es febrero, con 23.1 días bochornosos o peor.



El porcentaje de tiempo pasado en varios niveles de comodidad de humedad, categorizado por el punto de rocío.

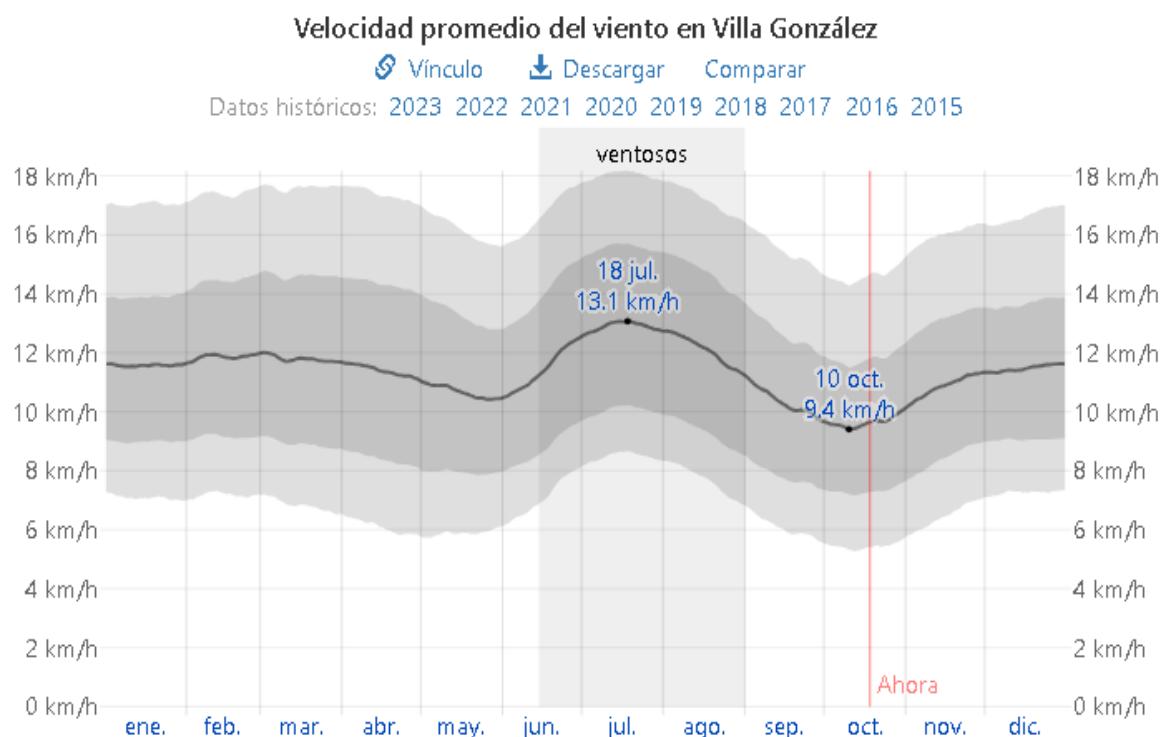
5.1.3.7 Viento

Esta sección trata sobre el vector de viento promedio por hora del área ancha (velocidad y dirección) a 10 metros sobre el suelo. El viento de cierta ubicación depende en gran medida de la topografía local y de otros factores; y la velocidad instantánea y dirección del viento varían más ampliamente que los promedios por hora.

La velocidad promedio del viento por hora en Villa González tiene variaciones estacionales leves en el transcurso del año.

La parte más ventosa del año dura 2.5 meses, del 14 de junio al 31 de agosto, con velocidades promedio del viento de más de 11.2 kilómetros por hora. El mes más ventoso del año en Villa González es julio, con vientos a una velocidad promedio de 12.9 kilómetros por hora.

El tiempo más calmado del año dura 9.5 meses, del 31 de agosto al 14 de junio. El mes más calmado del año en Villa González es octubre, con vientos a una velocidad promedio de 9.7 kilómetros por hora.



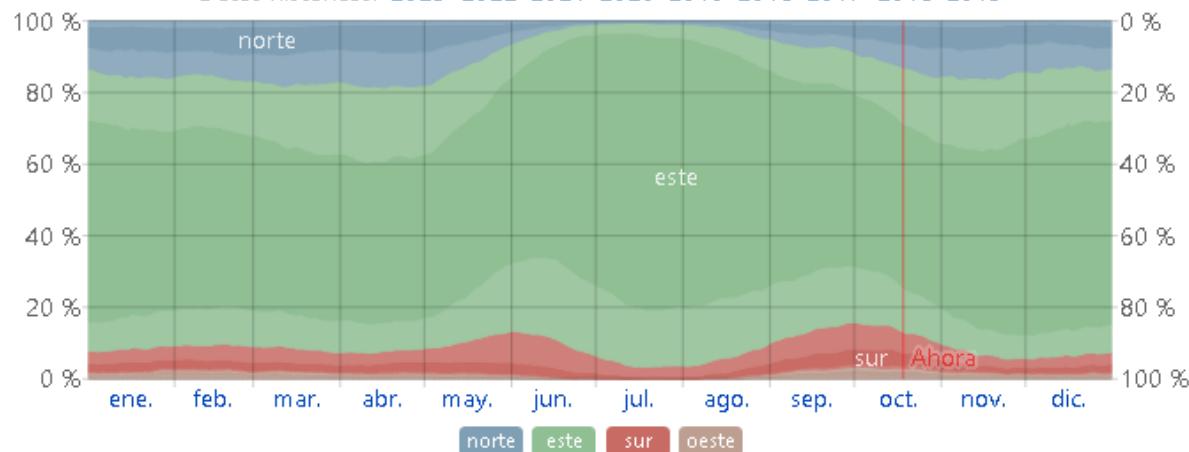
El promedio de la velocidad media del viento por hora (línea gris oscuro), con las bandas de percentil 25º a 75º y 10º a 90º.

La dirección del viento promedio por hora predominante en Villa González es del este durante el año.

Dirección del viento en Villa González

[Vínculo](#) [Descargar](#) [Comparar](#)

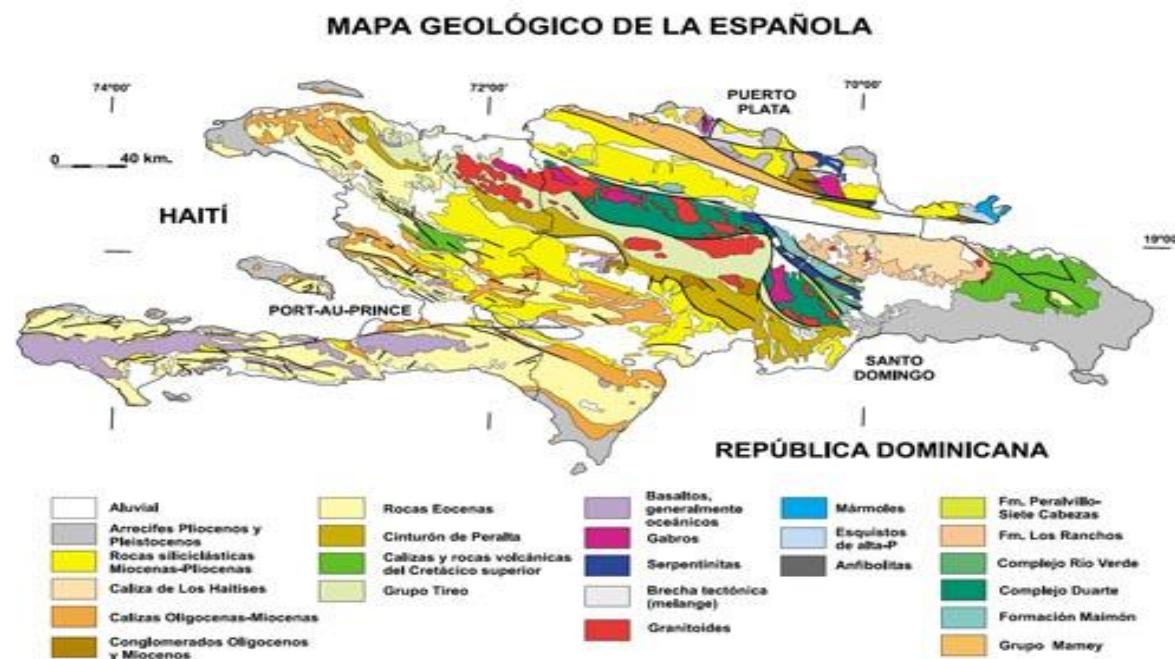
Datos históricos: 2023 2022 2021 2020 2019 2018 2017 2016 2015



El porcentaje de horas en las que la dirección media del viento viene de cada uno de los cuatro puntos cardinales, excluidas las horas en que la velocidad media del viento es menos de 1,6 km/h. Las áreas de colores claros en los límites son el porcentaje de horas que pasa en las direcciones intermedias implícitas (noreste, sureste, suroeste y noroeste).

5.2 Geología

5.2.1 Geología Regional



5.2.2 Situación Geográfica

La Hoja de Esperanza está situada en el noroeste de la República Dominicana perteneciendo en su mitad noreste al dominio de la Cordillera Septentrional y en la sudoccidental, al dominio del Valle de Cibao.

El relieve es contrastado, entre los menos de 80 m s.n.m. del valle de río Yaque del Norte en el extremo occidental de la Hoja, y las cotas de 1200 m que se alcanzan en la Loma Diego de Ocampo. El resto del sector de la Cordillera Septentrional aquí representado mantiene cotas comprendidas entre los 600 y 900 m s.n.m. aflora una sucesión geológica que abarca un intervalo de edades comprendido entre el Cretaceo y la actualidad.

La parte inferior de la sucesión estratigráfica está constituida por el complejo de arcos-isla del Cretaceo-Paleoceno, denominado Complejo de Palma Picada, que presenta una naturaleza intrusiva y composición básica a intermedia con flujos volcanoclasticos intercalados. Sobre éste se dispone la Fm. Los Hidalgos, de naturaleza mixta vulcanosedimentaria, composición calcárea y tufítica y edad Eoceno inferior-medio.

Estas unidades registran la deformación producida por el evento colisional entre la placa norteamericana y la caribeña, cuyo final se produce en el Eoceno superior, y a partir del cual se generan diversas cuencas de tipo turbidítico debido al régimen transtensivo izquierdo producto de la convergencia oblicua entre ambas placas. Así, durante el resto del Paleógeno y hasta el Mioceno inferior-medio, se sedimentan las Fms. Altamira, con sus respecivos miembros El Ranchete, Cañada Bonita y El Limón, y La Toca, de naturaleza fundamentalmente siliciclastica, y en menor medida carbonatada.

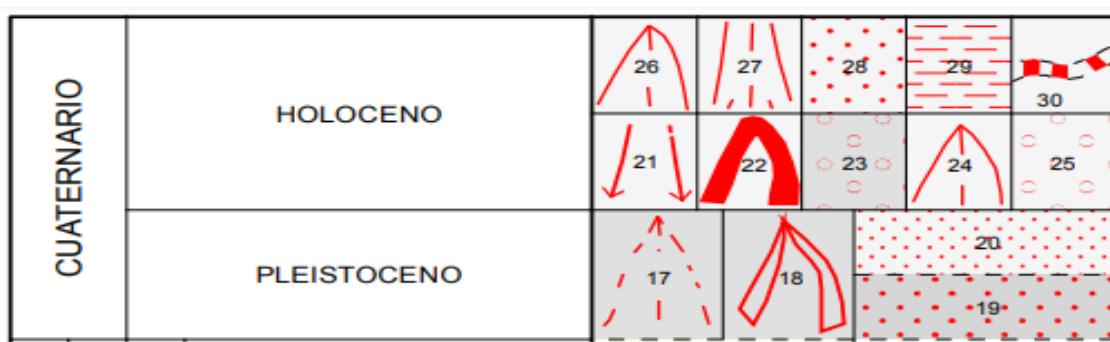
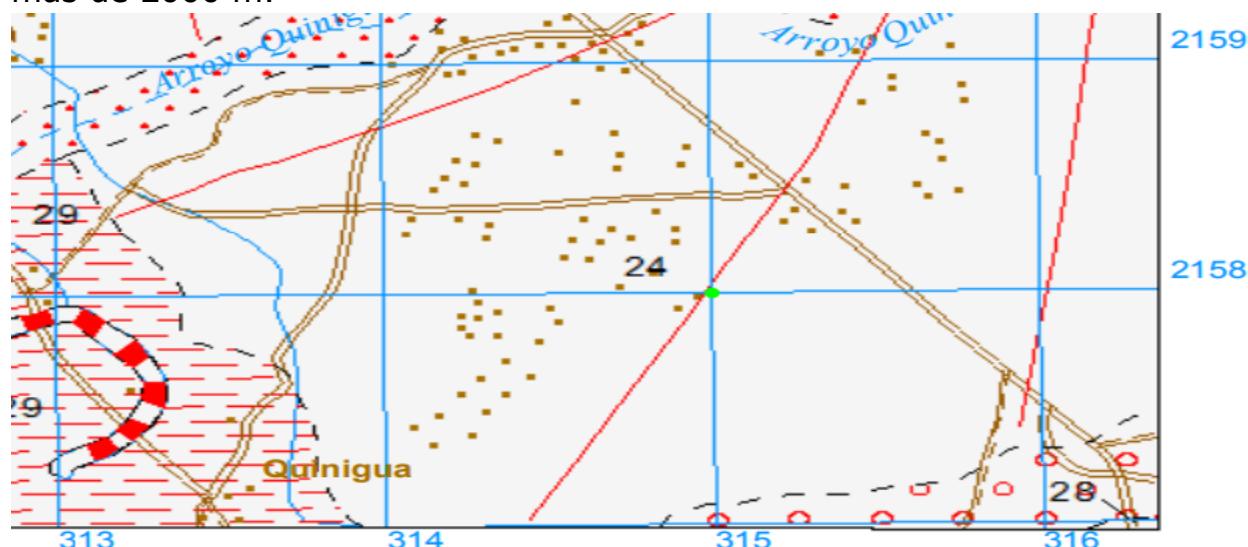
En el Neógeno se produce una nueva fase de reorganización tectónica que termina con la mayoría de las cuencas turbidíticas paleógenas, y con la instalación en el Dominio del Valle del Cibao de una plataforma marina somera donde se depositan las Fms. Cercado, de naturaleza siliciclastica, Gurabo, de naturaleza margosa, Mao Adentro, de naturaleza calcárea, y Mao, de nuevo siliciclastica.

En el Mioceno superior, una importante transgresión produce la instalación de materiales marinos que cubren todas las unidades, pero que muestran una tendencia somerizante, con la instalación de plataformas carbonatadas

someras en todo el dominio de la Cordillera Septentrional. (Fms Villa Trina y Los Haitises).

Finalmente, en el Plioceno superior o Pleistoceno, se produce la elevación final de la Cordillera Septentrional, y la génesis de diversos sistemas de abanicos aluviales que se instalan hacia la cuenca del Cibao. Las formaciones cuaternarias más recientes son principalmente deslizamientos y conos de deyección cuyo depósito está relacionado con la última creación de relieve, además de la formación de la llanura aluvial del río Yaque del Norte.

La estructura regional se genera en un contexto transpresivo levógiro producido por la convergencia oblicua entre las placas norteamericana y caribeña. En la Cordillera Septentrional se produce una intensa fracturación regulada por desgarres sinistrales con una cierta componente inversa, que, en conjunto configuran un domo de geometría anticlinorial “en flor” elevado más de 2000 m.



El área del proyecto se encuentra en una zona de abanicos aluviales modernos. Conglomerados, arenas, limos y arcillas

5.2.3 Historia Geológica

La historia geológica de la Hoja de Esperanza se integra dentro de la evolución general de la Cordillera Septentrional (en particular de su sector occidental) a lo largo del Cenozoico, la cual se relaciona con el final de la subducción y la subsecuente colisión oblicua entre las placas norteamericana y caribeña. Esta colisión oblicua generó un régimen transpresivo siniestro desde finales del Eoceno a la actualidad, con importantes y continuos cambios paleogeográficos que han configurado una estratigrafía y estructura complejas. A partir del estudio de las unidades que componen la Cordillera Septentrional, se han podido diferenciar las siguientes etapas principales en la evolución paleogeográfica y tectónica (o, en la historia geológica) de la región, en parte ya identificadas en el resto de los dominios geológicos presentes en la isla

5.2.3.1 Cretácico Inferior.

Se caracteriza por el desarrollo de un arco de isla primitivo sobre una zona de subducción con polaridad hacia el sur (Krebs et al, 2005; Krebs et al., 2008; Pindell et al., 2006; Escuder-Viruete et al., 2009) cuyo principal exponente en la isla es la Fm. Los Ranchos y del que el Complejo del Carcheal (y, posiblemente una parte de la unidad de gabros y de la Fm Los Caños del CBPP), constituyen los únicos indicios en la Cordillera Septentrional.

5.2.3.2 Cretácico Superior-Paleoceno

Continuación de la subducción (con un posible cambio en la cinemática y la misma polaridad, que se mantiene hasta la actualidad), con el desarrollo del Arco de Islas del Caribe; su principal producto en la isla es el Grupo Tireo de la Cordillera Central (Lewis et al., 1991, 2000, 2002; EscuderViruete et al., 2007, 2008). Dadas sus afinidades geoquímicas (AIT), los Complejos de Palma Picada y de Pedro García se pueden relacionar con este proceso que se prolongó durante el Paleoceno (y, quizá el Eoceno Inferior, tal y como sugieren los resultados de sus dataciones absolutas). Pese a su identificación en trabajos previos (total o parcialmente) con un fragmento de la corteza oceánica de la placa Norteamérica (Nagle 1979; Bowin y Nagle, 1980; Eberle et al., 1982; Pindel, 1985; Pindel y Draper, 1991), los análisis geoquímicos realizados en rocas del Complejo de Puerto Plata también revelan una signatura de tipo AIT que obliga a considerar a este complejo como parte del propio edificio del arco de isla circumcaribeño, si bien con

una posición más septentrional, probablemente muy cercana al frente activo o zona de subducción.

5.2.3.3 Eoceno

Constituye un periodo con frecuentes y rápidos cambios, con un registro discontinuo por cuanto en él concurre el final de la subducción y la subsecuente colisión, así como la exhumación de las rocas involucradas en estos dos procesos. Se entiende por colisión el momento en que las rocas continentales de la placa norteamericana llegaron a la zona de subducción.

Durante este periodo, en la parte más meridional de la región se produjo el depósito de plataformas carbonatadas distales (Fm. Los Hidalgos) con importantes aportes volcanosedimentarios derivados de la erosión de los relieves volcánicos que constituyen su sustrato y de algún episodio de actividad volcánica. En posiciones más septentrionales (aún descontando los desplazamientos laterales) y bastante más próximas al frente activo (parte frontal de la cuenca delantera de arco, talud, o fosa interna –inner trech–,) se depositó la Fm. Imbert (y unidades relacionadas, - brechas serpentínicas y Fm San Marcos) sobre un Complejo de Puerto Plata, ya parcialmente desmembrado por exhumación tectónica (para más detalles sobre este sector, consultar la Hoja de Imbert)

5.2.3.4 Eoceno superior-Mioceno inferior

La discordancia del Eoceno Superior marca la culminación de los procesos de colisión entre las placas norteamericana y caribeña y la implantación de un régimen transpresivo sinestral. En este contexto se generan cuencas muy subsidentes limitadas por los principios desgarres (incipientes), quizá algunas conectadas entre sí, que albergan potentes sucesiones turbidíticas (Altamira y La Toca y tambien Agua Clara y Luperón, no representadas en esta Hoja) de carácter sinorogénico y tendencia somerizante hasta el Mioceno Inferior.

5.2.3.5 Mioceno Inferior-Mioceno Superior

A finales del Mioceno Inferior o en el Mioceno Medio tiene lugar una importante reactivación de relieves y generación de cuencas de carácter restringido (restraining bends y flores negativas, respectivamente) al estar vinculadas principalmente al cizallamiento sinestral muy localizado en la

zona la falla de Camú, representada al NE de la Hoja de Esperanza. La Cuenca de Cibao presenta el desarrollo de facies someras de características netamente deltaicas y arrecifales, como son las formaciones cercado, Gurabo y Mao Adentro, a la vez que en los sectores más occidentales de la cordillera (no representados en la Hoja de Esperanza) todavía se producía el depósito de sucesiones turbidíticas (Und. de La Jaiba y Gran Mangle).

5.2.3.6 Mioceno Superior-Plioceno Superior'

En el Mioceno Superior comienza un nuevo ciclo transgresivo-regresivo con el depósito de los materiales margosos con fauna pelágica de la Fm. Villa Trina que evolucionan, fundamentalmente durante el Plioceno, a sistemas de plataformas carbonatadas someras representadas por la Fm. Los Haitises.

Estas formaciones llegaron a recubrir la práctica totalidad de los territorios que hoy conforman la Cordillera Septentrional, discordantes sobre cualquier formación precedente. La tendencia regresiva de la parte final del ciclo debió estar en parte inducida por el levantamiento de la cordillera a favor de los principales desgarres, entre ellos, sobre todo, la falla Septentrional, cuya actividad principal con movimiento en dirección e inverso, comenzó en este momento. Al mismo tiempo, en la otra vertiente (Cuenca del Cibao) se traduce esta etapa en la sedimentación de la formación Mao, de características sublitorales.

5.2.3.7 Pleistoceno-Actualidad

El mencionado levantamiento de la cordillera desde finales del ciclo anterior, produjo una restricción de los sedimentos marinos a la orla litoral N de la isla, donde se depositó la Fm. La Isabela que reproduce las mismas facies de plataforma somera (mayoritariamente arrecifales) de la Fm Los Haitises. En toda la región se produce la continentelización de los aportes, desarrollándose importantes sistemas de abanicos aluviales producidos por los relieves recién creados en la Cordillera Septentrional ya entrado el Pleistoceno. En el interior de la cordillera prosiguió la fuerte tectonización a lo largo de los principales desgarres y estructuras asociadas, hasta llegar a una estructura general muy próxima a la actual, generadora del relieve principal que ha sido modelado por los agentes erosivos.

Finalmente, el ascenso de la Cordillera Septentrional continúa siendo en la actualidad de 12 Mm/año, debido a que el régimen de compresión oblicua

entre las placas del Caribe y Norteamérica es en la actualidad todavía activo. Esta tasa de elevación condiciona y magnifica los efectos de los procesos erosivos y sedimentarios, a menudo y desgraciadamente con efectos que pueden llegar a ser catastróficos para la población.

5.2.3.8 Cuaternario

Los depósitos cuaternarios de la Hoja de Esperanza presentan una gran extensión superficial, principalmente en el Valle del Cibao, donde constituyen la mayor parte del territorio, incluyendo la vasta llanura de inundación del Río Yaque del Norte. En el Dominio de la Cordillera Septentrional, adquieren gran relevancia los depósitos cuaternarios directamente condicionados por la creación de relieve, como son los deslizamientos gravitacionales, que a menudo superan el km² de superficie.

Abanicos aluviales modernos. Conglomerados, arenas, limos y arcillas

Estas unidades se han cartografiado en la margen septentrional del Valle del Cibao, donde constituyen la parte superior del relleno sedimentario de la cuenca. Los que presentan mayor extensión superficial son los abanicos aluviales recientes (24), con un desarrollo longitudinal kilométrico, y cuyas zonas apicales ocupan la totalidad de las desembocaduras de los arroyos y cañadas de la Cordillera Septentrional en su salida al Valle de Cibao.

Los abanicos aluviales antiguos (17) se preservan adosados a los primeros relieves de la Cordillera, a unos 30-40 m de altura relativa sobre los abanicos recientes, y con espesores entre 12 y 20 m, dado que rellenan un paleorelieve sometido a una intensa actividad neotectónica. Ambos abanicos están constituidos por una serie heterogénea de depósitos clásticos groseros, con predominio de los cuerpos conglomeráticos de bases canalizadas en las zonas apicales, entre los que intercalan cuerpos más arenosos y niveles más finos de limolitas y arcillas arenosas. Los conglomerados están constituidos por cantos y gravas redondeados de hasta 50 cm de centímetro, predominantemente de naturaleza calcárea, aunque también son frecuentes los de areniscas turbidíticas y rocas volcánicas, con facies desorganizadas o con gradación positiva poco marcada, presentando por lo general una abundante matriz arenoso-lutítica. Los 1,5-2 m superiores de los abanicos aluviales antiguos corresponden a una costra carbonatada (dalle) de tipo pulverulento, a diferencia de los abanicos recientes, que carecen de

carbonataciones secundarias. Todas estas características permiten interpretar estas facies como pertenecientes a depósitos de abanico aluvial, existiendo una gradación de las facies de más gruesas a más finas según el desarrollo longitudinal de los abanicos.

Se atribuyen a los más antiguos una edad Pleistoceno, y a los modernos, una edad Holoceno.

El único cono de deyección de la Hoja se sitúa en la desembocadura de Arroyo Las Lavas en el Río Yaque del Norte. De composición litológica similar a la de los abanicos aluviales recientes, tiene 1,5 km² de superficie, y un perfil suavemente convexo. Su edad es, así mismo, Holoceno.

5.2.4 Geomorfología

En el presente apartado se trata el relieve desde un punto de vista puramente estático, entendiendo por tal la explicación de la disposición actual de las distintas formas, pero buscando al mismo tiempo el origen de estas (morfogénesis). Se procede a continuación a la descripción de las distintas formas diferenciadas en la Hoja, cuya representación aparece plasmada en el Mapa Geomorfológico a escala 1:100.000 de Santiago de los Caballeros (6074), atendiendo a su geometría, tamaño y génesis; el depósito que acompaña a algunas de estas formas (formaciones superficiales) se trata en el apartado correspondiente a la estratigrafía de los materiales cuaternarios.

El análisis morfológico puede abordarse desde dos puntos de vista: morfoestructural, en el que se analiza el relieve como consecuencia del sustrato geológico, en función de su litología y su disposición tectónica; y morfogenético, considerando las formas resultantes de la actuación de los procesos externos.

La topografía de la Hoja de Esperanza, escala 1:50.000 presenta dos unidades bien diferenciadas a nivel global. Por una parte, en el extremo NE encontramos los relieves montañosos de la Cordillera Septentrional, que muestran un gran desnivel, separados de forma casi abrupta del Valle del Cibao, representado por las planicies del valle del Yaque del Norte, que es surcado por este río y muestra un gran carácter sinuoso debido al escaso desnivel, dejando también rastro de varios meandros abandonados. En el SE de la Hoja el desnivel vuelve a aumentar, aunque con carácter leve, en las

estribaciones septentrionales de la Cordillera Central, que se alza en la vecina Hoja de San José de las Matas.

La mayor elevación la encontramos, por tanto, en la Cordillera Septentrional, exactamente en el extremo Este, en la Loma Diego de Ocampo, donde se alcanzan los 1215 msnm. Demodo opuesto, los valores más bajos de nivel respecto al mar, los encontramos en la llanura aluvial del Yaque del Norte, donde rondan los 60 msnm.

La red de drenaje es densa en el sistema montañoso de la Cordillera y menos marcada en las vertientes, donde se han desarrollado formas de acumulación gravitacional, fluvial y aluvial-coluvial, principalmente grandes conos de deyección y depósitos de piedemonte de bajo ángulo. La mayor parte de los arroyos y cañadas de la Hoja van a desembocar al río Yaque, tanto desde la Cordillera Septentrional como desde la Central, a excepción del valle del Río Grande, en el extremo NE, donde encontramos la vertiente norte de la Cordillera Septentrional y en el borde W, donde las aguas de varios arroyos son recogidas por el Canal Navarrete y el Desagüe La Manga.

5.2.4.1 Historia geomorfológica

Aunque evidentemente la morfología de la región está influenciada en última instancia por los procesos sedimentarios acaecidos a lo largo del Neógeno, su fisonomía actual se ha perfilado fundamentalmente en dos etapas de su historia: la primera, durante el Mioceno, en el que la colisión entre el dominio suroccidental de La Española y el resto de la isla estableció la distribución de cordilleras y depresiones visibles hoy día; y la segunda, ya en el Cuaternario, cuando el relleno pliocuaternario de las cuencas fue configurado de acuerdo con la geometría actual.

La superposición de ambas etapas estableció el diseño regional básico sobre el que ha actuado el modelado holoceno, diseño basado en la presencia del Valle del Cibao entre la Cordillera Septentrional y el piedemonte de la Cordillera Central. La evolución holocena ha estado condicionada principalmente por la actividad neotectónica, que ha producido una tendencia regional ascendente, y por los procesos erosivos aluviales y fluviales, que no sólo han llevado a cabo una importante labor de incisión en las áreas montañosas, sino que con sus aportes sedimentarios han provocado la colmatación del Valle del Cibao, especialmente representado por la llanura aluvial del río Yaque del Norte.

Es igualmente evidente que el balance erosivo se mantiene prácticamente hasta la actualidad con excepción del Valle del Yaque, donde predominan claramente los procesos sedimentarios. Durante esta etapa se generan los relieves estructurales -crestas y escarpes estructurales de cuestas y hog-backs- por erosión diferencial de la serie neógena, como es el caso del firme de la Lomota de Santiago y de los numerosos escarpes estructurales de la Cordillera Septentrional y de la Loma come Gente en el piedemonte de la Cordillera Central.

A partir de este momento, la evolución del relieve ha estado presidida por el comportamiento de la red de drenaje, con encajamientos muy moderados en la llanura por su pequeño desnivel con respecto al mar, y con profundos y rápidos encajamientos en la Cordillera Septentrional, afectada por una intensa actividad neotectónica, como prueban los sucesivos frentes de facetas triangulares de vertiente asociados a las diversas posiciones del frente activo de la Falla Septentrional, particularmente observables en las proximidades de Jicomé Arriba. Sus características geomórficas hacen que se deba considerar como plenamente activa.

Durante el lapso entre el inicio de la incisión y la actualidad pueden reconocerse diversas etapas generalizadas de acreción y erosión, un mínimo de dos principales, tal como demuestran los diferentes niveles de terrazas, depósitos de piedemonte de bajo ángulo y abanicos que pueden reconocerse. Estas características se pierden en el Valle del Yaque estricto donde la llanura aluvial denota un proceso de acumulación de materiales que podría remontarse a inicios del Pleistoceno y desarrollarse ampliamente durante el Holoceno.

La evolución reciente del ámbito de la Hoja ha estado condicionada en parte por procesos dominantes de acumulación sedimentaria en el Valle del Yaque. La actividad de las áreas montañosas de la Cordillera Septentrional está dominada en la actualidad por los mismos procesos activos que en el pasado inmediato: encajamiento de la red fluvial y una importante actividad sísmica y neotectónica, desencadenantes del desarrollo de la extensa orla de abanicos aluviales hacia el Valle del Yaque del Norte y de una extraordinariamente dinámica de laderas modeladas por grandes deslizamientos entre cuyos factores condicionantes también están los de tipo climático, dada la frecuencia en que tormentas tropicales o huracanes asolan la región.

5.2.5 Topografía

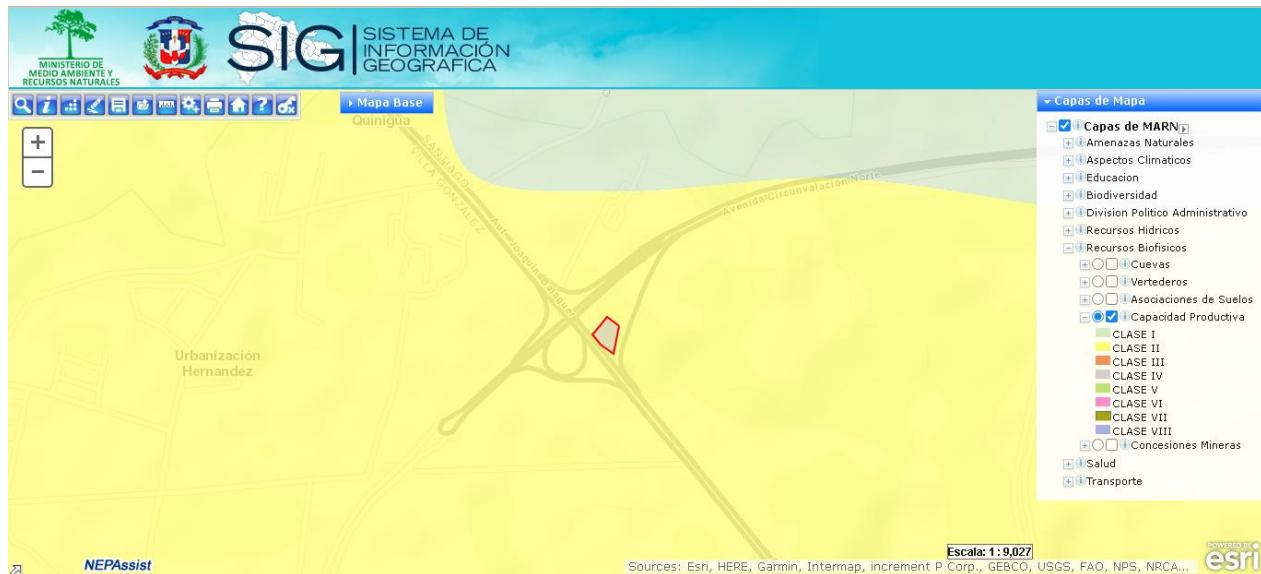
Para fines de este informe, las coordenadas geográficas de Villa González son latitud: 19.541°, longitud: -70.789°, y elevación: 164 m.

La topografía en un radio de 3 kilómetros de Villa González tiene variaciones muy grandes de altitud, con un cambio máximo de altitud de 273 metros y una altitud promedio sobre el nivel del mar de 165 metros. En un radio de 16 kilómetros contiene variaciones muy grandes de altitud (1,163 metros). En un radio de 80 kilómetros también contiene variaciones extremas de altitud (3,102 metros).

El área en un radio de 3 kilómetros de Villa González está cubierta de tierra de cultivo (50 %), árboles (20 %), pradera (18 %) y arbustos (12 %), en un radio de 16 kilómetros de árboles (35 %) y tierra de cultivo (34 %) y en un radio de 80 kilómetros de agua (31 %) y árboles (30 %).

5.3 Suelo:

Según el Sistema de Información geográfica, los suelos del área donde se desarrolla el proyecto se corresponden a Suelos Clase II



5.3.1 Suelos Clase II.

Los suelos son generalmente profundos, de textura franco a franco limosa, de topografía plana, bien drenados, retentivos al agua y de buena capacidad

para el suministro de nutrientes vegetales. Presentan mediana fertilidad natural y generalmente buena capacidad productiva, siempre que se les provea en forma continuada de apropiados tratamientos agrícolas. Las pocas limitaciones hacen que requieran prácticas simples de manejo y de conservación de suelos para prevenir su deterioro o para mejorar las relaciones agua-aire cuando son cultivados en forma continua e intensiva. Las mayores limitaciones que presentan están vinculadas al proceso erosivo lateral que ocasionan las aguas de los ríos en creciente ya ligeros riesgos de inundaciones ocasionales.

El manejo de estas tierras debe estar encaminado a la incorporación de material orgánico, como residuos de cosechas, compost, abonos verdes, fertilizantes nitrogenados de tipo orgánico o mineral en dosis adecuadas a las necesidades de los cultivos adaptados y establecidos de acuerdo con un programa racional de abonamiento; a la rotación de cultivos con inclusión de una leguminosa; a cultivos de cobertura con el fin de preservar la humedad del suelo; al control de la erosión lateral mediante la implantación de especies de raíces profundas y de amplia expansión radicular. Bajo este aspecto resultaría interesante fomentar la plantación de bambúceas en las orillas de los ríos, pues además de su función de protección contra la erosión y las inundaciones tendrían la posibilidad de una buena fuente de producción de material para la construcción de viviendas rústicas y de artesanía.

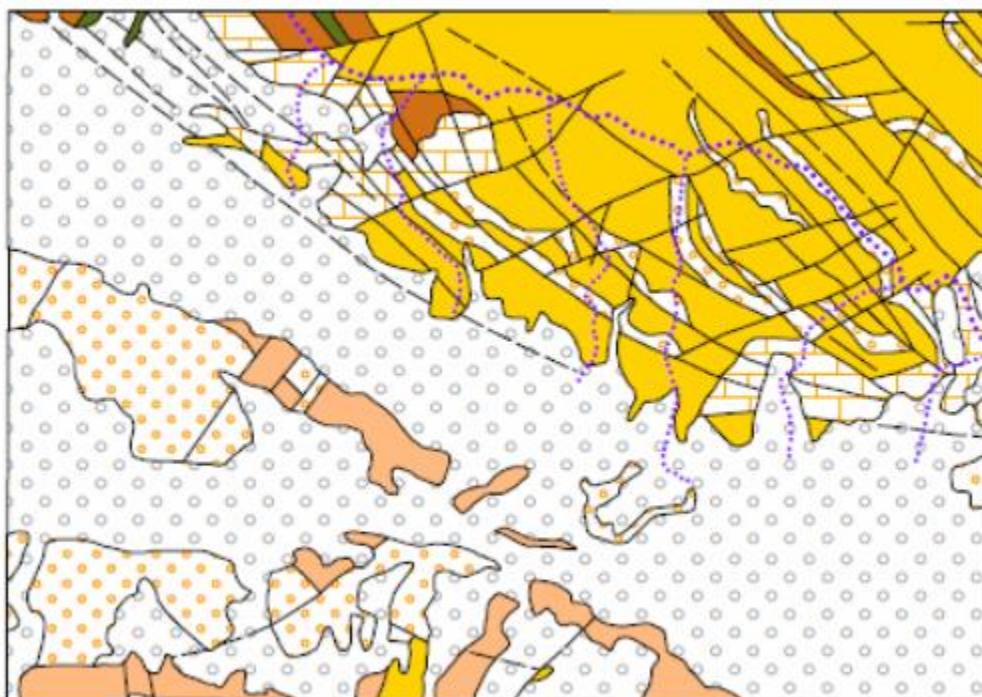
5.4 Hidrografía:

El Yaque es el principal de río de la Hoja, seguido por su afluente Amina procedente de la Cordillera Central. La llanura aluvial del Yaque presenta una red de drenaje gruesa con una textura de drenaje desordenada propia de las llanuras aluviales. La estación fluviométrica de Jinamagao, sobre dicho río, da valores de caudal medio del orden de los 32 m³/s.

Desde el punto de vista hidrológico, la red hidrográfica está integrada por una gran cantidad de cursos superficiales (ríos, arroyos y cañadas) de carácter estacional muchos de ellos, que pueden llegar a ser muy caudalosos y con rápidas y violentas crecidas en la época de lluvias. En la parte noreste de la Hoja, el río Grande se sitúa al norte de la divisoria de aguas septentrional del Yaque, desembocando en el Atlántico a través del río Bajabonico.

A continuación, se resumen las unidades o agrupaciones hidrogeológicas consideradas en la Hoja de Esperanza, según se han definido en el esquema hidrogeológico a escala 1:200.000 que acompaña al Mapa Geológico

ESQUEMA HIDROGEOLÓGICO



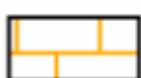
Escala 1:200.000

CUATERNARIO



Unidades de permeabilidad lata por porosidad integrangular. Bloques, cantos, gravas y/o arenas

NEÓGENO



Unidades de permeabilidad alta por karstificación y fractuación. Calizas micríticas y arrecifales



Unidades de permeabilidad media-salta por porosidad integrangular. Conglomerados, arenas y areniscas



Unidades de permeabilidad baja por porosidad integrangular. Alternancia de arcillas y areniscas.

-  Unidades de permeabilidad baja por fracturacion y porosidad intergranular. Margas
-  Unidades de permeabilidad media-baja por porosidad intergranular y fractuacion. Tobas calcareas con intercalaciones de calizas
-  Unidades de permeabilidad muy baja por porosidad intergranular y fracturacion. Rocas intrusivas de composicion basica a intermedia
-  Divisoria de cuenca hidrografica principal
-  Divisoria de cuenca hidrografica secundaria

Las unidades y agrupaciones consideradas son las siguientes:

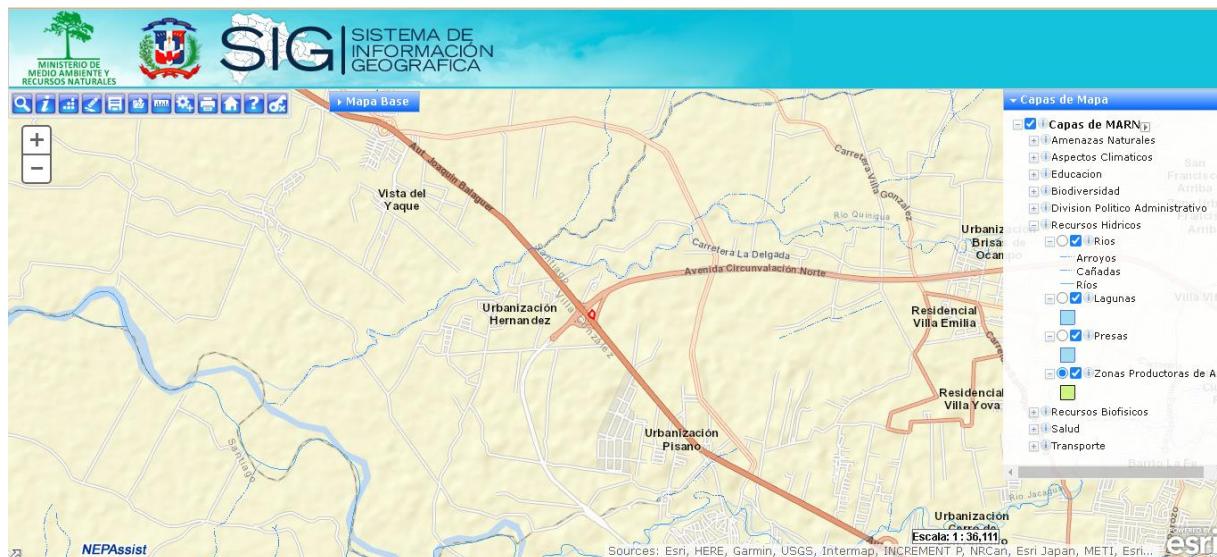
- Formaciones porosas, sede de acuíferos de permeabilidad alta y muy productivos: depósitos aluviales, depósitos gruesos de abanicos, conos aluviales y deslizamientos.
- Formaciones kársticas, algo fracturadas, sede de acuíferos de alta permeabilidad y productividad: Fms. Los Haitises y Mao Adentro, en sus facies más calcáreas.
- Formaciones porosas, sede de acuíferos locales de permeabilidad media a alta, productivos: formaciones terrígenas del relleno neógeno del valle del Cibao (Fm. Mao) e intercalaciones conglomeráticas dentro de las Fms. Altamira y La Toca.
- Formaciones poco porosas por porosidad intergranular, sede de acuíferos locales muy poco productivos, de permeabilidad normalmente baja: Fm. Cercado en el Valle del Cibao y depósitos turbidíticos de las Fms. Altamira y La Toca en la cordillera.
- Formaciones poco porosas y fisuradas, sede de acuíferos locales y discontinuos, de permeabilidad media-baja: tobas calcáreas con intercalaciones calcáreas de la Fm. Los Hidalgos.

- Formaciones de muy baja permeabilidad y sin acuíferos significativos: rocas volcánicas y vulcanoderivadas de la Fm. Palma Picada.

En términos generales, las principales fuentes de alimentación de los acuíferos están representadas por una combinación variable de:

- recarga pluvial directa;
- recarga por flujo de retorno de aguas de riego (exceso de riego) e infiltración en canales;
- recarga lateral de los relieves marginales;
- alimentación directa a partir de los ríos.

Los aportes laterales desde la Cordillera Septentrional pueden ser importantes; la fracturación y la amplia carstificación de las calizas de la Fm Los Haitises, y los extensos deslizamientos que se producen en la vertiente meridional de la cordillera determinan condiciones muy favorables tanto para la infiltración superficial como para el tránsito de las aguas subterráneas hacia los abanicos del valle del Cibao. Las circulaciones de agua también involucran a circuitos profundos, y su ascenso se produce a favor de las fallas sinestrales, en particular cuando son cruzadas por fallas de los sistemas conjugados.



5.5 Descripción del Medio Biofísico

Se presentará la información básica sobre los aspectos físicos y biológicos del terreno donde se desarrollará el proyecto. Se deben identificar condiciones naturales de interés por fragilidad ambiental o por seguridad (ej. corrientes de agua, acuífero, fallas geológicas, especies de flora y fauna de interés, entre otros).

Uso actual del Terreno: Comercial

Habilitado por las Instalaciones

5.2 Tipo de vegetación existente

En caso de existencia de árboles o arbustos⁴ en el terreno, especificar las especies existentes y las que serían eliminadas con la implementación del proyecto.

La Vegetación existente se corresponde a la jardinería del área y la franja de separación de la rampa de la vía.

Insertar fotos del área a intervenir por el proyecto:



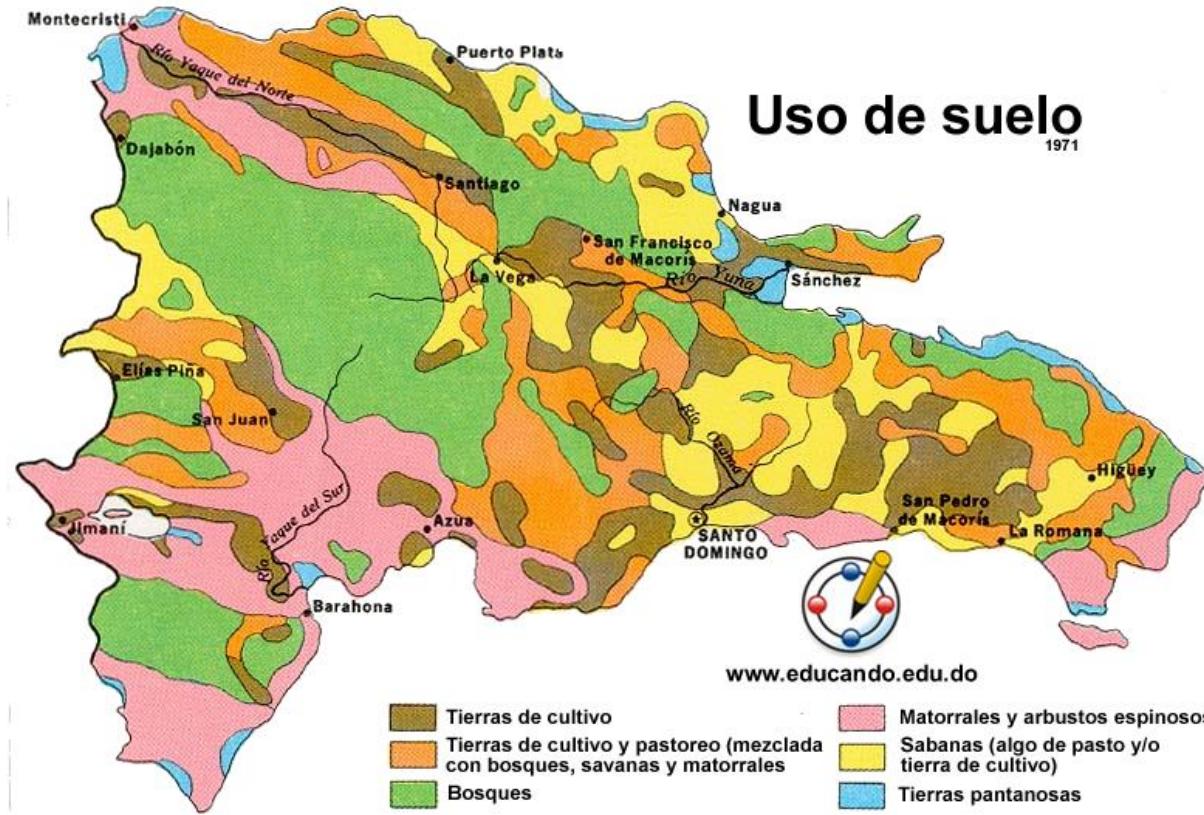
⁴ Considerar las condiciones de protección y vulnerabilidad de las especies.



Vista de la vegetación

Vegetación





5.3 Hidrología

Ubicación de pozos de monitoreos	Latitud (mN)	Longitud (mE)	Observaciones
Pozo 1			Se Elaborará pozos de observación durante la Construcción
Pozo 2			Se Elaborará pozos de observación durante la Construcción
Pozo 3			Se Elaborará pozos de observación durante la Construcción
Nivel freático (profundidad)	135m	El nivel freático está relacionado al nivel del mar, cuya altura es de 135M	
Temperatura:	27°C	Temperatura media año 2010 a 2017, datos de Puerto Plata www.tutiempo.net	

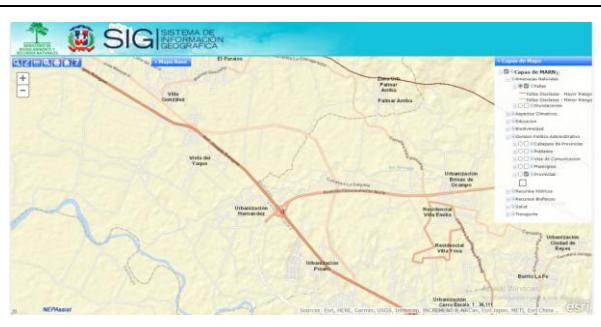
5.4 Tipo de geología, rocas y suelos

Tipo de suelo:	Los suelos son Clase II
pH del suelo:	6.6-7.3 - neutro
Tipo de roca	Cedimentaria

Otros datos (fallas, morfología, geotecnia, otros):

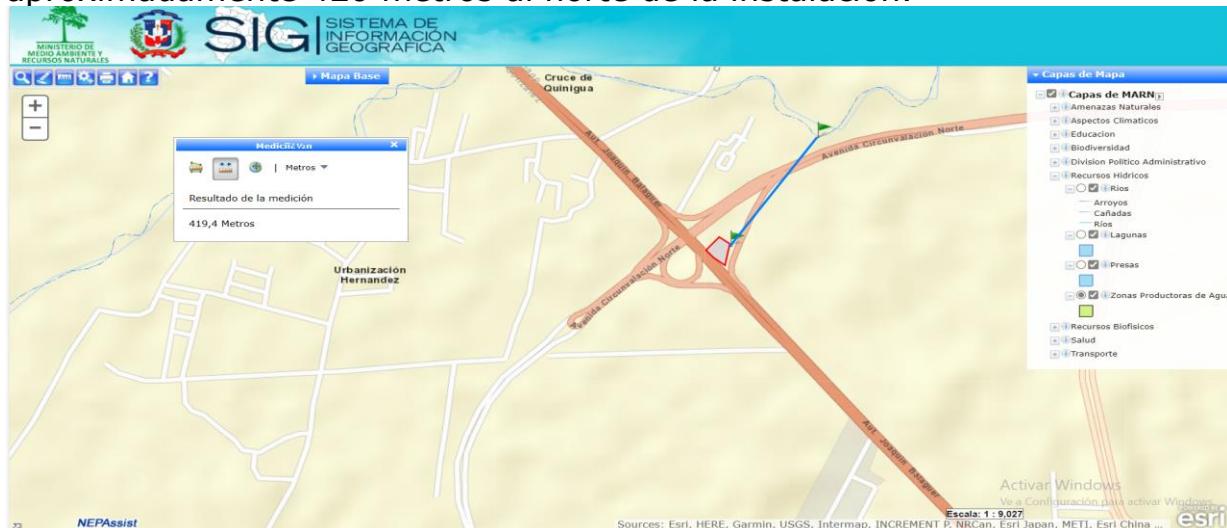
Las fallas geológicas están en la cordillera septentrional, al Norte del Valle del Cibao; la Hispaniola, al Sur del Valle del Cibao; el límite de las placas tectónicas norteamericanas y las placas tectónicas del Caribe que pasan al Norte de Puerto Plata; la de Camú, al Sur de Puerto Plata. El área donde se Instalará

Mapas de informaciones geomorfológicas y geológicas relevantes del proyecto (fallas, taludes, etc.)

 <p>Mapa que muestra las fallas sísmicas en la Isla de la Hispaniola. Se detallan 12 tipos de fallas, numeradas 1 a 12, que se extienden a lo largo de la costa norte y central de la isla. Se incluyen ilustraciones que muestran tipos de movimiento: 'Movimiento inclinado' y 'Movimiento horizontal'. Una escala de 0 a 50 Kilómetros y un indicador norte están incluidos.</p>	 <p>Mapa del Sistema de Información Geográfica (SIG) que muestra la ubicación del proyecto en el norte de la Isla de la Hispaniola. El mapa incluye ríos, carreteras, y varias urbanizaciones y localidades. Se muestra una capa de fallas sísmicas que se extiende por el norte de la isla.</p>
Mapa de Fallas	Fallas en el entorno

5.4.1 Identificación de cuerpos de aguas superficial en un radio de 700m del proyecto. Especificar distancias a la que se encontrara el proyecto de cuerpos de aguas.

La fuente Hídrica más cercana, es el arroyo Quiniagua y está a aproximadamente 420 metros al norte de la instalación.



Nombre del cuerpo de agua	Tipo (Río, laguna...)	Distancia mínima al proyecto (m)	Condiciones de conservación (preservada o degradación)
Quiniagua	Arroyo	470	Buena
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5.4.2 Identificación de cuerpos de aguas subterránea en un radio de 700m del proyecto.

Ubicación cuerpo de agua	Tipo (abierto o confinando)	Distancia mínima al proyecto (m)	Condiciones de conservación (preservada o degradada)
<input type="checkbox"/>	Elija un elemento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Elija un elemento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Elija un elemento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5.4.3 Calidad de agua superficial y subterránea en pozos de observación y monitoreo.

Parámetro de calidad	Fuente de agua en los puntos de descarga (mg/L)			Observaciones
	Agua superficial	Agua subterránea	Agua pluvial (en sistema pluvial)	
Grasas y aceites	<input type="checkbox"/> N/A	<input type="checkbox"/> N/D	<input type="checkbox"/> N/D	
Hidrocarburos	<input type="checkbox"/> N/A	<input type="checkbox"/> N/D	<input type="checkbox"/> N/D	
pH	<input type="checkbox"/> N/A	<input type="checkbox"/> N/D	<input type="checkbox"/> N/D	
Benceno	<input type="checkbox"/> N/A	<input type="checkbox"/> N/D	<input type="checkbox"/> N/D	
Fenoles	<input type="checkbox"/> N/A	<input type="checkbox"/> N/D	<input type="checkbox"/> N/D	
DBO5	<input type="checkbox"/> N/A	<input type="checkbox"/> N/D	<input type="checkbox"/> N/D	
DQO	<input type="checkbox"/> N/A	<input type="checkbox"/> N/D	<input type="checkbox"/> N/D	
Sulfuros	<input type="checkbox"/> N/A	<input type="checkbox"/> N/D	<input type="checkbox"/> N/D	
Plomo	<input type="checkbox"/> N/A	<input type="checkbox"/> N/D	<input type="checkbox"/> N/D	

5.5 Descripción de infraestructuras y servicios públicos

En el plano de los servicios públicos, goza de electricidad, acueducto propio, centro de salud y cementerio

5.5.1 Agua Potable

No.	Fuente de abastecimiento	Fuente	Tipo y capacidad de Almacenamiento	Volumen de Consumo en m ³ por área y/o actividad
1	Fuentes de agua principal	POZO	Cisterna	250
2	Fuentes secundarias de abastecimiento de agua	Pozo		

5.5.2 Aguas residuales

5.5.2.1 Estimación de las aguas residuales a ser producida

Fase de construcción (m³/día):

Fase de operación (m³/día): 1.50

5.5.2.2 Descripción sistema de tratamiento de aguas residuales

El agua residual recibe tratamiento por camara septica

5.5.2.3 Lugar de disposición final de aguas residuales tratadas (cuerpo de agua o sistema)

5.5.2.4 Punto de disposición final o descarga de aguas residuales tratadas (coordenadas UTM)

19Q 315051.46 mE, 2159011.07mN.

5.5.3 Drenaje pluvial

5.5.3.1 Descripción del sistema de drenaje pluvial

Las Aguas Pluviales resultantes de los techos y áreas general son canalizada al drenaje de la zona y las que se originan dentro del área de servicios, son canalizada hasta el sistema de tratamiento de aguas de lavado vehicular, que en la actualidad se encuentra fuera de servicios

5.5.3.2 Lugar de disposición final de aguas pluviales (dar coordenadas)

Drenaje natural asociado al alcantarillado de la zona

5.5.4 Energías (electricidad y combustibles)

5.5.4.1 Fuente/empresa distribuidora:

La Energia Electrica sera suministrada por EDENORTE

5.5.4.2 Estimación del consumo de electricidad (kw-h/mes):

2,100 kw/mes

5.5.4.3 Sistemas alternativos o de emergencia de servicio de energía eléctrica

La empresa cuenta con sistema de paneles solares y 2 generadores de 40

5.5.4.4 Cantidad y capacidad de tanques de almacenamiento de combustible y energía del sistema alternativo o de emergencia para electricidad

No	Capacidad del Generación (kW)	Tipo de Combustible	Modo de almacenamiento de energía primaria	Capacidad de almacenamiento de energía primaria	Consumo por mes (kW-h)
1	40	Gasoil	Tanque de metal sobre muro	Elija un elemento.	40
2		Elija un elemento.		Elija un elemento.	
3		Elija un elemento.		Elija un elemento.	
4		Elija un elemento.		Elija un elemento.	
5		Elija un elemento.		Elija un elemento.	

5.5.5 Residuos sólidos no peligrosos

5.5.5.1 Características y manejo de los residuos sólidos no peligrosos

Tipo de residuo		Sector de generación del residuo	Producción (Kg/año)	Nombre del lugar de disposición final y otros datos
Orgánico de proceso productivo				
Madera				
Papel/cartón				
Tejido/tela				
Plástico	Tienda		250	Ayuntamiento
Vidrio	Tienda		1500	Ayuntamiento
Metal	Mante			Ayuntamiento
Otros.				
Total, de residuos				

5.5.5.2 Área de almacenamiento y disposición final de residuos

sólidos no peligrosos: (esta deberá ser descrita e identificada en los planos de planta):

El almacenamiento de residuos sólido se dará de conformidad al diseño de la estación, en lo cual se almacenan en una caseta cerrada para tales fines.

5.5.5.3 Medidas para el manejo de los residuos sólidos no peligrosos:

Los residuos serán depositados en zafaones colocados al lado de las isletas, desde donde serán trasladados a la área de almacenamiento de residuos.

5.5.6 Residuos peligrosos y especiales

5.5.6.1 Características de los residuos peligrosos

Tipo de residuo peligroso	Sector de generación del residuo	Producción en Kg/año	Observaciones
Corrosivo			
Reactivo			
Explosivo			
Tóxico	Envases de aceite	60	Son los envases de aceites correspondientes a personas que completan
Inflamable	Limpieza derrame	50	
Biológico infeccioso			
Total de residuos			

5.5.6.2 Medidas para el manejo de los residuos peligrosos

Separación

5.5.6.3 Lugar de disposición final de residuos peligrosos

Gestores Autorizados

5.5.6.4 Nombre del gestor de los residuos peligrosos generados en la actividad

No Disponible

5.5.6.5 Características de los residuos especiales

Tipo de residuo peligroso	Sector de generación del residuo	Producción en Kg/año	Observaciones
Residuos oleosos	Generacion de Energia	60	Residuo procedente del mantenimiento del generador
Residuos electrónicos	Generales	5	Lampara y bombilla sustituidas
Escombros de construcción	Area General	100	Residuos de Partes Electricas y Metalicas
Otro r. especial1			
Otro r. especial2			
Total, de residuos			

5.5.6.6 Medidas para el manejo de los residuos especiales según el tipo.

Separacion

5.5.6.7 Lugar de disposición final de residuos especiales.

Gestores Autorizados, según el tipo de residuos

5.5.6.8 Nombre del gestor de los residuos especiales generados en su proceso productivo.

Se contratará una empresa que este registrada para el manejo de estos residuos

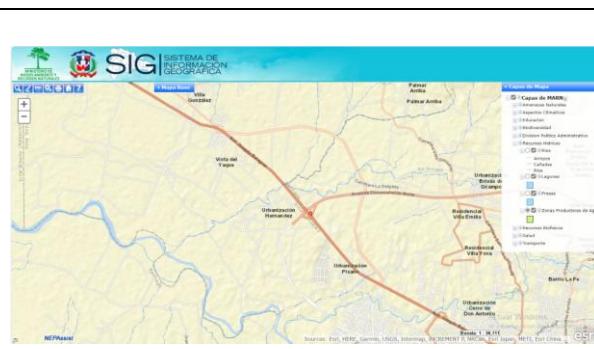
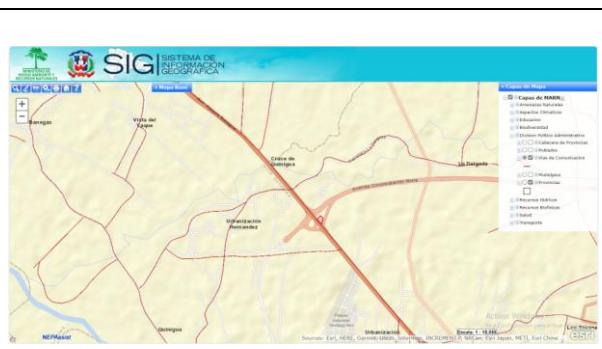
5.5.7 Otras infraestructuras o servicios.

No.	Nombre del elemento de interés	Característica técnica	Distancia mínima al proyecto (m)	Condiciones al momento del estudio
1	Línea de transmisión o subestación eléctrica	11500	80	Normal
2	Acueducto, tanque/cisterna, bomba de agua potable comunitaria	Subterraneo	60	Operativo

No.	Nombre del elemento de interés	Característica técnica	Distancia mínima al proyecto (m)	Condiciones al momento del estudio
3	Centro estudio oficial, Hospital y clínica	Escuela basica Centro de Primer Nivel	17000 1850	Ambos Existentes Ambos Existentes
4	Alberge oficial de emergencia			
5				
6				
7				
8				

Mapas de informaciones relevantes del proyecto (proyecto, escuelas, hospitales, ríos/cañadas, vías, otros)

	
Ubicación del proyecto con relación a escuelas	Ubicación del proyecto con relación a centros de salud

	
Relación del proyecto con relación a Ríos y Arroyos	Relación con relación a Vías de Comunicación

6 Descripción del Entorno Social:

6.1 Descripción Provincial

Santiago es una de las 32 provincias de la República Dominicana y un importante centro agrícola del país. Se encuentra en el norte, específicamente en el centro del Valle del Cibao, en el extremo oriental de la subdivisión denominada Línea Noroeste. Su capital es la ciudad de Santiago de los Caballeros. Santiago es un centro intelectual, educativo y cultural. También es un importante centro industrial con ron, textiles, cigarrillos e industria del tabaco. Fábricas de calzado, artículos de cuero y de muebles son una parte importante de la vida económica de la provincia. Santiago también cuenta con cuatro importantes zonas francas, además posee una importante fábrica de cemento. Hace frontera con prósperas ciudades aledañas. Santiago es parte de la región del Cibao, considerada la más rica de la República Dominicana, per cápita. Está rodeada por altas montañas que durante años la han protegido contra los huracanes y permite que sus densos bosques tropicales desarrolleen laderas en las montañas, las cuales se encuentran entre las más altas de la región.

Tiene una superficie de 2,806.3 km² con una densidad de población de 234,938 hab/km².

Está formado por 10 municipios y 16 distritos municipales

- Baitoa
- Jánico
- D.M. El Caimito
- D.M Juncalito
- Licey al Medio
- D.M Las Palomas
- Puñal
- D.M Canabacoa
- D.M Guayabal
- Sabana Iglesia
- San José de Las Matas
- D.M El Rubio
- D.M La Cuesta
- D.M Las Placetas
- Santiago

Hato del Yaque

- D.M La Canela
- D.M Pedro García
- D.M San Francisco de Jacagua
- D.M Santiago Oeste
- Tamboril
- D.M Canca la Piedra
- Villa Bisonó
- Villa González
- D.M El Limón
- D.M Palmar Arriba

6.1.1 Historia

Santiago fue fundada en 1495, originalmente a orillas del río Yaque del Norte, pero aún no está muy claro por qué fue trasladada en 1504 a la comunidad campestre de Jacagua, al pie del pico Diego de Ocampo. Este asiento fue destruido por un terremoto en 1562, luego fue trasladada a donde se encuentra actualmente.

En 1504 Nicolás de Ovando, el entonces gobernador de la isla, trasladó la provincia a Jacagua. De fortaleza pasó a ser villa de población civil. Se ignoran los motivos del traslado; lo que está claro, sin embargo, es que el nuevo asentamiento se hizo en tierras feraces. Como a otras poblaciones de la isla, el 7 de julio de 1508 la reina Juana I de España, le concedió a Santiago el título de villa y le otorgó también escudo nobiliario.

6.1.2 Economía

Santiago es una de las provincias de mayor importancia en el país. Cuenta con unos 1,500,000 habitantes y es la provincia que tiene el menor número de desempleados. Es una provincia con una importante diversidad económica.

Las industrias, de todo tipo se concentran en Santiago de los Caballeros, aunque la industria del tabaco es importante también en Villa González. En cuanto a la pecuaria, el principal desarrollo lo muestran la avicultura y la porcicultura, ambas en Licey al Medio.

El ganado vacuno se desarrolla principal en las regiones montañosas del sur de la provincia. Según otros estudios, la población llega a más de 800 mil habitantes y la provincia completa supera el millón. Desde la década de los 70, la región ha experimentado un progresivo desarrollo económico. Entre otras actividades económicas y productivas se encuentran la industria tabacalera, las zonas francas, el comercio formal e informal y los servicios.

Estos sectores han sido las principales fuentes de empleo. La importancia que tiene la ciudad ha provocado que, en Santiago, como eje económico del Cibao, se muevan diariamente más de un millón de personas provenientes de diferentes partes de la región y del país.

La provincia de Santiago aporta el 14% del PIB de la República Dominicana, lo que evidencia grandemente la importancia que ésta tiene en el desarrollo económico del país.

Santiago tiene una moderna industria de ron y tabaco de alta calidad, que compite en los mercados mundiales más exigentes. La industria del tabaco, como en el pasado, sigue siendo una piedra angular de su economía rural y fuente de miles de empleos en la zona. La región también es un importante productor y exportador de tabaco en rama hacia Europa, al igual que de café y cacao. Su diversificada agricultura produce además numerosos cultivos menores que abastecen el mercado de Santo Domingo y otras comunidades. Ubicado en el corazón de la isla, Santiago está dotado de ágiles vías de acceso, encontrándose a 2 h de Santo Domingo y a 45 mins de Puerto Plata, ambas ciudades con importantes puertos y aeropuertos para el transporte de mercancía y pasajeros desde y hacia el exterior.

En la rama industrial, también la comunidad se ha destacado con notables éxitos. El desarrollo del sector industrial santiagués se puede dividir en dos: el de producción nacional y el de las zonas francas de exportación.

La producción interna es amplia en una diversa gama de actividades, como la de cigarrillos, zapatos, cueros, Procesadoras de alimentos cárnicos, Industrias de envasado de alimentos (Grasas vegetales y vegetales), metalmecánica, envases, cerámica, artesanía y materiales de construcción tales como fábrica de cemento, blocks, ventanas, puertas y otros.

Otro pulmón económico de la provincia es la Zona Franca Industrial de Santiago, que produce cerca del 20% de las divisas generadas por todas las

zonas franca del país. Es la primera en creación de empleos. Para el 1995 tenía una fuerza laboral de 32,000 empleos, distribuidos en 79 empresas de confecciones textiles, de cigarros, zapatos, plásticos, cueros, comunicaciones, equipos eléctricos, entre otros. Ya en el 1998 había un promedio de 52,943 empleados con un total de 114 empresas.

El sector servicios también ha visto desarrollarse en Santiago. Una amplia y fructífera clase de comerciantes, un eficiente sistema bancario, de comunicaciones, de turismo, de profesionales de diversas disciplinas, contribuyen positivamente al desarrollo económico y social de la República Dominicana.

6.1.3 Población

La Provincia Santiago de los Caballeros, según datos del censo 2010, posee una población total, de 963,422, de los cuales 480,106 son hombres y 483,316 mujeres, de los cuales 728,484 viven en zonas urbanas y 234,938 viven en zonas rurales.

6.1.4 Vivienda

La Provincia Santiago de los Caballeros, según datos del censo 2010, cuenta con unas 277,992 viviendas de las cuales 212,031 casas independientes, 34,761 apartamentos, 21,380 piezas en cuartería, 534 barracones, 6,731 viviendas compartidas con negocios, 537 locales no construidos para habitación, 2,018 otra vivienda particular.

6.1.5 Demanda Servicios

Salud

Santiago tiene alrededor de 137 centros de salud, de los cuales cinco pertenecen al sector público y cuarenta y seis al privado.

Hospital Provincial Juan XXIII

Clínica Unión Médica

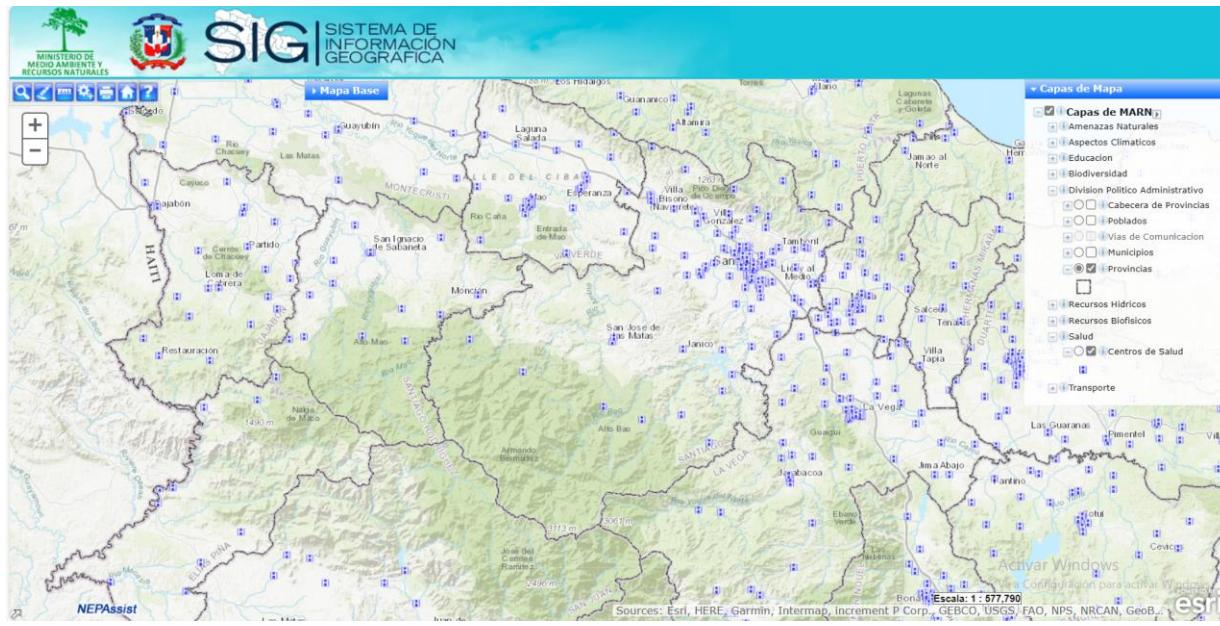
Clínica Centro Médico Santiago Apóstol

Hospital del Instituto Oncológico

Hospital del Seguro Médico para Maestros

Hospital Infantil Arturo Grullón

Hospital Metropolitano de Santiago
 Hospital presidente Estrella Ureña
 Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez
 Instituto Dermatológico, el Centro de Rehabilitación
 Clínica Corominas

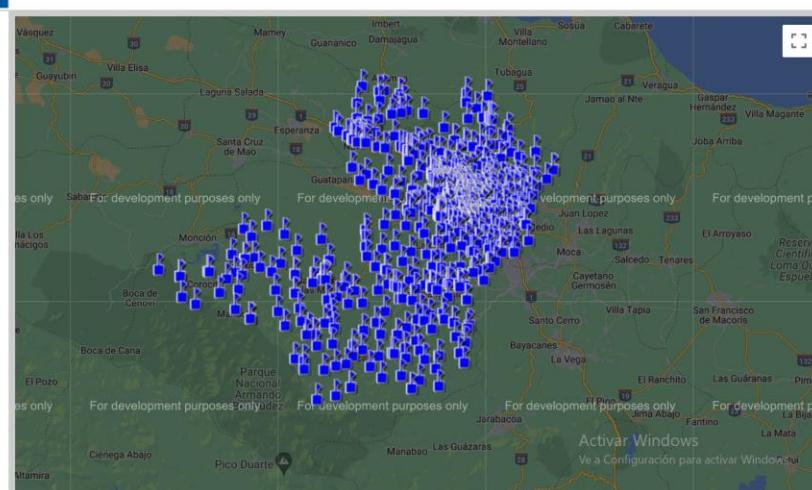


Educación

La provincia posee 949 centros educativos de los cuales, 592 son públicos, 340 son privados y 18 son semioficiales.

Criterios de Búsqueda	Resultados
1) 25101515 - 27 DE FEBRERO	
2) 25017811 - ABAD	
3) 25036113 - ABRAHAM ALONZO GARCIA - LAGUNA PRIETA ABAD	
4) 25003014 - ACIBA	
5) 25058621 - ADRINCOLES KIDS PLAY HOUSE	
6) 25050511 - ADEL	
7) 25005714 - ADR-CEAMO - CRUZ DEL ALBA ESPAILLAT	
8) 25071112 - ADRIANO VALDEZ	
9) 25068413 - AGUSTINA MERCEDES DIAZ RAMOS	
10) 25018567 - ALAS DE ANGEL	
11) 25079214 - ALBERGUE INFANTIL SANTIAGO APOSTOL	
12) 25070513 - ALBERTO APOLINAR TORIBIO	
13) 25034915 - ALFANDRO ANTONIO LOPEZ	
14) 25056917 - ALFONSO CHECO ESPINAL	
15) 25013314 - ALIANZA	

Anterior [1](#) [2](#) [3](#) [4](#) [5](#) Siguiente Último
 Se encontraron 949 centros según su criterio de búsqueda.



En la provincia podemos encontrar los siguientes centros de educación:

Centros primarios y secundarios

Centro Educativo Baldera Gil (EBG)

Centro Cristiano de Enseñanza (CCE)

Colegio Sagrado Corazón de Jesús

Colegio de La Salle

Colegio Instituto Iberia

Colegio Leonardo DaVinci

Colegio San Juan de la cruz

Colegio Dominicano

Colegio Santa Ana

Colegio Santiago Apóstol

Escuela Santo Hermano Miguel

Escuela Técnica San Martín de Porres

Escuela Venezuela

Escuela Miguel Ángel Jiménez

Escuela Genaro Pérez

Instituto de Estudios Avanzados (IEA)

Instituto Tecnológico México * <https://itm.edupage.org/>

Instituto Politécnico Industria Don Bosco * <https://ipidbosco.edu.do/>

Instituto Politécnico Industrial De Santiago

Instituto Politécnico La Esperanza

Instituto Politécnico Nuestra Señora del Carmen

Instituto Superior Salomé Ureña recinto Emilio Prud Homme

Liceo Herminia Pérez

Liceo Nocturno de Gurabo

Liceo Nocturno San Francisco Arriba

Liceo Técnico Pastor Abajo

Liceo Ulises Francisco Espaillat

Liceo Vespertino Palo Quemado

Liceo Roberto Duverge Mejia

Politécnico en Arte Julio Alberto Hernández

Politécnico Ernesto Disla Núñez

Politécnico Braulio Paulino

Politécnico Nuestra Señora de las Mercedes

Politécnico Martina Mercedes Zouain

Politécnico Ramón Dubert Novo

Politécnico Altamira Iglesias de Lora

Universidades

En Santiago de los Caballeros, nació en 1963, la primera universidad privada del país, la Universidad Católica Madre y Maestra, hoy Pontificia.

Los principales centros de educación superior son:

- ✓ Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
- ✓ Universidad Autónoma de Santo Domingo
- ✓ Universidad Tecnológica de Santiago
- ✓ Instituto Superior de Agricultura
- ✓ Universidad Nacional Evangélica
- ✓ Universidad Abierta Para Adultos
- ✓ Universidad Autónoma de Santo Domingo
- ✓ Universidad Acción Pro-Educación y Cultura, (UNAPEC-Extensión Cibao)
- ✓ Universidad Organización
- ✓ Método O&M,
- ✓ Universidad de la tercera edad (UTE),
- ✓ Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional INFOTEP.

Agua Potable

Del total de 662,625 hogares que posee el Provincia Santiago 341,228 reciben agua del acueducto dentro de la vivienda, 121,068 reciben agua del acueducto fuera de la vivienda, 36,675 reciben agua de otra vivienda, 29,797 reciben agua del acueducto en llave pública, 61,097 reciben agua de un tubo de la calle, 1,865 reciben agua de manantial, río y/o arroyo, 826 reciben agua de lluvia, 40,023 reciben agua de Pozo, 25,009 reciben agua comprándola en camión tanque y 5,037 reciben agua de otras fuentes.

Servicios Sanitarios

Del total de 277,992 hogares que posee el Provincia Santiago 228,208 usan Inodoros, de los cuales 215,736 tienen uso exclusivo, 12,472 uso compartido, 42,909 usan letrina, 32,122 tienen letrina exclusiva, 10,787 tienen letrina compartida, 6,875 no tienen servicios sanitarios.

Eliminación de Basura

Del total de 662,625 hogares que posee el Provincia Santiago, a 518,909 le es recogida la basura por el ayuntamiento, a 11,290 le es recogida por empresa privada, 55,876 la queman, 13,688 hogares la tiran en el patio o solar, 30,953 la tiran al vertedero, 19,059 la tiran al río o cañada y 12,850 usan otras fuentes.

Energía Eléctrica

Del total de 277,992 hogares que posee La Provincia Santiago de los Caballeros, 273,884 reciben energía del tendido eléctrico, 636 reciben energía de lámparas de gas propano, 1,170 de lámpara de gas de kerosene, 126 usan planta propia, 2,176 se iluminan de otras fuentes.

6.2 Descripción Municipal

Villa González es un municipio de la República Dominicana, que está situado en la provincia de Santiago.

Está ubicado al pie de la ladera sur de la Cordillera Septentrional, a 14 kilómetros al noroeste de la ciudad de Santiago de los Caballeros, en la República Dominicana y tiene una extensión territorial de 100.8 km² tiene una población de 37,349 y una densidad de población de 371 hab/km²

La zona limita al norte con Altamira; al este con Altamira y Santiago de los Caballeros; al sur con Santiago de los Caballeros y al oeste con Bisonó.

Está formado por los distritos municipales de Villa González, Palmar Arriba y El Limón

6.2.1 Historia

Fue fundado con la denominación de Las Lagunas, ya que existían varios ríos y algunos charcos de agua, los cuales podrían considerarse como pantanos, razón por la cual era zona poco habitada. El 20 de enero de 1915, fue convertida en Distrito Municipal y comenzó a llamarse con la denominación actual para honrar así la memoria del fundador del lugar Don Manuel de Jesús González, pero por motivos políticos perdió esa categoría y un poco más tarde recobra su condición en el año 1958. Fue elevado al grado de

municipio de Santiago en el año 1991.

6.2.2 Economía

La vocación del municipio de Villa González es principalmente agrícola. El cultivo más importante es el tabaco, y en menor escala, las siembras de habichuela, maíz, tomate, berenjena, plátano, yuca, aguacate y ají. La calidad del tabaco y los cigarros que produce Villa González es reconocida a nivel internacional. Este municipio cuenta con dos parques industriales de zona franca que concentran 7 empresas, con aproximadamente 1,783 empleados en total. Se destaca también la extracción de agregados para la construcción, y en menor medida, por la crianza avícola y porcina.

Villa González es una comunidad esencialmente agrícola, cimentada en el tabaco, en cuyo alrededor se han desarrollado procesos de industrialización y comercialización, la mayoría de su actividad económica se fundamenta en la exportación, generando una gran cantidad de divisas para el país y numerosos empleos. Produce alrededor del 50 por ciento del tabaco dominicano. La fábrica de cigarrillos y cigarros Compañía Anónima Tabacalera, está ubicada en el municipio y existen otras 15 fábricas de cigarros, algunas de las cuales se inscriben en el régimen de Zona Franca.

El canal Ulises Francisco Espaillat irriga la mayoría de las tierras productivas del municipio lo cual ha permitido que, además, del tabaco, la producción agrícola local, en menor medida, tenga otros productos como el maíz, habichuela, sorgo, batata, yuca y plátano. También se cuenta con producción pecuaria.

6.2.3 Población

Según el censo de 2010, el municipio cuenta con una población de 37,349 habitantes, de los cuales 19,029 son hombres y 18,320 mujeres. De estos habitantes 18,288 viven en zonas urbanas y 19,061 viven en zonas rurales.

6.2.4 Vivienda

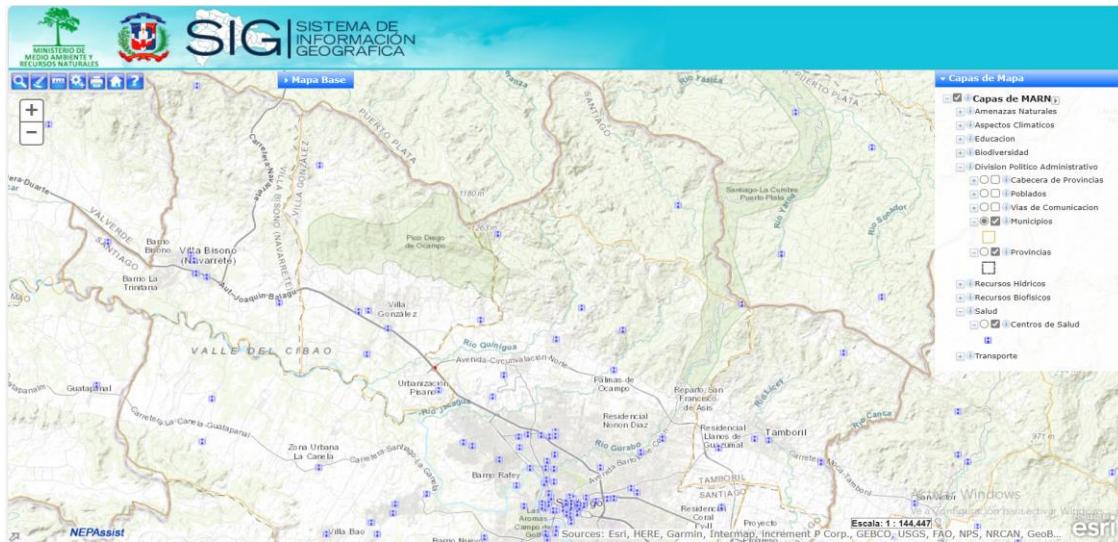
El Municipio Villa González, según datos del censo 2010, cuenta con unas 10,520 viviendas, entre las cuales están, 9,683 casas independientes, 196 apartamentos, 254 piezas en cuartería o parte atrás110 barrancones201

viviendas compartidas con negocios, 12 locales no construidos para habitación y 64 otra vivienda particular.

6.2.5 Demanda Servicios

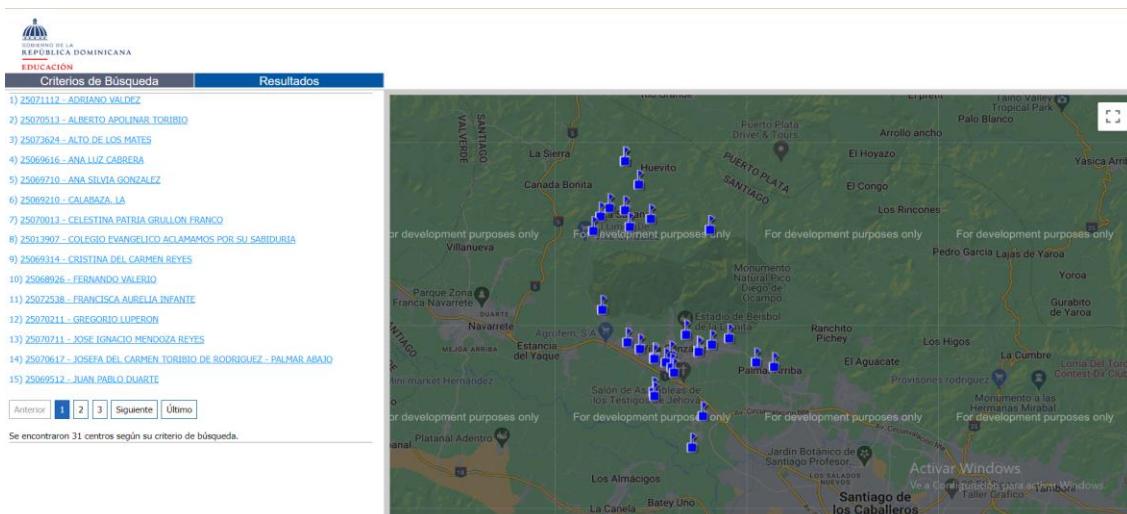
Salud

Según los registros publicados por el ministerio de Salud Pública, El Municipio Villa González cuenta con 7 centros de salud. Siendo el principal el Hospital Napier Diaz



Educación

El Municipio Villa González cuenta con 31 centros de salud de entre los cuales 28 son públicos y 3 son privados.



Agua Potable

El Municipio Villa González cuenta con suministro de agua del Acueducto y Alcantarillado de COORASAN

Del total de 10,608 hogares que posee El Municipio Villa González 4,120 reciben agua del acueducto dentro de la vivienda, 2,798 reciben agua del acueducto fuera de la vivienda, 626 reciben agua de otra vivienda, 578 reciben agua del acueducto en llave pública, 778 reciben agua de un tubo de la calle, 735 reciben agua de manantial, río y/o arroyo, 71 reciben agua de lluvia, 678 reciben agua de Pozo, 175 reciben agua comprándola en camión tanque y 49 reciben agua de otras fuentes.

Energía Eléctrica

El Municipio Villa González, cuentan con suministro de energía eléctrica de Distribuidora de Energía del Norte (EDENORTE).

Del total de 10,608 hogares que posee El Municipio Villa González 10,379 reciben energía del tendido eléctrico, 46 reciben energía de lámparas de gas propano, 70 de lámpara de gas de kerosene, 10 usan planta propia, 103 se iluminan de otras fuentes.

Servicios Sanitarios

Del total de 10,608 hogares que posee El Municipio Villa González, 6,087 usan Inodoros, de los cuales 5,779 tienen uso exclusivo, 308 uso compartido, 4,080 usan letrina, 2,708 tienen letrina exclusiva, 1,372 tienen letrina compartida, 441 no tienen servicios sanitarios.

Eliminación de Basura

Del total de 10,608 hogares que posee El Municipio Villa González, a 8,150 le es recogida la basura por el ayuntamiento, a 32 le es recogida por empresa privada, 1,673 la queman, 180 hogares la tiran en el patio o solar 125 la tiran al vertedero, 413 la tiran al río o cañada y 35 usan otras fuentes.

7 Certificación y no objeciones ⁵

Certificaciones y No objeciones	Fecha de emisión (dd/mm/año)	Observaciones
7.1 Título de propiedad y/o contrato de compra y venta notarizado y legalizado por la procuraduría de la República y a nombre del promotor.	2005	Certificado de Titulo parcela 32-C-2 del DC. 12
7.2 Formulario del Ministerio de Industria y Comercio (M-011)		Formulario NO. P-01-2019-28-31-9
7.3 No objeción del ayuntamiento	28-5-2023	NO OBJECION
7.4 No objeción del Cuerpo de Bomberos	20-3-2023	NO OBJECION
7.5 No objeción de la Defensa Civil	18-5-2023	DC-0057-2023
7.6 No objeción del Ministerio de Turismo (solo si para ubicadas en polo turístico)		
7.7 Otras Haga clic aquí para escribir texto.		

⁵ Nota 1: El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales tiene la facultad de solicitar información adicional en caso de ser necesario.

Nota 2: De considerarse necesario se solicitará realizar una vista pública para informar el alcance del proyecto y los impactos ambientales y/o obtener información del público.

8 Programa de manejo y adecuación ambiental (anexar matriz inextensa en hoja electrónica)

8.1.1 Programa de Manejo y Adecuación Ambiental para la fase de construcción

No se aplican valoraciones a las actividades constructivas, dado que está ya ocurrió hace gran tiempo cuando se realizó la construcción.

Fase de Construcción					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Aire	<ul style="list-style-type: none">•Control de emisiones•Control de ruidos	<ul style="list-style-type: none">•Emisiones de material particulado (polvo)•Emisiones de gases por vehículos y planta de emergencia•Ruidos por maquinarias pesadas y generadores eléctricos	<ul style="list-style-type: none">•Mojar el área no pavimentar y los materiales de construcción que generen polvo cada 24 horas.•Generador de electricidad con filtros de gases.•Uso de lona en los camiones que transportan los materiales de construcción.•Inspección de condiciones mecánicas de vehículos contratados.•Establecer horario diurno de trabajos de construcción.	<p>Concentración:</p> <ul style="list-style-type: none">•PM₁₀•NOx•SOx•Medición de ruido en tareas de construcción.•Reportes de quejas por molestas con polvo u olores.•Cantidad de combustible consumido.	

Fase de Construcción					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Suelo	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de cobertura u ocupación de suelo. • Control de contaminación del suelo. • Manejo de escombros de construcción 	<ul style="list-style-type: none"> • Erosión, eliminación de espacio para el desarrollo de árboles y pérdidas de árboles. • Daños al suelo por residuos sólidos no peligrosos • Daños al suelo por residuos peligrosos • Disposición de escombros • Cambio en la Geoforma por el corte de elevación 	<ul style="list-style-type: none"> • Preservación de vegetación no eliminable, siembra de árboles en zona de compensación. • Clasificación de los residuos no peligrosos y disponer final adecuada y autorizada. • Clasificación de los residuos peligrosos y disponer a través de un gestor autorizado. • Escombros eliminados o tratados en lugar de disposición final autorizado. • Haga clic aquí para escribir texto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de árboles y arbustos no eliminados. • Cantidad de residuos sólidos clasificados. • Cantidad de residuos sólidos valorizados. • Cantidad de residuos/desechos peligrosos generados • Cantidad de residuos/desechos peligrosos tratados • Cantidad de suelo contaminado removido. • Cantidad de escombros eliminado • Cantidad de suelo removidos 	
Agua	<ul style="list-style-type: none"> • Control de contaminación de las aguas superficiales • Control de contaminación de las aguas subterráneas • Ahorro de agua 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por manejo inadecuado de las aguas residuales. • Contaminación de aguas superficiales por posible derrame de combustibles y aceites de los equipos. • Reduce la disponibilidad de agua 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de tratamiento de las aguas residuales (provisional o no). • Recoger y disponer adecuadamente derrames de combustibles o aceites en caso de derrames. • Aplicar tecnologías y técnicas administrativas para reducir el consumo de agua 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de tratamiento instalado. • Cantidad de agua tratada. • Calidad de agua tratada. • Cantidad de suelo contaminado removido. • Consumo de agua en construcción 	

Fase de Construcción					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
		y compete por uso de agua			
Flora/fauna	<ul style="list-style-type: none"> • Prevenir daños a la vegetación • Prevención de daños a animales. 	<ul style="list-style-type: none"> •Modificación de la flora debido desbroce. •Afectación a la fauna debido cambio el hábitat o por contaminación. 	<ul style="list-style-type: none"> •Siembra compensatoria de árboles eliminados. •Mejora de área verdes del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de arbustos resembrados en el área del proyecto y árboles sembrados en zona de compensación 	
Perceptual	<ul style="list-style-type: none"> • Alteración del paisaje. 	<ul style="list-style-type: none"> •Afectación de la calidad del paisaje por las acciones constructivas. 	<ul style="list-style-type: none"> •Área verde con especies autóctonas •Diseño arquitectónico en armonía con el paisaje local 	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene o mejora la belleza escénica del lugar •Área verde integrada al proyecto 	
Socioeconómico	<ul style="list-style-type: none"> •Prevención de molestias a vecinos 	<ul style="list-style-type: none"> •Alteración del transito •Molestias puntuales por ruidos •Molestias puntuales por contaminación del aire 	<ul style="list-style-type: none"> •No usar espacio público para la construcción. •Recoger opinión sobre comportamiento y respecto a vecinos •Controles de entrada y salida de equipos a la vía publica 	<ul style="list-style-type: none"> •Denuncia de molestias •Resultados de encuestas sobre molestias a la comunidad 	

8.1.2 Propuesta de un plan de emergencias en construcción

Atendiendo a los constantes riesgos de origen natural y humano, y con la finalidad de estar preparados para una posible contingencia, sé a preparado este Plan de emergencias y evacuación, consiente de la necesidad de proteger a nuestro máximo capital que son las vidas humanas, nuestra instalación y equipamiento.

El objetivo básico de este programa es ofrecer una respuesta oportuna y eficiente a la propiedad y daños físicos por eventos que afecten los edificios de forman el proyecto y sus obras complementarias, con la finalidad de proteger vidas humanas y reducir demoras y costos en la ejecución del proyecto.

Otros objetivos son:

- ❖ Proteger la integridad de los circundantes por la vía de entrada y salida de equipos de operación y transporte desde y hacia el área del proyecto.
- ❖ Proteger a los trabajadores y su integridad física, así como otras personas que por la naturaleza de sus actividades estén presentes en el sitio de trabajo o cerca de él y puedan ser afectados por la ocurrencia de un evento de fuerza mayor.
- ❖ Reducir las afectaciones al medio ambiente y otros recursos naturales de producirse eventos de este tipo.
- ❖ Permitir un rápido control de cualquier situación de emergencia que pueda presentarse durante la realización de las actividades

El plan de contingencia tiene como componentes:

- ❖ Programas de Acción ya sea preventivo o de repuesta
- ❖ Responsabilidades tanto generales como específicas
- ❖ Recursos tecnológicos e institucionales
- ❖ Organización, gestión y capacitación

El plan de contingencias involucra procedimientos de acciones según la emergencia, estos son:

- ❖ Procedimiento en caso de accidentes laborales y de transito
- ❖ Procedimiento en caso de derrames de combustibles, aceites, grasas
- ❖ Procedimiento en caso de incendio
- ❖ Procedimiento en caso de desastres naturales tales como Huracanes y Terremotos, inundaciones.

Identificación y Análisis de las Posibles Emergencias

Durante la fase de Construcción de la estación, se han de identificar un listado de posibles emergencias. Los procedimientos serán dirigidos por la gerencia del proyecto y a su vez se capacitará el personal de este.

TIPO DE EVENTO	FASE	DESCRIPCION
General	construcción	Accidente a la entrada y salida de vehículo. Accidentes de trabajo con lesiones, Emergencias de seguridad
Específicos		Accidentes de transito Lecciones corporales Derrames de combustibles.
Naturales		Huracanes, Sismos, inundaciones

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE ACCIDENTE

Las actividades de construcción requerirán de trabajos de equipos, maquinarias y personal que estarán expuestos a riesgos de accidentes e incidentes.

En sentido general deben realizar las siguientes acciones:

- ❖ Se analizará el tipo o grado de gravedad y se les suministrará los primeros auxilios, inmediatamente avisar a la emergencia médica más cercana.
- ❖ Trasladar a los afectados inmediatamente al hospital o Centro de Salud y avisar a los familiares del accidentado.
- ❖ Se dispondrán los equipos necesarios para la aplicación de primeros auxilios.
- ❖ Se deberán dar recomendaciones al personal que labora, sobre el empleo de maquinarias móviles, levantamiento y traslado de pesos, manipulación de materiales.
- ❖ Cualquier incidente (golpes por objetos, exposición a contactos eléctricos, entre otros) debe reportarse inmediatamente, ya que esta información será usada para mejorar la seguridad. Un reporte diario de incidentes es recomendable

Atropellos y Accidentes de Circulación (Tránsito)

- ❖ Control de acceso de entrada y salida
- ❖ Respetar la velocidad en el interior del proyecto

- ❖ No conducir vehículos sin la autorización oportuna.
- ❖ Todos los vehículos dispondrán de señales acústicas y luminosas de marcha atrás.
- ❖ Prohibidas bebidas alcohólicas durante las horas de trabajo.
- ❖ Respetar las normas de circulación de tráfico.

8.1.3 Programa de Manejo y Adecuación Ambiental para la fase de operación

Fase de Operación					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Aire	<ul style="list-style-type: none"> Control de calidad de aire Control de emisiones de ruidos 	<ul style="list-style-type: none"> Emisiones atmosféricas en la instalación (generadores eléctricos, otros focos contaminantes). Contaminación de aire por gases generado en el trasiego de combustible (dispensadores, respiraderos/aliviaderos) Ruido 	<ul style="list-style-type: none"> Dar mantenimiento a la planta eléctrica. Colocación de chimeneas que no afecte a terceros. Trasiego de combustible orientado a minimizar las emisiones. Aliviaderos al menos a 0.60m encima de edificio mayor. Espacio insonorizado para la planta eléctrica de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de mantenimiento según fabricante Medición de hidrocarburos, compuestos orgánicos volátiles (COV), CO, NOx, SOx, O3. Estimación de emisión anula de COV Chimenea por encima de edificaciones ubicadas a menos de 50m. Con el generador eléctrico encendido el ruido no supera los 60dBA. Cantidad total de energía eléctrica consumida 	75000
Suelo	<ul style="list-style-type: none"> Control de contaminación del suelo. 	<ul style="list-style-type: none"> Daños al suelo por residuos sólidos no peligrosos Daños al suelo por residuos peligrosos 	<ul style="list-style-type: none"> Clasificación de los residuos no peligrosos y disponer final adecuada y autorizada. Clasificación de los residuos peligrosos y disponer a través de un gestor autorizado. Realizar una jornada de limpieza de todos los vestigios de grasas existentes 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de residuos sólidos clasificados. Cantidad de residuos sólidos valorizados. Cantidad de residuos/desechos peligrosos generados Cantidad de residuos/desechos peligrosos tratados Cantidad de suelo contaminado removido. Limpieza de las áreas del lavadero fuera de operación 	140000
Agua	<ul style="list-style-type: none"> Control de contaminación de las aguas superficiales Control de contaminación de las aguas subterráneas Ahorro de agua 	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por aguas residuales. Contaminación de aguas por posible derrame de combustibles y aceites de los equipos. Reduce la disponibilidad de agua y compete por uso de agua 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de tratamiento de las aguas residuales operado y mantenidos. Recoger y disponer en lugar autorizado, derrames de combustibles o aceites Aplicar tecnologías y técnicas administrativas para reducir el consumo de agua Monitoreo rutinario de aguas subterráneas en pozos de observación y monitoreo. Limpieza de la Fosa Séptica 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de tratamiento instalado. Cantidad de agua tratada. Consumo de agua en operación Calidad de agua subterránea en pozos Presencia de gases hidrocarburos en pozos Área limpia Aguas dentro de lo parámetro 	65000

Fase de Operación

Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Flora/fauna	<ul style="list-style-type: none"> Prevenir daños a la vegetación Prevención de daños a animales. 	<ul style="list-style-type: none"> Deterioro de la vegetación circundante 	<ul style="list-style-type: none"> Apadrinamiento de la isleta frontal a la estación 	<ul style="list-style-type: none"> Número de especies sembradas 	75000
Perceptual	<ul style="list-style-type: none"> Alteración del paisaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Afectación de la calidad del paisaje por las acciones constructivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Área verde con especies autóctonas Diseño arquitectónico en armonía con el paisaje local 	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene o mejora la belleza escénica del lugar Área verde integrada al proyecto 	30000
Socioeconómico	<ul style="list-style-type: none"> Prevención de molestias a vecinos 	<ul style="list-style-type: none"> Alteración del transito Molestias puntuales por ruidos Molestias puntuales por contaminación del aire 	<ul style="list-style-type: none"> No usar espacio público para la construcción. Recoger opinión sobre comportamiento y respecto a vecinos 	<ul style="list-style-type: none"> Libro de denuncia de molestias ambientales de vecinos Resultados de encuestas sobre molestias a la comunidad 	165,000

Costo sub-total del PMAA para operación: RD\$ 550,000

Costo total del PMAA RD\$ 550,000

8.1.4 Propuesta de un plan de emergencias en operación

Plan de Contingencias

Presentación

El plan de contingencias es el instrumento de gestión que define las estrategias, programas, actividades, coordinaciones y equipos necesarios para la prevención y minimización de riesgos, respuestas a emergencias y planes de evacuación, que una facilidad deberá implementar a los fines de reducir daños humanos y pérdidas en eventos de origen natural o antrópico.

Luego de identificados y analizados los riesgos, el Plan de Contingencias de la planta Estación de Servicios TEXACO TUERO, el cual tiene como función básica, definir las estrategias para manejar contingencias, determinar las técnicas de prevención y control de accidentes, las prioridades de protección y los sitios estratégicos para el control de estos.

El mismo está diseñado para proporcionar una respuesta inmediata y eficaz a cualquier situación de emergencia que pudiera presentarse durante la operación de la estación.

En el Plan de Contingencias han sido considerados los diferentes impactos que se pueden producir accidentalmente, y por la ocurrencia de fenómenos naturales, dirigidos a la protección de trabajadores, población, infraestructuras físicas, bienes físicos y naturales que pudiesen verse afectados.

Objetivos

El plan de contingencias tiene como objetivos primordiales, establecer los siguientes principios:

- Definir los lineamientos y procedimientos oportunos para responder efectivamente ante una contingencia.
- Brindar un alto nivel de protección contra todo posible evento de efecto negativo sobre el personal laboral, comunidades adyacentes, instalaciones, equipos, población local y propiedad privada.
- Minimizar la magnitud de los impactos ambientales y otros impactos durante la operación de la Estación.

- Facilitar, consensuar y dar capacitación al personal que labora en las instalaciones a los fines de que actúen de manera segura ante la ocurrencia de cualquier fenómeno antrópico o natural que se presente.
- Definir responsabilidades y las normas de actuación en el Plan de Contingencias.

Objetivos Principales

Preparar el personal ante cualquier desastre natural o tecnológico que pueda afectar las instalaciones de la Estación.

- Evitar la ocurrencia de accidentes que puedan afectar a los trabajadores, y residentes a ambos lados de la ruta que utilizan los camiones, así como la pérdida de vidas, y bienes materiales.
- Proteger los trabajadores, los vecinos, el medio ambiente, infraestructura y los recursos naturales.
- Establecer normas para la prevención y actuación ante cualquier ocurrencia de un accidente o desastre natural o tecnológico.
- Garantizar un rápido reinicio de las actividades de operaciones de la Estación, luego de sucedido un accidente o desastre natural y/o evento no deseado.

Consideraciones Generales

El plan de contingencias ha sido elaborado para facilitar el control de los riesgos que pudieran surgir durante las operaciones de la Estación, en este sentido es recomendable que durante las operaciones se dé a conocer el presente Plan de contingencias a los empleados, para de esta manera conciliar criterios con el fin de manejar las operaciones dentro de los rangos de seguridad estándar, precautelando esencialmente la vida humana, el entorno, la vegetación, las comunidades vecinas, infraestructuras, medio ambiente y los recursos naturales.

Este Plan de contingencias deberá estar disponible en un lugar visible para que todo el personal pueda acceder a él, así mismo al finalizar cada jornada se deberá evaluar los tipos de riesgos que se hubiesen generado durante las actividades, con la finalidad de adaptar y/o complementar las acciones del plan.

Al término de las prácticas del plan de contingencias se debe recoger información del funcionamiento del plan con el fin de evaluar y analizar la efectividad del mismo y orientar las recomendaciones sugeridas para efectuar cambios en el mismo.

Prioridades de Protección y sitios Estratégicos para el Control de Contingencias:

- a) Área de servicio y expendio
- b) Área de operación de la Estación.
- c) Área de circulación vehicular;
- d) Área de tanques almacenamiento
- e) Ruta utilizada de acceso a las instalaciones operativa de la Estación.

Planificación para Respuestas a Emergencias

La administración de la Estación de Servicios TEXACO TUERO ha diseñado un Plan de Respuesta a Emergencias que contiene los procedimientos para contingencias en cooperación con las autoridades y servicios de emergencias, con el objetivo de minimizar los daños de cualquier tipo de evento con alto potencial de impacto.

Asimismo, el responsable de la administración de la Estación elaborará un Manual de Administración de Crisis, que desarrollará para proporcionar los procedimientos para situaciones de crisis, con el objetivo de minimizar los daños a personas, infraestructuras, comunidades cercanas, medio ambiente y recursos naturales, para lograr el restablecimiento de la operación en el menor tiempo y de la mejor manera posible después de haber ocurrido un fenómeno natural o una eventualidad.

Prácticas para emergencias de fugas y/o escape de combustible, serán planificadas por la administración de la Estación y forma parte de los indicadores de desempeño de las actividades operativas.

Responsabilidad para la Ejecución del Plan de Contingencias

La responsabilidad de ejecución de ese plan recae sobre los encargados de Medio Ambiente, seguridad y de operación de la Estación. Quienes coordinarán todo lo relativo al Plan de Contingencias.

Contarán con el apoyo absoluto de la administración y la gerencia general de la Estación.

Las funciones principales que deberán coordinar serán las siguientes:

- Gestionar los recursos financieros y humanos para la ejecución del plan que se necesite.
- Involucrar a las instituciones de socorro.
- Desarrollar los lineamientos necesarios para evitar y controlar las contingencias en los medios físico, social, biológico y de salud.
- Vigilar rigurosamente el cumplimiento de las normas de seguridad, manejo adecuado de equipos de emergencias.
- Dar entrenamiento de capacitación al personal en asuntos de seguridad.
- Realizar simulacros de actuación en caso de emergencias.
- Durante la ocurrencia de cualquier emergencia, delimitar el área, controlar y dirigir la misma de manera técnica y responsable.
- Implementar medidas para reactivar en forma rápida el área afectada.

Plan de Contingencias en caso de Lesiones Corporales

Este plan trata de evitar la ocurrencia de accidentes a empleados en las actividades normales durante las operaciones de la Estación ante el surgimiento de una eventualidad de este tipo las acciones a seguir serán las siguientes:

- Dar voz de alarma;
- Notificar al administrador de la Estación responsable de forma inmediata;
- Evaluar la gravedad de la emergencia;
- Realizar procedimientos de primeros auxilios en el área de la eventualidad,
- Evacuar al herido, de ser necesario, a un centro asistencial especializado,
- Notificar al centro especializado en caso de internación de emergencia
- Remitir informe al personal administrativo de la Estación.

Una vez dada la voz de alerta se comunicará inmediatamente al coordinador de las operaciones de la Estación, el mismo atenderá al afectado en el sitio del suceso y evaluará la gravedad de la eventualidad, dependiendo el nivel de

emergencia atenderá al paciente aplicando primeros auxilios para luego trasladarlo a un centro médico para complementar la curación médica.

En su defecto, si el nivel es grave, realizará los procedimientos de estabilización del paciente para proceder a la evacuación inmediata del mismo; simultáneamente se notificará al centro especializado para que este prepare la internación del paciente; el paramédico acompañará al paciente hasta el centro de asistencia especializado para brindar un informe preliminar al equipo de especialistas del hospital.

Se realizará un informe detallado y se remitirá al personal directivo de la Estación para su evaluación y consideración como dato estadístico, para futuras mejoras al Plan de Contingencias.

Personal y equipo mínimo necesario

- La administración de la Estación contará con personal entrenado en el manejo de emergencias adecuadamente, que estará disponible en el área de trabajo.
- Asimismo, proporcionará las facilidades médicas y de primeros auxilios (botiquines, equipos, entre otros materiales necesarios).

Medidas Preventivas

- Concientizar al personal para que éste realice el trabajo bajo estrictos niveles de seguridad.
- Proporcionar y controlar la entrega a los empleados de ropa y equipos de seguridad. (casco, botas, protectores auditivos, oculares, nasales, entre otros).

Plan de Contingencia en caso de accidentes

Si durante las operaciones de la Estación llegase a suceder un accidente de orden vehicular se procederá de la siguiente manera:

- Reportar el incidente.
- Movilización del supervisor y personal médico al área del accidente.
- Determinar el estado de los ocupantes y vehículos.
- Prestar primeros auxilios y/o evacuar a los afectados hasta un centro especializado de salud.

- Notificar al centro especializado en caso de internación de emergencia.
- Investigación de las causas del accidente.
- Notificar a la compañía de seguros.
- Notificar a las autoridades de tránsito locales.
- Evaluar daño sufrido al vehículo; retirarlo del sitio.
- Notificar al personal administrativo de la Estación.

De presentarse este tipo de contingencias se hará el reporte inmediato al encargado de Medio Ambiente y Seguridad de la Estación, el mismo que en compañía del personal de emergencias médicas se desplazará hasta el lugar del incidente para realizar la evaluación del accidente, el equipo médico determinará el estado de los ocupantes y de acuerdo al nivel de gravedad, prestará los primeros auxilios para trasladarlos al centro hospitalario próximo, en caso de que el nivel de gravedad sea elevado, se estabilizará a los afectados para proceder a su evacuación hasta el centro de salud especializado, simultáneamente se notificará a dicho centro para que se prepare la internación de los afectados.

Personal y equipo mínimo necesario

Encargado de medio ambiente y seguridad, equipo médico y primero auxilio.

Medidas Preventivas

- Instalar señalización adecuada en el área de las operaciones y circulación vehicular.
- Inspección continua y mantenimiento adecuado a los equipos, maquinarias y accesorios.

Plan de Contingencias en caso de Fugas y/o Escape

Esta contingencia ha sido evaluada en el análisis de riesgos ya que durante la operación de la Estación, se manejarán volúmenes considerables de combustibles.

Pero en caso de producirse algún tipo de fugas y/o escape durante las operaciones en el almacenamiento, expendio, los procedimientos de control serán:

- Notificar al encargado de las operaciones en la estación de servicios

- Cerrar la fuente de la fuga y/o escape del combustible
- Tomar las precauciones de seguridad para el personal.
- Evaluar el nivel de riesgo que pudiera provocarse.
- Notificar al personal administrativo de la Estación de Servicios inmediatamente detectada la fuga y/o escape.
- Se retirará al personal expuesto, así mismo se desconectará cualquier sistema eléctrico que pueda provocar la ignición del combustible;
- Una vez realizado el cierre de la fuente de la fuga y/o escape se procederá al control de la dispersión del combustible;
- Una vez efectuado el control, se evaluará el daño provocado al suelo, fuentes de agua superficiales y subterráneas, biota, entre otras áreas que pudieran ser impactadas.
- Se deberá notificar al personal administrativo de la Estación de Servicios

Personal y Equipos Mínimo Necesario

- Encargado de operaciones.
- Aditivos orgánicos para tratamiento “in situ”
- Personal entrenado en manejo de Hidrocarburos

Plan de Contingencia en caso de Incendios

Disposiciones Generales

El Encargado de Medio Ambiente y Seguridad de la Estación de Servicios TEXACO TUERO El Almendro, deberá asegurarse de que en todo momento estén disponibles los medios de protección eficaces en todos los puntos donde haya riesgo de incendio, dentro o en los alrededores de las instalaciones de expendio de combustible.

El encargado, en combinación con una empresa especializada, preparará un plan de prevención contra los posibles incendios, en el cual, se indiquen todos los sitios de la estación de servicios, donde haya un riesgo de incendio, la naturaleza de ese riesgo, la ubicación y el tipo de material existente de lucha contra el fuego.

Además, realizará inspecciones diarias antes de iniciar el expendio al público, de todos los puntos estratégicos, dentro o en los alrededores de la estación

de servicios, y de todo material de lucha contra el fuego, y consigne los resultados de esta inspección en un registro previsto para tal fin.

En este plan se debe determinar los procedimientos de urgencia para la lucha contra el fuego, la evacuación, el salvamento, y establecer un sistema de alarma de incendios que advierta rápidamente a todas las personas que podrían estar en peligro.

Prevención

Todos los recipientes de depósito donde se conserven líquidos inflamables o combustibles deberían estar: concebidos y construidos de forma tal, que puedan resistir a las presiones y tensiones del trabajo y con materiales adecuados para el contenido previsto; mantenidos de tal forma que se eviten pérdidas o fugas, separados de toda fuente de ignición y material combustible; provistos de respiraderos o construidos de tal forma que no puedan crearse presiones o vacíos como consecuencia de su llenado o vaciado, o debido a cambios en la temperatura atmosférica.

Lucha contra Incendio

Deberían protegerse contra los incendios los siguientes lugares:

- Locales donde se conserven materiales inflamables;
- Terminales de carga o parada de los vehículos, equipos y maquinarias;
- Talleres, almacenes y otras construcciones;
- Todos los puntos donde se estacionen los vehículos.

Dondequiera que puedan acumularse temporalmente desechos de materiales combustibles, incluidos los líquidos, deberían instalarse recipientes metálicos cubiertos o su equivalente.

Estos recipientes serán vaciados periódicamente y su contenido será evacuado en condiciones de seguridad y en forma compatible con la preservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

Se establecerá un equipo de empleados capacitados, que actuarán bajo la dirección del encargado de seguridad y medio ambiente para los casos de incendio u otros casos de urgencia.

El plan contempla los siguientes pasos:

- Dar voz de alarma.
- Notificar al supervisor de operaciones.
- Identificar la fuente generadora del incendio.
- Evacuar al personal en riesgo.
- Atención de posibles víctimas de ser requerido.
- Aislar el área afectada, retirar equipos o materiales inflamables.
- Realizar procedimientos de control del fuego.
- Notificar al personal directivo de la estación de servicios
- Una vez detectado el inicio, se dará la voz de alerta y el personal que se encuentre en el área abandonará sus funciones y se dirigirá a un punto de reunión fuera del alcance del incendio.
- Se notificará inmediatamente al supervisor de operaciones, el mismo que en compañía del personal de control se desplazará hasta el área afectada, se realizará la evaluación rápida de la gravedad y se determinarán estrategias de control del incendio;
- Un equipo compuesto por el médico y personal entrenado, se encargarán de la evacuación del personal y/o pobladores locales si se considera que el incendio puede descontrolarse y afectar mayor área; paralelamente, se evacuará inmediatamente al o los afectados a centros especializados.
- La brigada contra incendios iniciará los procesos de control aislando el área y disponiendo el retiro de equipos y/o materiales, así mismo iniciará el combate del incendio con la ayuda de extintores, bombas de agua y otros.
- Se dará notificación inmediata al personal directivo de la estación de servicios, para que se evalúe si se requiere el desplazar mayor equipo y/o personal al área afectada.

Personal y equipo mínimo necesario

- Encargado de operaciones,
- Equipo médico.
- Equipo de comunicaciones.
- Extintores de carrito, manuales, mangueras, bomba de agua.
- Personal entrenado para combatir incendios

Medidas Preventivas

- Instalar señalización adecuada en el área de almacenamiento y expendio de combustible.
- Control permanente de las operaciones para evitar contingencias.

Plan de capacitación y entrenamiento en el manejo de contingencias

El personal de la Estación de Servicios está capacitado para actuar de manera segura en la ocurrencia de cualquier evento que pudiera acontecer en la zona donde se expende el combustible.

Los entrenamientos son sobre:

- Seguridad Industrial
- Primeros Auxilios
- Prevención de Riesgos.

Personal y equipo mínimo necesario

El encargado de medio ambiente y seguridad y la administración de la Estación de Servicios, contratarán los servicios de una empresa especializada en entrenamiento de manejo de riesgos. La empresa facilitará el material didáctico, folletos, ayudas audiovisuales, para la capacitación del personal.

Medidas Preventivas

Se debe velar que toda la empleomanía de la Estación de Servicios reciba capacitación de todos los cursos impartidos a los fines de disminuir los accidentes que puedan ocurrir en las instalaciones y operación.

Números telefónicos claves

En caso de emergencias se deberá comunicar con el personal y teléfonos designados para el efecto, los mismos que se muestran a continuación en la siguiente tabla adjunta

Lista de contactos en caso de emergencia

Lugar	Nombre	Dirección/Detalle	Teléfono
TEXACO TUERO	JUANY YSIDRO MEJIA ALMANZAR	Autopista Joaquín Balaguer Km 8 ½ Tramo Santiago-Villa González	809-299-8225
TEXACO TUERO S.R.L.	JUANY YSIDRO MEJIA ALMANZAR	Autopista Joaquín Balaguer Km 8 ½ Tramo Santiago-Villa González	(809) 241-8376
	Ministerio de Medioambiente	Ave. Luperón esquina Cayetano Germosén	809 567 4300 809 807 1116
COE	Centro de Operaciones de Emergencias		911
	Cuerpo de Bomberos	Santiago Villa Gonzales	809-580-0832 911
	Policía Nacional	Santiago Villa Gonzales	809 580-0156 911
	Hospitales Napier Diaz de Villa Gonzales	Santiago Villa Gonzales	(809) 580-0823 911
	Cruz Roja MOVIMED S.O.S. Ambulancia	Santiago	829-582-2595 911
	Defensa Civil	Santiago Villa Gonzales	829-582-1929 911

Fase de cierre					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Aire	•Control de calidad de aire	•Riesgos de incendio y/o explosión •Material particulado y emisiones gaseosas	•Remover tanques. Deben estar totalmente vacíos, limpios (sin combustible) y desconectado. •Encerrar el área de trabajo y humedecerla. •Medir PM ₁₀ y compuestos orgánicos volátiles (COVs).	•Tanques removidos y en superficie •Concentración de PM ₁₀ •Concentración de COVs	25000
Suelo	•Manejo de la calidad del suelo	•Contaminación de suelos.	•Determinar condiciones ambientales en que se encuentra el área, al momento del cierre •Retirar todo el suelo o material en contacto con los tanques y contaminado •Disponer mediante gestor autorizado el manejo de residuos contaminados con hidrocarburos. •Restaurar el área afectada con material de características predominante en el área. •Clausurar los drenajes y retirar los conductos	•Cantidad de escombros generados •Cantidad de suelo o materiales contaminado-removidos •Nombre y número de autorización del gestor autorizado de sustancia peligrosa (para suelo contaminado y residuos/desechos peligrosos •Suelo recuperado y sin hundimiento.	125000
Agua	•Manejo de las aguas residuales y drenaje	•Contaminación de agua superficial y subterránea	•Calidad del agua en pozos de monitoreo y observación. •Calidad de agua en sistema de tratamiento de aguas residuales	•Resultado de monitoreo para aguas residuales industriales y domésticas •Resultados calidad de agua en pozos de observación y monitoreo.	18000
Perceptual	•Manejo del medio perceptual	• Cambio Visual	•Informar a las autoridades y a la comunidad el uso futuro del lugar	•Lugar recuperado y arborizado	
Socioeconómico	•Medidas socioeconómicas	•Afectación a población circundante.	•Implementar estrategia de información y divulgación, que incluya como mínimo el desmantelamiento y restauración y el procedimiento para la atención de sugerencias, quejas y reclamos de la comunidad.	•No existen quejas de la comunidad	20,000

8.1.5 Resumen del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental para la fase de operación

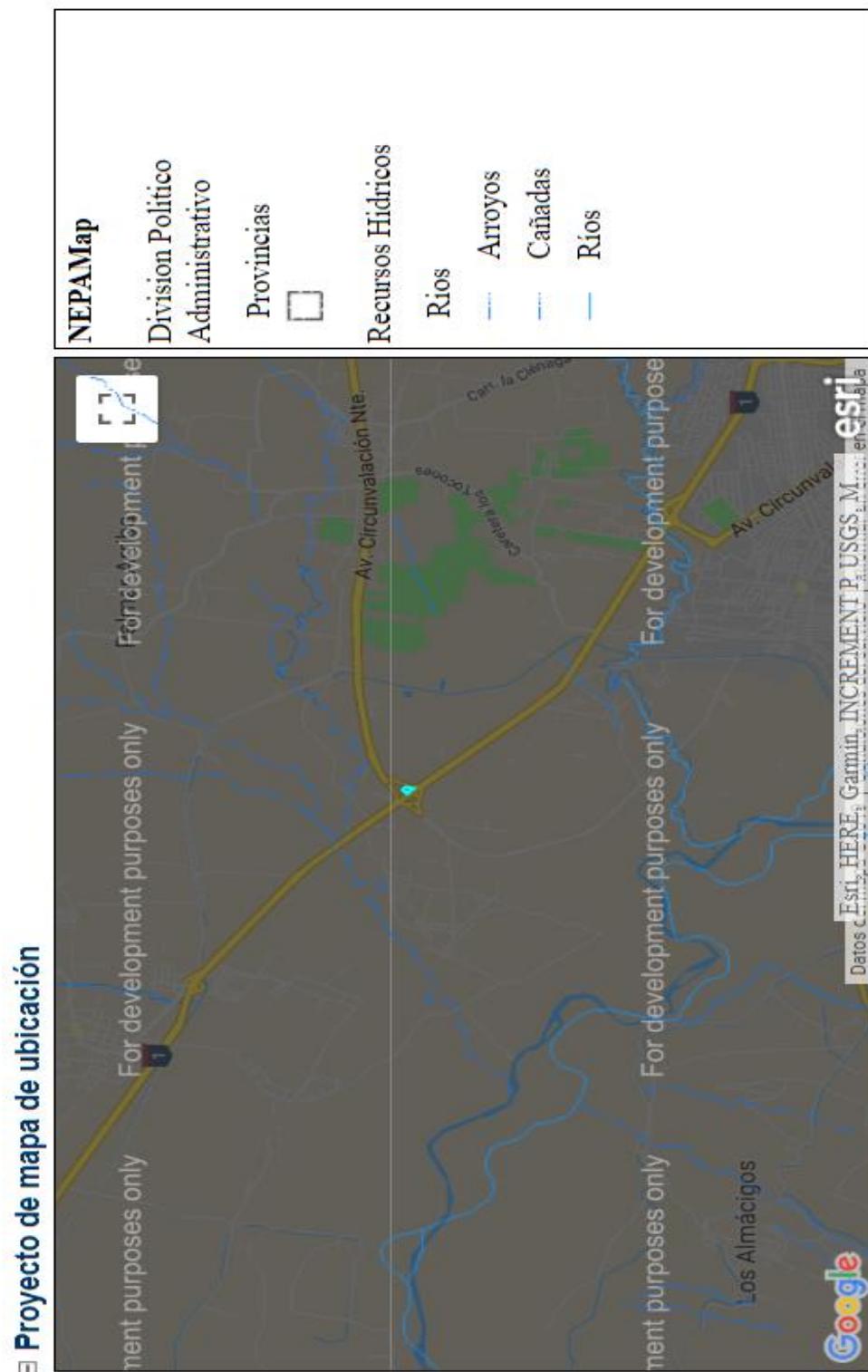
Elemento del medio	Identificación de Impactos y Medidas de Mitigación			
	Impacto global	Monitoreo	Responsable	Costo (\$RD)
Aqua	Contaminacion	DBO DQO, SST, Coliformes	Adminitraciion	65000
Aire	Emisiones	Material particulado y emisiones gaseosas	Adminitraciion	75000
Suelo	Contaminacion	Manejo de Residuos	Administracion	140000
Flora	Deterioro	Area apadrinada	Administracion	75000
Fauna	Afectación	Especies en la zona	Administracion	
Paisaje	Alteracion			
Socio económico	Aumento			
Total				550,000.00

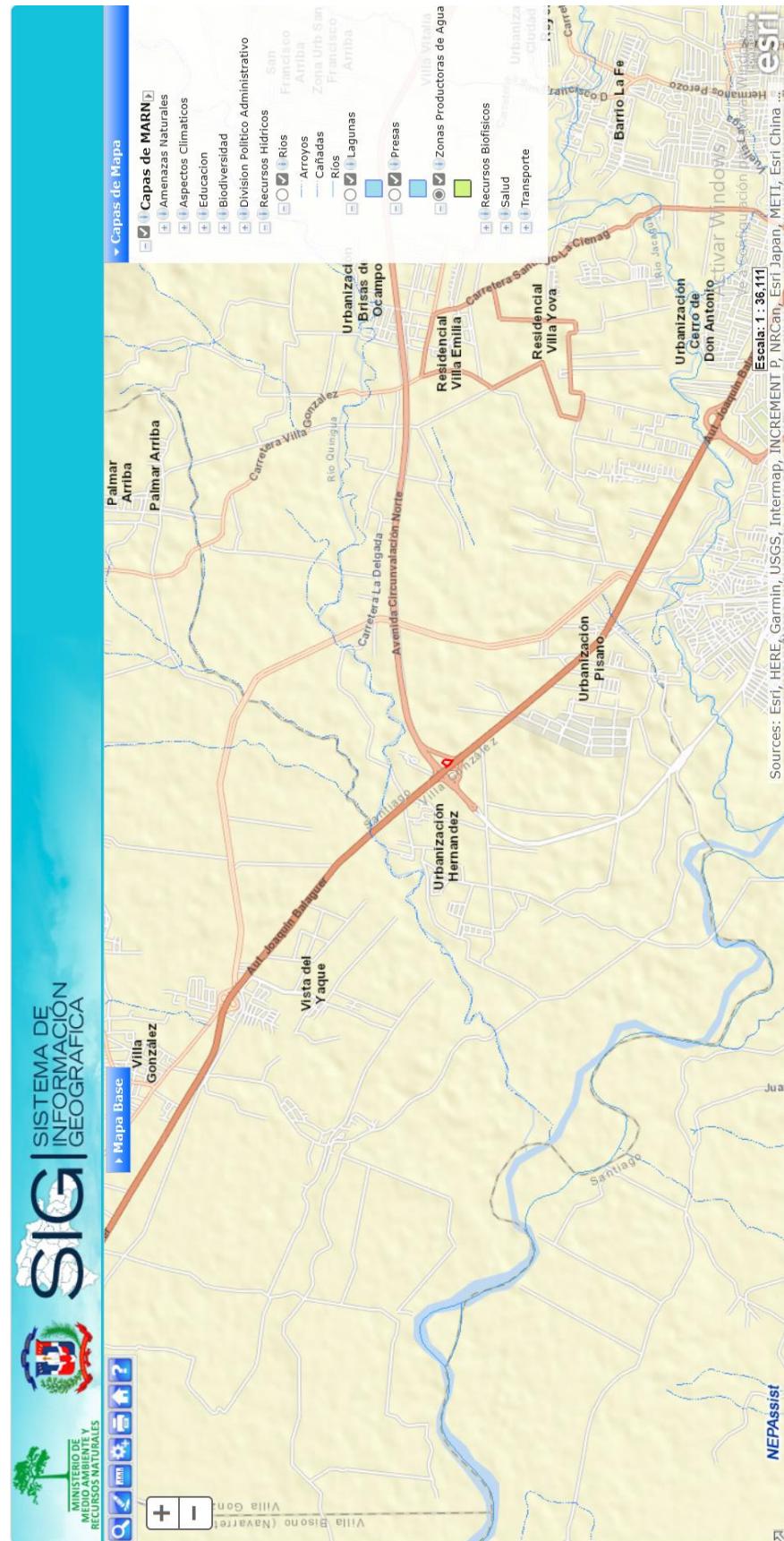
8.1.6 Resumen de Contingencias y Adaptación al Cambio Climático

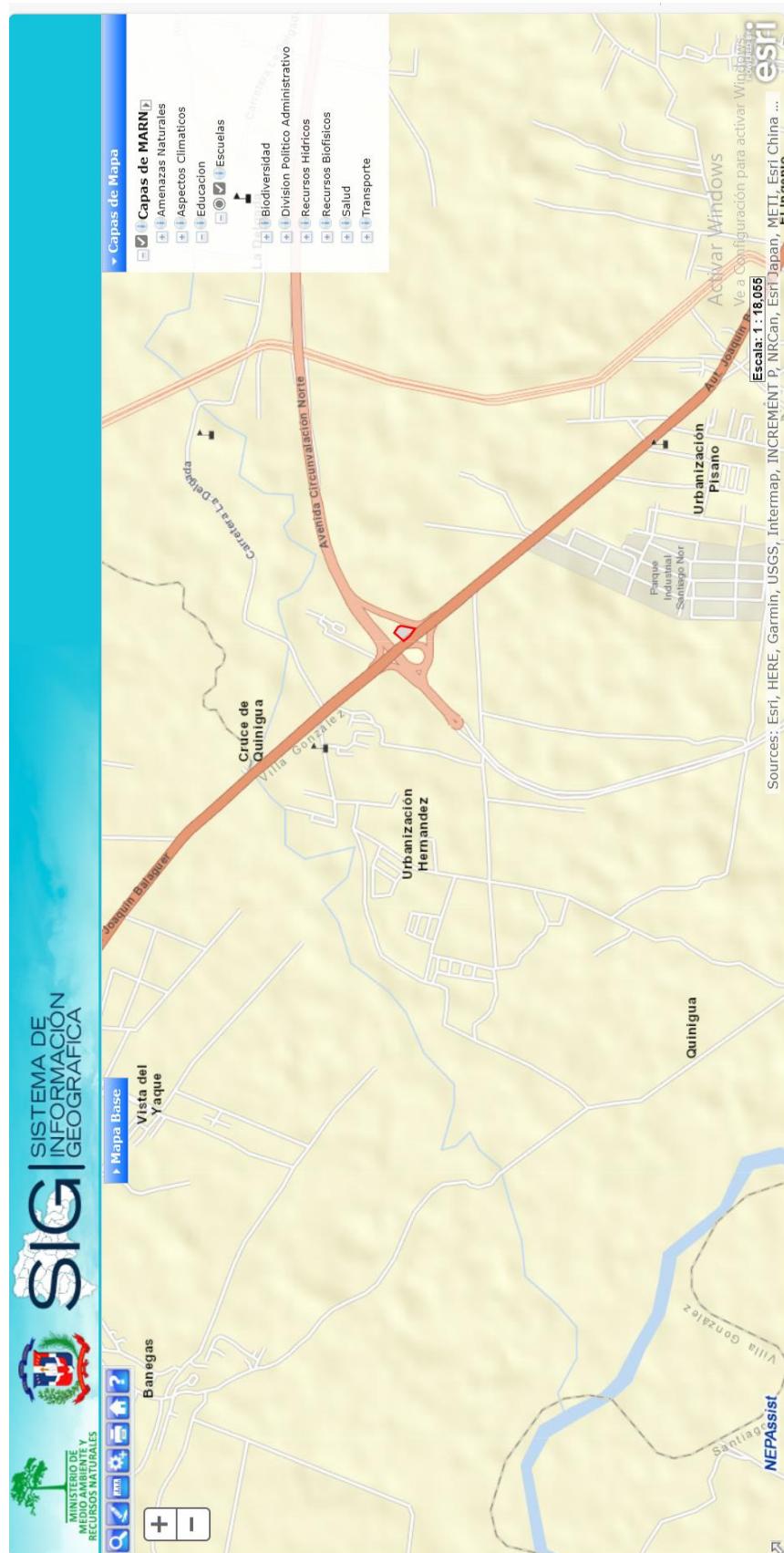
Elemento del medio	Nombre del subprograma	Afectación	Medidas	Costos (\$RD)
Vientos fuertes / Huracanes	Subprograma de contingencia ante Huracanes.	<ul style="list-style-type: none"> Colapso de la infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> Paralización de las operaciones Activar el Programa de Repuesta a Emergencia de la Estación Corte del suministro Eléctrico Inspección previa a las áreas sensibles de la instalación. Contemplar fondos económicos para ser usado cuando exista daño de infraestructura. 	30000
Inundación	Subprograma de contingencia ante inundaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Inundación de la infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> Uso del botón de paro de emergencia y/o desconexión desde el tablero eléctrico. Paralización de las operaciones. Activar el Programa de Repuesta a Emergencia de la Estación Confirmar que los elementos eléctricos (sistema de cableado) estén en buen estado. Tanques de almacenamiento de combustible debidamente protegidos. 	50000
Descargas eléctricas	Subprograma de contingencia ante descargas eléctricas.	<ul style="list-style-type: none"> Colapso del sistema eléctrico. Riesgo de ignición. 	<ul style="list-style-type: none"> Uso del botón de paro de emergencia y/o desconexión desde el tablero eléctrico. Mantener los elementos de iluminación secundaria. 	40000
Sismos	Subprograma de contingencias ante eventos sísmicos	<ul style="list-style-type: none"> Colapso de la infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> Activar el Programa de Repuesta a Emergencia de la Estación Programar evacuación. 	75000
Incendios	Subprograma de contingencias ante incendios	<ul style="list-style-type: none"> Perdida humana en caso de desconocer las medidas de mitigación y supresión de incendios, Pérdidas materiales y/o activos de la empresa. Daño a la infraestructura física 	<ul style="list-style-type: none"> Activar el Programa de Repuesta a Emergencia de la Estación Capacitación en trabajo Seguro Capacitación prevención de incendios. Capacitación uso de extintores. Realización de simulacros de evacuación. Ejecutar supresión en caso de incendios. Uso del botón de paro de emergencia y/o desconectar las bombas desde el tablero eléctrico. 	70000
Sabotaje	Subprograma de acciones a proceder en caso de Asalto	<ul style="list-style-type: none"> Sustracción del activo económico existente en la instalación. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar nivel de Daño Orientación dirigida a las acciones de seguridad y prevención en este tipo de evento. 	25000

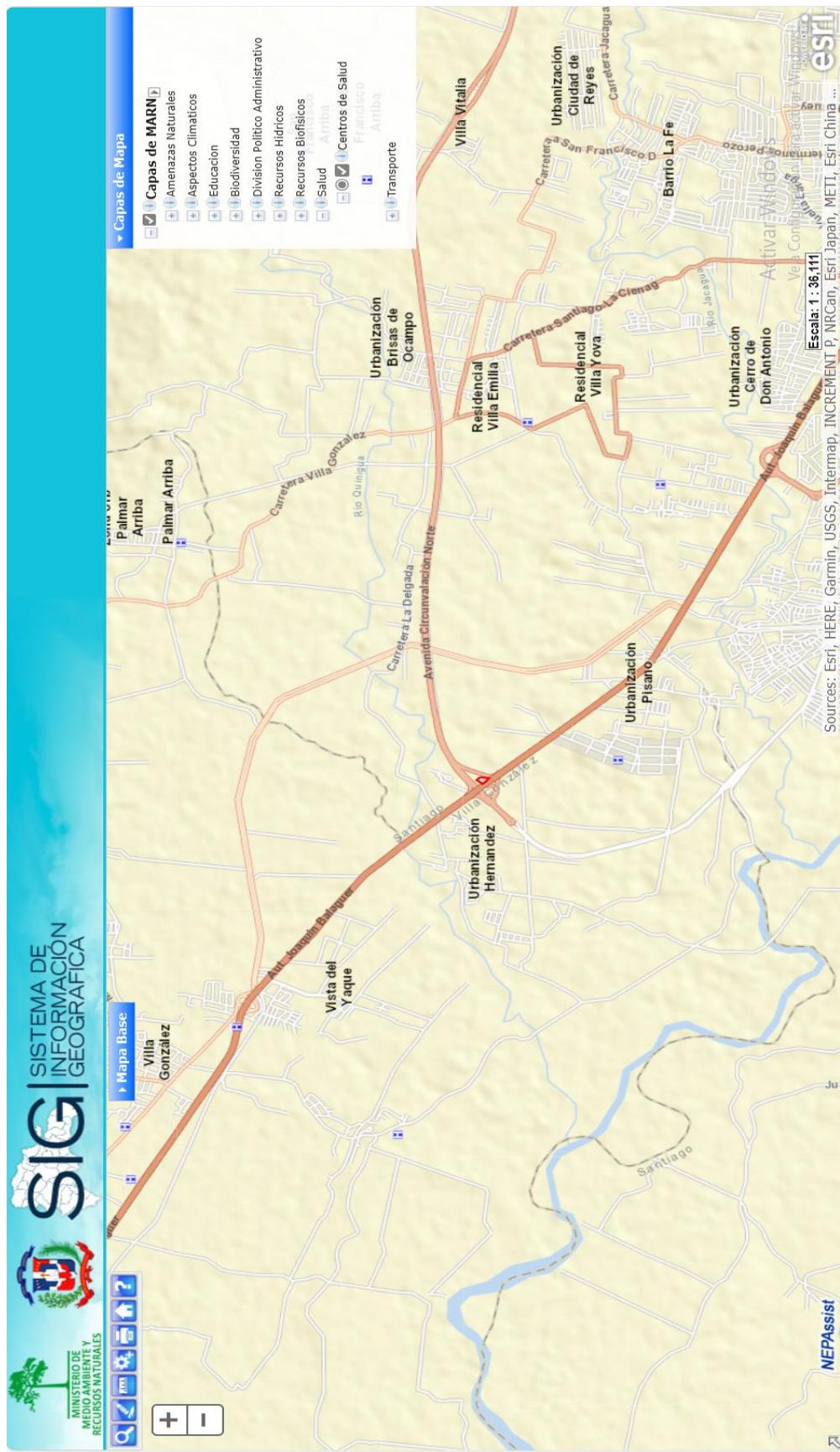
9 Mapas, planos y fotografías del Proyecto

9.1 Mapas cartográficos de la ubicación del proyecto y elementos de interés (incluir elementos de interés ambiental (cuerpos de agua, pozos de agua subterránea, escuelas, hospitales, entre otros).









10 Declaración de Compromiso y Responsabilidad del Promotor

Yo, **JUANY YSIDRO MEJIA ALMANZAR** **presidente de** **TEXACO TUERO SRL**, promotor del proyecto **TEXACO TUERO**, doy fe de que las informaciones aquí presentadas son veraces, y reflejan el conocimiento técnico actual respecto al proyecto.

Firma **JUANY YSIDRO MEJIA ALMANZAR**

Lugar **Santo Domingo**

Fecha **10/03/2024**

11 Anexos



AVE LAS CARRERAS # 7. EDIFICIO EMPRESARIAL SANTIAGO DE LOS CABALLEROS REPÚBLICA DOMINICANA
APARTADO POSTAL 44 - TEL (809) 582 2856 - FAX (809) 241-4546 - WWW.CAMARASANTIAGO.ORG
EMAIL: REGISTRMERCANTIL@CAMARASANTIAGO.COM & LEGAL@CAMARASANTIAGO.COM
RNC 4-02-00095 7

Certificado de Registro Mercantil Sociedad de Responsabilidad Limitada

Registro No. 7136ST1

RENOVACIÓN			
Denominación Social:	ESTACION TEXACO TUERO, S.R.L.		
Fecha Asamblea Constitutiva/Acto	02/03/2010	RNC:	1-30-68462-6
Fecha Emisión:	18/03/2010	Fecha Última Modificación:	07/06/2016
Dirección de la Empresa			
Calle:	AUTOPISTA JOAQUÍN BALAGUER, KM.8½, TRAMO SANTIAGO-VILLA GONZALEZ		Apartado Postal:
Sector:	Municipio:	SANTIAGO	
Teléfono 1:	(809) 241-8376	Teléfono 2:	
Actividades:	SERVICIO, COMERCIO		
Actividad Descripción del Negocio		Principales Productos / Servicios	Sistema Armonizado (SA)
COMPRO, VENTA, COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	
Nombre de Socios			
Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)		Registro Mercantil
JUAN YSIDRO MEJIA ALMANZAR	CALLE 8, NO. 31, CERRO ALTO SANTIAGO		047-0147227-8
ANA MARIA MEJIA RODRIGUEZ	CALLE 8, NO. 31, CERRO ALTO SANTIAGO		061-1905787-5
JUAN LUIS MEJIA RODRIGUEZ	CALLE 8, NO. 31, CERRO ALTO SANTIAGO		031-0524729-1
SILVIA HORTANDA RODRIGUEZ CATANO	CALLE 8, NO. 31, CERRO ALTO SANTIAGO		031-0557648-6
DAHMY ALEXANDRA MEJIA DE LEON	CALLE 8, NO. 31, CERRO ALTO SANTIAGO		071-0037812-6
CONNIE LYNN BERRIO	CALLE 8, NO. 31, CERRO ALTO SANTIAGO		032094112
Órgano de Administración			
Cargo	Nombre y Apellido	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte
Gerente	JUAN YSIDRO MEJIA ALMANZAR	CALLE 8, NO. 31, CERRO ALTO SANTIAGO	047-0147227-8
Gerente	ANA MARIA MEJIA RODRIGUEZ	CALLE 8, NO. 31, CERRO ALTO SANTIAGO	061-1905787-5
Gerente	JUAN LUIS MEJIA RODRIGUEZ	CALLE 8, NO. 31, CERRO ALTO SANTIAGO	031-0524729-1
Administradores y/o Personas Autorizadas a Firmar			
Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)		Cédula / Pasaporte
JUAN YSIDRO MEJIA ALMANZAR	CALLE 8, NO. 31, CERRO ALTO SANTIAGO		047-0147227-8
ANA MARIA MEJIA RODRIGUEZ	CALLE 8, NO. 31, CERRO ALTO SANTIAGO		061-1905787-5
JUAN LUIS MEJIA RODRIGUEZ	CALLE 8, NO. 31, CERRO ALTO SANTIAGO		031-0524729-1
Comisario (s) de Cuenta (s)			
Capital Social RD\$	Bienes Raíces RD\$	Activos RD\$	Duración Sociedad
1,500,000.00		1,500,000.00	INDEFINIDA
Ente Regulado:	No. Resolución:	Duración Órgano Administrativo 6 Año(s)	
Cantidad Cuotas Sociales	15000	Fecha Última Asamblea/Acto	23/01/2016
Referencias Comerciales		Referencias Bancarias	
FARMOEQUIPO		BANCO DE RESERVAS	
Número de Empleados	Masculinos	Femeninas	Total Empleados
Sucursales y Agencias que Posee la Sociedad			
Nombre Comercial 1	ESTACION TEXACO TUERO		No. Registro 287957


Registrador(a) Mercantil



República Dominicana
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50425-
AÑO DE LA R' .IVACION ECONOMICA NACIONAL

| OR No. |

| FECHA | | |

ACTA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES 14 ABR 2010

SEÑORES
ESTACION TEXACO TUERO SRL
RNC: 1-30-68462-6

CAC1004012175

Dando respuesta a su comunicación de fecha 07/04/2010, esta Dirección General tiene a bien inscribirlos formalmente en el Registro Nacional de Contribuyentes con el Número 1-30-68462-6, el cual debe ser usado por ustedes en todas sus facturas y demás documentos. Según la documentación anexa a su solicitud de inscripción, los datos que a continuación se expresan, corresponden a su empresa:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL	ESTACION TEXACO TUERO SRL	
TIPO SOCIEDAD	DOMINICANA	FECHA CONSTITUCIÓN
SRL	URB/BARRIO/SECTOR	18/03/2010
DIRECCIÓN	VILLA GONZALEZ,MUNIC (RURAL)	
AUTOPISTA JOAQUIN BALAGUER KM 8 1/2 #	PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO
MUNICIPIO	SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	
VILLA GONZALEZ	FAX	REG. MERCANTIL
TELEFONO	RDS 1,500,000.00	071362010
5418576	FECHA SUSCRITO	CÁMARA COMERC
CAPITAL SOCIAL	RDS 1,500,000.00	SANTIAGO
RDS 1,500,000.00	FECHA CIERRE	
FECHA INICIO ACT	31/12	
25/04/2010	AUTORIZACION	VALOR PAGADO
IMPUESTOS	10951251610	15000
LEY 2254/90-99:		

II. ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA AUTOMOTORES

III. DATOS DE LOS PRINCIPALES ACCIONISTAS Y CONSEJO DE ADMINISTRACION

NOMBRES	RNC/CEUDULA	ACCIONES/ CUOTAS (%)	POSICION
LUAN YSIDRO MEJIA ALMANZAR	04701472278	80	GERENTE
ANA MARIA MEJIA RODRIGUEZ	00119057875	10	GERENTE
LUAN LUIS MEJIA RODRIGUEZ	03105267201	10	GERENTE

IV. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA/RNC	TELEFONO
N/D	N/D	N/D

V. SUCURSALES/NEGOCIOS

NOMBRE(S) SUCURSAL(ES)	TELEFONO
N/D	N/D

VI. OFICINA O PERSONA RESPONSABLE DE LA INSCRIPCION

NOMBRE DEL RESPONSABLE	CEDULA/RNC	TELEFONO
LUAN YSIDRO MEJIA ALMANZAR	04701472278	2418376

VII. DEBERES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Partiendo de las informaciones indicadas en su objetivo social, como contribuyentes a ustedes les corresponderá presentar declaraciones juradas de los impuestos indicados más abajo. La Adm. Local de Impuestos Internos encargada de darles seguimiento como contribuyentes será la Administración Local: SANTIAGO, ubicada en: AV ESTRELLA SADHALA ESQ 27 DE FEBRERO

Les recordamos que una vez inscritos como contribuyentes, el hecho de no realizar operaciones en un determinado periodo, no les exime del deber de presentar la correspondiente declaración jurada de impuesto. Igualmente se les recuerda que cualquier modificación que realicen en su compañía, que varíe los datos antes indicados debe ser informada a la Dirección General de Impuestos Internos, dentro de los diez (10) días de realizado el correspondiente cambio, según lo dispuesto en el artículo 50, Literal E del Código Tributario. Las primeras declaraciones juradas de ustedes, deberán ser presentadas en las fechas siguientes:

IMPUESTO FECHA LIMITE
IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES 30/04/2011

Asimismo, deberán solicitar los números de comprobantes fiscales (NCF) que requieran para avalar sus operaciones de compra y venta de bienes o prestación de servicios a través de las vías habilitadas a tales fines, así como validar los NCF de sus proveedores de bienes y servicios.

Para las declaraciones y pago de los anticipos del Impuesto Sobre la Renta, deberán acercarse por la Administración Local que le corresponda, donde le indicarán las fechas en la cual deberá declarar y pagar los mismos. En este sentido, les invitamos a presentarse por cualquiera de nuestras oficinas, donde se les suministraran los correspondientes formularios de declaración.

Rossy Rojas Sosa

Departamento de Registro de Contribuyentes y Contribuyentes Fiscales

RSS/OMOLINA N°10202



Escaneado con CamScanner



CEDULA ANT
20° -001
C. ELECTORAL
DR. ROBERTO ROSARIO MARQUEZ
UBICACION DEL COLEGIO
POLITECNICO LA ESPERANZA
LUPERON
AV. ESTRELLA SADHALA
DIRECCION DE RESIDENCIA
D Casa 31
SECTOR
CERRO ALTO
MUNICIPIO
SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

047-0147227-8
REGISTRO DE NACIMIENTO
047-01-2008-01-00011854
CODIGO POSTAL
51062

DR. ROBERTO ROSARIO MARQUEZ
PRESIDENTE JCE

01178360

IDDOM047014722<786<<<<<<<<<<
5408106M2408105D0M<<<<<<<<1
MEJIA<ALMANZAR<<JUAN<YSIDRO<<<



Escaneado con CamScanner

DGII	DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES			Período 202112
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE			
RNC/Cédula Nombre Comercial Correo Electrónico	130684626 ESTACION TEXACO TUERO SRL igualas25@hotmail.com	Nombre(s) Rectificativa	Apellido(s) Teléfono Tipo Declaración
ESTACION TEXACO TUERO SRL No ✓ Normal ✓			
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL			
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)			
= A 206,114,727.50			
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)			
= B 15,497,998.10			
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)			
= 1 9,718,323.92			
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)			
+ 2 0.00			
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS			
- 3			
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS			
- 4 0.00			
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)			
- 5 0.00			
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)			
+ 6 0.00			
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)			
= 7 9,718,323.92			
8.- PERDIDAS ANOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)			
- 8 0.00			
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)			
= 9 9,718,323.92			
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)			
- 10			
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07			
= 11 9,718,323.92			
III. LIQUIDACIÓN			
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)			
= 12 2,623,947.46			
13.- ANTICIPOS PAGADOS			
- 13 1,748,838.28			
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)			
- 14			
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)			
- 15			
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE			
- 16			
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS			
- 17			
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL			
- 18			
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR			
- 19			
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)			
- 20			
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS			
- 21			
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO			
- 22			
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)			
= 23 875,109.18			
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)			
= 24 0.00			
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes			
% + 25 0.00			
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)			
+ 26			
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)			
= 27 0.00			
28.- SANCIÓN			
+ 28			
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)			
% + 29 0.00			
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)			
+ 30			
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)			
= 31 875,109.18			
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO			
- 32			
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)			
= 33 0.00			

JURAMENTO

Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

4326B1A60538885B4EE0B03597C381BD#

DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO A-1
		BALANCE GENERAL	Período 202112
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		RNC/Cédula 130684626	Nombre(s) ESTACION TEXACO TUERO SRL
			Apellido(s)
I. ACTIVOS			
1.- ACTIVOS CORRIENTES			MONTOS
1.1 CAJAS Y BANCOS			24,020,697.20
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES			14,506,538.00
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS			5,639,027.00
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS			3,875,132.20
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA			0.00
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO			0.00
1.8 OTROS INVENTARIOS			
1.9 MERCANCIAS EN TRÁNSITO			
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTE			
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES			
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO			
2.- ACTIVOS FIJOS (*)			20,317,789.13
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA 1)			
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)			
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)			4,532,710.90
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)			
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)			
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)			
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS			15,785,078.23
3.- INVERSIONES			0.00
3.1 DEPÓSITOS			
3.2 ACCIONES			
3.3 OTRAS INVERSIONES			
4.- OTROS ACTIVOS			0.00
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES			
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO			
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES			
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS			3,400,783.76
5.1 DEPRECACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)			
5.2 DEPRECACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)			
5.3 DEPRECACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)			3,400,783.76
5.4 DEPRECACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)			
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES			
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO			
5.7 OTRAS PROVISIONES			
6.- TOTAL ACTIVOS			40,937,702.57
II. PASIVOS Y PATRIMONIO			
7.- ACREDITORES A CORTO PLAZO			2,637,157.19
7.1 PRÉSTAMOS			
7.2 CUENTAS POR PAGAR			13,209.74
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR			2,623,947.45
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
7.5 COBROS ANTICIPADOS			
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			
8.- ACREDITORES A LARGO PLAZO			0.00
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS			
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES			
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR			
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES			
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR			
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A RÉGIMENES ESPECIALES			
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES			
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS			
9.- OTROS PASIVOS			
10.- PATRIMONIO			38,300,545.38
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO			
10.2 RESERVA LEGAL			1,500,000.00
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS			661,833.70
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES			
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL			29,044,335.21
10.6 OTRAS RESERVAS			7,094,376.47
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			40,937,702.57

A8A95D08FE2C30A2FE8F7C2E4559BF44\$

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES			Período 2020
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE RNC/Cédula: 130664626 Nombre(s): ESTACION TEXACO TUERO SRL Apellido(s): Nombre Comercial: Rectificativa: No. v. Teléfono: 6418676 Correo Electrónico: iguazu21@outlook.com Tipos Declaración: Normal			
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos, Anexos Estado De Resultados) = A 139,444,282.76 B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E) = B 51,779,782.81 1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B) 1.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G) + 2 9,00 2.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS + 3 0,00 3.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS + 4 9,00 4.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G) + 5 9,00 6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5) + 6 0,00 7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PERDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6) = 7 6,989,782.86 8.- PERDIDAS ANTES ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (e) del Anexo E) - 8 0,00 9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PERDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8) = 9 6,989,782.86 10.- REDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07) - 10 0,00 11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PERDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 = 11 6,989,782.86 III. LIQUIDACIÓN 12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11) = 12 1,867,241.36 13.- ANTICIPOS PAGADOS - 13 769,579.82 14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623) - 14 15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10) - 15 16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENovable - 16 17.- CRÉDITO RETENCIÓNES POR INTERÉS BANCARIOS - 17 18.- CRÉDITO POR RETENCIÓNES DE GANANCIA DE CAPITAL - 18 19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR - 19 20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 29 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12) - 20 21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS - 21 22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO - 22 23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo) = 23 1,117,561.56 24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo) = 24 0,00 25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el Ien. Msa y 4% progresiva por cada mes o fracción de mes) + 25 0,00 26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados) + 26 51,153.11 27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26) = 27 51,153.11 28.- SANCIONES + 28 29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23) + 29 0,00 30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados) + 30 31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30) = 31 1,168,814.67 32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO - 32 33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valer A Pagar) = 33 0,00			
JURAMENTO			
Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.			

3113846A3DA104ACB803071478E81BBF#

DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO A-1	
		BALANCE GENERAL		Periodo	202012
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		Nombre(s) ESTACION TEXACO TUERO SRL		Apellido(s)	
RNC/Cédula 130684626					
I. ACTIVOS			MONTOS		TOTALES
1.- ACTIVOS CORRIENTES					20,692,423.00
1.1 CAJAS Y BANCOS			12,279,923.00		
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES			4,936,308.00		
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS					
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR					
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS			600,500.60		
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA			0.00		
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO			0.00		
1.8 OTROS INVENTARIOS			2,875,693.40		
1.9 MERCANCIAS EN TRANSITO					
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTE					
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES					
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO					15,449,140.11
2.- ACTIVOS FIJOS (*)					
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORIA 1)					
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORIA 1)					
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORIA 2)			4,532,710.90		
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORIA 3)					
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)					
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)					
2.7 REVALUACION DE ACTIVOS			10,916,429.21		
3.- INVERSIONES					0.00
3.1 DEPOSITOS					
3.2 ACCIONES					
3.3 OTRAS INVERSIONES					0.00
4.- OTROS ACTIVOS					
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES					
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO					
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES					3,048,152.83
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS					
5.1 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 1)					
5.2 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORIA 1)					
5.3 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 2)			3,048,152.83		
5.4 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 3)					
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES					
5.6 PROVISION DE INVENTARIO					
5.7 OTRAS PROVISIONES					33,093,410.28
6.- TOTAL ACTIVOS					
II. PASIVOS Y PATRIMONIO					1,887,241.37
7.- ACREDITORES A CORTO PLAZO					
7.1 PRESTAMOS					
7.2 CUENTAS POR PAGAR					
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR			1,887,241.37		
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR					
7.5 COBROS ANTICIPADOS					
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION					0.00
8.- ACREDITORES A LARGO PLAZO					
8.1 PRESTAMOS HIPOTECARIOS					
8.2 PRESTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES					
8.3 PRESTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR					
8.4 PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES					
8.5 PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR					
8.6 PRESTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES					
8.7 PRESTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES					
8.8 PRESTAMOS CON ACCIONISTAS					
9.- OTROS PASIVOS					31,206,168.91
10.- PATRIMONIO					
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO			1,500,000.00		
10.2 RESERVA LEGAL			661,833.70		
10.3 SUPERAVIT REVALUACION DE ACTIVOS					
10.4 BENEFICIOS (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES			23,941,794.00		
10.5 BENEFICIO (PERDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL			5,102,541.21		
10.6 OTRAS RESERVAS					
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO					33,093,410.28

5710928EE92E743307711AAB1C8F16C2\$

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

IR-2

DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES

Periodo

202112

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 130684626 Nombre(s) ESTACION TEXACO TUERO SRL Apellido(s) Periodo

Nombre Comercial Teléfono 5418576 202112

Correo Electrónico Rectificativa No Tipo Declaración Normal

II. DETERMINACION DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL

A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)	= A	206,114,727.50
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)	= B	15,497,998.10
C.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)	= 1	9,716,323.92
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+ 2	0.00
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	- 3	
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS	- 4	0.00
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	- 5	0.00
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)	+ 6	0.00
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)	= 7	9,716,323.92
B.- PERDIDAS ANOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)	- 8	0.00
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)	= 9	9,716,323.92
10.- DEDUCCION POR INVERSION (Ley No. 392-07)	- 10	
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07	= 11	9,716,323.92
III. LIQUIDACION		
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)	= 12	2,623,947.46
13.- ANTICIPOS PAGADOS	- 13	1,748,838.28
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	- 14	
15.- CRÉDITO POR INVERSION (Art. 34 de la Ley 108-10)	- 15	
16.- CRÉDITO POR ENERGIA RENOVABLE	- 16	
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	- 17	
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	- 18	
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	- 19	
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	- 20	
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	- 21	
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	- 22	
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)	= 23	875,109.18
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)	= 24	0.00
25.- MORA POR DECLARACION TARDIA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	% + 25	0.00
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 26	
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)	= 27	0.00
28.- SANCTIRES	+ 28	
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACION TARDIA (Aplicar % sobre casilla 23)	% + 29	0.00
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 30	
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)	= 31	875,109.18
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO	- 32	
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)	= 33	0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

4326B1A60538885B4EE0B03597C381BD#

DGII**DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS****ANEXO A-1****BALANCE GENERAL**

Período

202112

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 130684626

Nombre(s) ESTACION TEXACO TUERO SAL

Apellido(s)

	MONTOS	TOTALES
1.- ACTIVOS		
1.- ACTIVOS CORRIENTES		
1.1 CAJAS Y BANCOS	14,506,538.00	24,020,997.20
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	5,639,027.00	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS		
1.4 OTRAS CUENTAS PDR COBRAR		
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS	3,875,132.20	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	0.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS		
1.9 MERCANCIAS EN TRANSITO		
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO		
2.- ACTIVOS FIJOS (*)		20,317,789.13
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORIA 1)		
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORIA 1)		
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORIA 2)	4,532,710.90	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORIA 3)		
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)		
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)		
2.7 REVALUACION DE ACTIVOS	16,785,078.23	
3.- INVERSIONES		
3.1 DEPÓSITOS	0.00	
3.2 ACCIONES		
3.3 OTRAS INVERSIONES		
4.- OTROS ACTIVOS		0.00
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES		
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO		
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		3,400,783.76
5.1 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 1)		
5.2 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORIA 1)		
5.3 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 2)	3,400,783.76	
5.4 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 3)		
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES		
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
5.7 OTRAS PROVISIONES		
6.- TOTAL ACTIVOS		40,937,702.57
II. PASIVOS Y PATRIMONIO		
7.- ACREDITORES A CORTO PLAZO		2,637,157.19
7.1 PRESTAMOS		
7.2 CUENTAS POR PAGAR	13,209.74	
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR	2,623,947.45	
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
7.5 COBROS ANTICIPADOS		
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		
8.- ACREDITORES A LARGO PLAZO		0.00
8.1 PRESTAMOS HIPOTECARIOS		
8.2 PRESTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
8.3 PRESTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		
8.4 PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
8.5 PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
8.6 PRESTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A RÉGIMENES ESPECIALES		
8.7 PRESTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
8.8 PRESTAMOS CON ACCIONISTAS		
9.- OTROS PASIVOS		
10.- PATRIMONIO		38,300,545.38
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	1,500,000.00	
10.2 RESERVA LEGAL	661,833.70	
10.3 SUPERAVIT REVALUACION DE ACTIVOS		
10.4 BENEFICIOS (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	29,044,335.21	
10.5 BENEFICIO (PERDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	7,094,376.47	
10.6 OTRAS RESERVAS		
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		40,937,702.57

ABA95D08FE2C30A2FEBF7C2E4559BF44\$

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES		
Periodo		202212
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE RNC/Cédula 130684626 Nombre Comercial Correo Electrónico igualas25@hotmail.com		
Nombre(s) ESTACION TEXACO TUERO SRL Apellido(s) Teléfono 5418576 Rectificativa No ✓ Tipo Declaración Normal ✓		
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL		
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados) = A 245,788,334.91 B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E) = B 14,599,680.10 1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B) = 1 7,082,056.28		
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G) + 2 0.00 3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS - 3 4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS - 4 0.00 5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G) - 5 0.00		
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5) + 6 0.00		
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6) = 7 7,082,056.28 8.- PERDIDAS ANOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E) - 8 0.00 9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8) = 9 7,082,056.28 10.- DEDUCCION POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07) - 10 11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 = 11 7,082,056.28		
III. LIQUIDACIÓN		
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11) = 12 1,912,155.20		
13.- ANTICIPOS PAGADOS - 13 2,378,378.80 14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623) - 14 15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10) - 15 16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE - 16		
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS - 17 18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL - 18 19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR - 19 20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12) - 20 21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS - 21 22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO - 22		
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo) = 23 0.00 24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo) = 24 466,223.60		
25.- MORA POR DECLARACION TARDIA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er, Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes % + 25 0.00 26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados) + 26		
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26) = 27 0.00 28.- SÁNCIONES + 28 29.- INTERES INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDIA (Aplicar % sobre casilla 23) % + 29 0.00 30.- INTERES INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados) + 30 31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30) = 31 0.00 32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO - 32 33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar) = 33 466,223.60		
JURAMENTO		
Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.		
DE0F8D394A1786C79512E38F44D6CDAB#		

DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO A-1	
		BALANCE GENERAL		Periodo	202212
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		Nombre(s) ESTACION TEXACO TUERO SRL		Apellido(s)	
RNC/Cédula 130684626					
I. ACTIVOS				MONTOS	TOTALES
1.- ACTIVOS CORRIENTES					23,383,513.00
1.1 CAJAS Y BANCOS				12,278,338.00	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES				6,142,826.00	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS					
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR					
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS				4,962,349.00	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA				0.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO				0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS					
1.9 MERCANCIAS EN TRÁNSITO					
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTE					
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES					
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO					
2.- ACTIVOS FIJOS (*)					25,838,672.02
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA 1)					
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)					
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)				6,539,640.25	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECTABLES (CATEGORÍA 3)					
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECTABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)					
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECTABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)					
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS				19,299,031.77	
3.- INVERSIONES					0.00
3.1 DEPÓSITOS					
3.2 ACCIONES					
3.3 OTRAS INVERSIONES					
4.- OTROS ACTIVOS					0.00
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES					
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO					
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES					
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS					3,814,283.36
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)					
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)					
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)				3,814,283.36	
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)					
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES					
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO					
5.7 OTRAS PROVISIONES					
6.- TOTAL ACTIVOS					45,407,901.66
II. PASIVOS Y PATRIMONIO					
7.- ACREDITORES A CORTO PLAZO					1,937,455.20
7.1 PRÉSTAMOS					
7.2 CUENTAS POR PAGAR				25,300.00	
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR				1,912,155.20	
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR					
7.5 COBROS ANTICIPADOS					
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN					
8.- ACREDITORES A LARGO PLAZO					0.00
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS					
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES					
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR					
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES					
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR					
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES					
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES					
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS					
9.- OTROS PASIVOS					
10.- PATRIMONIO					43,470,446.46
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO				1,500,000.00	
10.2 RESERVA LEGAL				661,833.70	
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS					
10.4 BENEFICIOS (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES				36,138,711.68	
10.5 BENEFICIO (PERDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL				5,169,901.08	
10.6 OTRAS RESERVAS					
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO					45,407,901.66

62C7751D658A1CCB474125694F8F563CS

Libro No. 330 PROV. SANTO DOMINGO CIUDAD DE SANTIAGO Folio No. 330

REGISTRADO PRIMERAMENTE EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO U ORDEN	REPUBLICA DOMINICANA  REGISTRO DE TITULOS SANTIAGO EN NOMBRE DE LA REPUBLICA	281242 SERIE SP
NO. DEL TRIBUNAL SUP DE TIERRAS, EN EL LIBRO REGISTRO VOL. FOLIO BAJO EL No. EL DIA. DE. DE.		SOLAR No. MANZ. No. PORCION No. PARCELA No. N.º. DIST. CAT No. N.º. DE. SANTIAGO
TRANSFERIDA DEL CERTIFICADO		3,154.00 m ²
No. LIBRO No. FOLIO		AREA: H. A. M. D
TRANSFERIDO AL CERTIFICADO		
No. LIBRO No. FOLIO		

Certificado de Título Num.

158 L-890 F-238

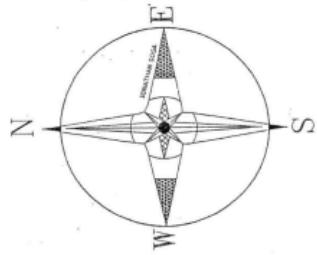
PROPIETARIO(S): JULIA HITANGA RODRIGUEZ DE MEJIA Y JUAN ISIDRO MEJIA

MUNICIPIO: SANTIAGO

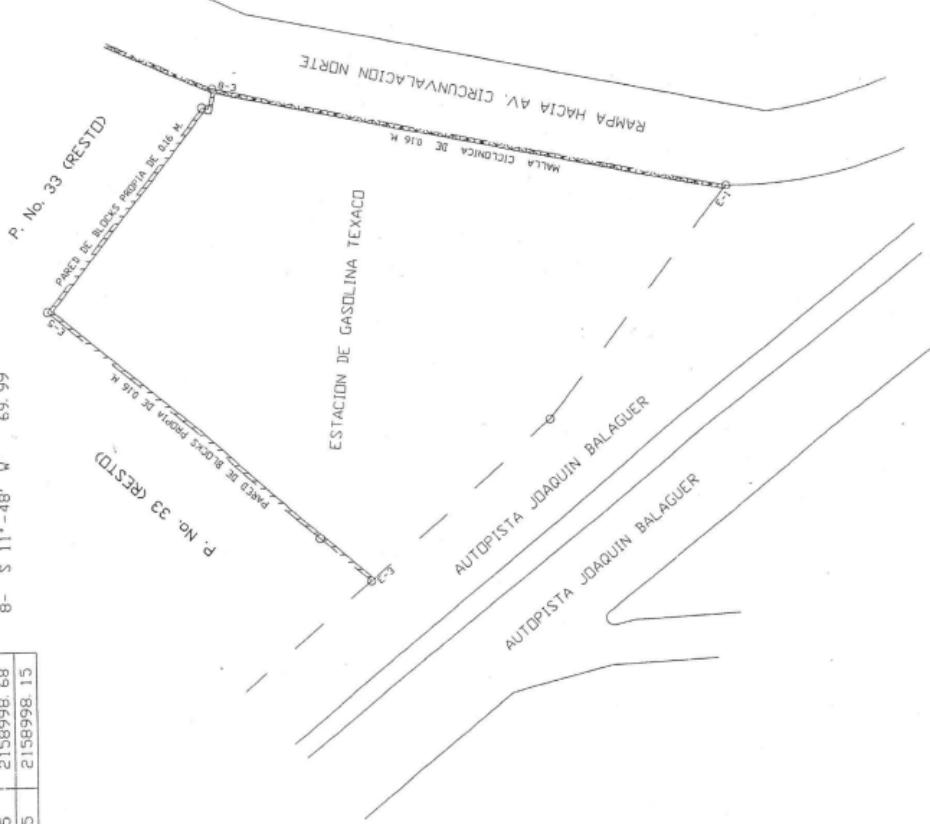
DESCRIPCION:

En Virtud de la ley y en nombre de la República, se declara a JULIA HITANGA RODRIGUEZ DE MEJIA, Dominicano (a), Pasaporte No. 710113241, Casada con JUAN ISIDRO MEJIA Dominicano (a), Cédula de Identidad y Electoral No. 047-0147227-8 Y JUAN ISIDRO MEJIA, Dominicano (a), Cédula de Identidad y Electoral No. 047-0147227-9 Casado con JULIA HITANGA RODRIGUEZ DE MEJIA, Dominicano (a), Pasaporte No. 710113241, investidos(as) del Derecho de Propiedad sobre parcela 12-2 del Distrito Catastral N° 12 del municipio de SANTIAGO de la Provincia de SANTIAGO, con una superficie de 3,154.00 m², que colinda al norte con P.No. 33-C-1, al este con Ps. Nos.33-A y 33-C-1, al sur con Carretera Duarte Vieja y P.No.33-A y al oeste con Carretera Duarte Vieja y P.No.33-C-1. El dacto tiene su origen en compra y venta, según consta en acto bajo firma privada de fecha 16 de Enero del 2003 otorgado por BELARMINIO TUERO REYES, dominicano, mayor de edad, casado y autorizado por su esposa Ramona Del Carmen Arias, cedulas 031-0054156-8 y 031-0253789-5. Legalizado por el Lic. Alejandro E. Fermin Alvarez, inscrito el 10 de Marzo del 2005 bajo el número 794, folio 199 del libro 182 de este Registro. Ejecutado en Santiago el dia 18 del mes Marzo del año 2005.

Licua. Luisa de La Rosa
Registrador (a) de Títulos de Santiago



PROYECCION UTM-ZONA 19 NORTE			
Est.	X	Y	Dist.
1	315063, 54	2158929, 64	1- N 52°-52' W 39.55
2	315032, 00	2158953, 51	2- N 40°-16' W 31.89
3	315011, 18	2158977, 67	3- N 40°-25' E 9.00
4	315017, 01	2158984, 52	4- N 41°-07' E 47.15
5	315048, 02	2159020, 05	5- S 53°-07' E 34.21
6	315075, 38	2158999, 91	6- S 15°-05' W 0.86
7	315075, 15	2158998, 68	7- S 78°-45' E 2.75
8	315077, 85	2158998, 15	8- S 11°-48' W 69.99



REPUBLICA DOMINICANA	
PODER JUDICIAL	
JURISDICCION INMOBILIARIA	
DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES	
DEPARTAMENTO NORTE	
PLANO INDIVIDUAL	
OPERACION: COMPROBACION DE AREA	
DESIGNACION CATASTRAL POSICIONAL:	
DESIGNACION CATASTRAL DE ORIGEN: PARC. NO. 33	D.C. 12
DESIGNACION TEMPORAL:	
PROVINCIA:	SANTIAGO
MUNICIPIO:	SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
SECCION:	
LUGAR:	LA DELGADA
REFERENCIAS DE UBICACION:	
SUPERFICIE PARCELA:	3,289.95 m ²
OBSERVACION: REALIZADO CON GPS (RTK)	5,247 Tareas
ESCALA: 1:600	
Nro. LAMINA: 1	
Copia fechada y sellada en el terreno conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Mensuras Catastrales	
D. Conforme con lo dispuesto en el Reglamento General de Mensuras Catastrales	
D. Conforme con lo dispuesto en el Reglamento General de Mensuras Catastrales	
Director Regional de Mensuras Catastrales	
DNI AR 14467070 S/	





REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes

Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio

CONSTANCIA DE REGISTRO PROVISIONAL DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES

Por este medio, la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio, unidad operativa del Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución No. 74 de fecha 28 de marzo de 2017, que crea el Registro Nacional de Estaciones de Expendio de Combustibles, CERTIFICA la inscripción de la ESTACION DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS (GASOLINA, DIESEL), denominada "ESTACIÓN TEXACO TUERO" en el Registro Nacional de Estaciones de Expendio de Combustibles bajo el CÓDIGO PROVISIONAL NO.P-01-2019-28-31-9. Este código deberá expresarse en todos los actos y documentos producidos por esta estación en ocasión de sus actuaciones en la cadena de comercialización de combustibles. Conforme a la documentación suministrada a esta unidad por la persona responsable y la información contenida en el expediente que reposa en nuestros archivos, los datos generales de identificación de la estación "ESTACIÓN TEXACO TUERO" son los siguientes:

Tipo de estación: ESTACION DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS (GASOLINA, DIESEL).	Suplidor de combustibles: Gulfstream Petroleum Dominicana, SRL.
Capacidad de almacenamiento: 40,000 galones.	Cantidad de Dispensadores: 5.
Dirección: Autopista Joaquín Balaguer km. 8 1/2.	
Municipio: Santiago De Los Caballeros.	Provincia: Santiago.
Coordinadas: E: 315063.54 N: 2158929.64.	
Propietario: Juan Isidro Mejía - Julia H. Rodriguez.	Cédula/RNC. No.: 047-0147227-8.
Teléfono(s): 809.241.8376.	Correo Electrónico: juliahrodriguez07@hotmail.com.
Arrendatario/Operador: Estación Texaco Tuero, SRL.	Cédula/RNC. No.: 130-68462-6.
Teléfono(s): 809.299.8225.	Correo Electrónico: juliahrodriguez07@hotmail.com.

REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA RESPONSABLE DE LA INSCRIPCIÓN

Nombre: Juan Isidro Mejía Almanzar.
Cédula de Identidad y Electoral No.: 047-0147227-8.
Teléfono(s): 809.241.8376.
Correo electrónico: juliahrodriguez07@hotmail.com.
Fecha de solicitud de registro: 28/08/2017.

El presente registro no sustituye ninguno de los requisitos establecidos por la normativa vigente para la operación de la ESTACION DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS (GASOLINA, DIESEL). La expedición de la Constancia de Registro Permanente estará condicionada a la actualización de la permisología de la estación de expendio de y la obtención de la Licencia de Operación correspondiente, conforme a los términos y condiciones contenidos en las resoluciones Nos. 73 y 74, ambas de fecha 28 de marzo del 2017 y la normativa vigente. El presente documento se expide libre de costo. Hecha y firmada en Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, dado el cinco (5) de junio del dos mil diecinueve (2019).



Validar documento:
<https://ventanillavirtual.micm.gob.do/verificacion/dsce/17A24DF73C2FC374FD2ABF75A8AB04F3>
Este documento está firmado digitalmente.



14121

Scanned with CamScanner

ING. RAFAEL NADIM RIVAS CURY

Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio



809-472-8614 / 8617

info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.do

Plaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

Santo Domingo, D.N
18 de mayo de 2023

NÚM.DC-0057-2023:

DC250120230007

Señor.

Juan ysidro Mejía Almánzar,
Estación de Combustible "ESTACION TEXACO TUERO", (Gasolina y Gasoil)
Autopista Joaquín Balaguer, KM 8 ½, Municipio Santiago de los Caballeros,
Provincia Santiago.
Su Despacho.

Señor Juan ysidro Mejía Almánzar,

Cortésmente, en respuesta a su comunicación de fecha **21 de abril de 2023**, mediante la cual nos solicita la **Certificación de No Objeción** para instalar la Estación de Combustibles "ESTACION TEXACO TUERO", ubicada en la Autopista Joaquín Balaguer, KM 8 ½, Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, esta institución tiene a bien emitir la **Certificación de Renovación de No Objeción** a dicha estación, de conformidad con la recomendación favorable de la Comisión Supervisora de Estaciones de Combustibles, contenida en el oficio NÚM.DC-SUBD-23-0057, de fecha 18 de mayo de 2023.

La presente **Certificación de No Objeción**, no autoriza la operación de dicha estación de expendio de combustibles (Gasolina y Gasoil), toda vez que, conforme a la Ley No. 37-17 de fecha 3 de Febrero de 2017, corresponde al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), autorizar la instalación y localización de establecimientos comerciales de productos derivados del petróleo, en su condición de órgano rector y encargado de la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de las políticas relativas a la comercialización, control y abastecimiento del mercado del petróleo y demás combustibles. Asimismo, no se considera como un derecho plenamente adquirido hasta tanto no sea completado el proceso de obtención de las certificaciones de no objeción y los permisos de todas las instituciones que contempla la Ley.

Le advertimos que antes del inicio de las operaciones de dicha estación, debe notificarlo a este Despacho para una reinspección final, a fin de mantener la vigencia de la presente certificación por el tiempo predeterminado. La presente Certificación tendrá una validez de un (1) año a partir de la fecha de su emisión.

Atentamente,



JUAN CESARIO SALA ROSARIO
Director Ejecutivo de la Defensa Civil

RV/LM.



Escaneado con CamScanner



Ayuntamiento Distrito Municipal San Fco. Jacagua

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep. Dom. Tel.809-894-1500
RNC 430-00792-7

San Francisco De Jacagua
28 de marzo 2023

A: Estación Texaco Tuero SRL
Portador del RNC: **130684626**

ASUNTO: CERTIFICADO DE NO OBJECIÓN.

DE: AYUNTAMIENTO DISTRITO MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE JACAGUA.

VIA: Quien suscribe el Departamento de Planificación y Desarrollo del Ayuntamiento Distrito Municipal San Francisco De Jacagua, certifica **LA NO OBJECION DEL USO DE SUELO** para la estación denominada Texaco Tueros.

Esta estación esta en operación desde el año 1993 dentro de nuestro territorio y la misma cumple con todos los requisitos que establecen las leyes que regulan este tipo de establecimientos y con los parámetros que establece esta institución.

El mismo certificado se expide a petición de la parte interesada y luego de la supervisión de este departamento.

Nelson Blanco


Director De Planificación, Desarrollo, Enlace Internacional.



Escaneado con CamScanner



CUERPO DE BOMBEROS DE VILLA GONZALEZ

Municipio Villa González, Santiago de los Caballeros, R.D

Tel. 809-580-0832



CERTIFICACIÓN DE NO OBJECIÓN

Quien suscribe, **LUIS SUED**, Coronel Intendente del Cuerpo de Bomberos de Villa González, certifico que se podrá dar continuidad con las instalaciones de la **ESTACIÓN TEXACO TUERO, S.R.L.**, con R.N.C 130684626, ubicada en la autopista Joaquín Balaguer No. 82, Quinigua, Villa González, en sentido de que la misma tiene más de tres décadas operando en la misma dirección y no ha causado ninguna molestia. Por lo que procedemos a la renovación de la certificación expedida en fecha 8 de junio del año 2010.

Esta certificación se hace a solicitud de la parte interesada para los fines que considere conveniente.

Dada los 20 días del mes de marzo del año 2023, en el municipio de Villa González, Santiago, República Dominicana.


LUIS SUED
Coronel Intendente
Cuerpo de Bomberos V. G.


CUERPO DE BOMBEROS
Villa González, Santiago, R.D.


**CORONEL (B) DR. MARCELO
FRANCISCO GARCÍA**
Asesor Técnico y Legal Voluntario
Cuerpo de Bomberos V. G.
Encargado de la División de Bomberos de
la Liga Municipal Dominicana



Escaneado con CamScanner